

Universidad de Chile

Facultad de Ciencias Sociales

Departamento de Antropología

Carrera de Antropología

Pampa Colorada: conflicto etno-ambiental y Movimiento Indígena Atacameño.

Memoria para optar al Título de Antropólogo Social.

Rodrigo Alberto Azócar Duarte.

Profesor Guía: Dr. Phil. Héctor Morales Morgado.

Enero 2015.

Resumen.

La presente investigación se centra en la emergencia del Movimiento Social Indígena Atacameño a través del conflicto entre las comunidades atacameñas y Minera Escondida el año 2007, Pampa Colorada, donde esta empresa transnacional intentó explotar aguas subterráneas, recibiendo la inédita negativa por parte del Estado chileno. Este recurso, a causa de las actividades económicas, sobre todo mineras, está cada vez más escaso en la comuna de San Pedro de Atacama, por lo que las comunidades atacameñas se han lanzado a su defensa, pues es percibido como un elemento fundamental tanto para su cultura como modo de vida. La investigación utiliza una metodología cualitativa con un marcado enfoque etnográfico desarrollado en las comunidades de Socaire, Peine, Toconao y San Pedro de Atacama, develando la presencia de un Movimiento Indígena como consecuencia de la organización política del grupo étnico atacameño en la defensa de su territorio y recursos.

Palabras claves: Conflicto etno-ambiental - Agua - Minería – Atacameños - Interetnicidad.

*“... Fue de planeta en planeta
buscando agua potable,
quizás buscando la vida
o buscando la muerte,
eso nunca se sabe...”*

(Silvio Rodríguez, 1977).

Agradecimientos.

Mi primer agradecimiento es a la Comunidad de Socaire por su cariño y acogimiento, la cual me permitió participar en varias de sus actividades colectivas siendo siempre bien recibido. Especial agradecimiento merecen mis grandes amigas Jeannette Cruz y Carolina Varas, quienes fueron mis pilares en territorio socaireño. Asimismo es necesario agradecerle a Elsa, Cinthya, Daniel, Haydee, José, Gustavo, Dagoberto, Néstor, Martín, Caro, la señora Josefa, don Adolfo, don Aliro y a la señora Yolanda. En general extendiendo mi agradecimiento a las familias Cruz, Varas, Plaza y Tejerina. Este escrito, por lo demás, está dedicado a Dominique Cruz y su bebé (Q.E.P.D). No menos agradecido estoy de Ulises Cárdenas y Alejandra Ormazábal por recibirme en su hogar en San Pedro de Atacama cuando lo necesité.

También quisiera agradecer a los dirigentes atacameños de las comunidades de Socaire, Peine, Toconao y San Pedro, que de muy buena manera acogieron la petición de entrevista de un simple estudiante de Antropología interesado en sus demandas. Disposición bastante contraria de algunas instituciones públicas y ni decir de las privadas, quienes aún no comprenden que la negación de las partes y el silencio en los conflictos sociales son perjudiciales. En las manos de los actuales dirigentes está el futuro de este pueblo indígena, en quienes confío que pueden mejorar las condiciones de vida de su gente.

Un punto fundamental en el proceso de construcción de mi tesis lo jugaron mis profesores Héctor Morales y América Valenzuela, de quienes siempre recibí su buena disposición a hablar sobre mis razonamientos en Atacama, así como sus consejos teóricos, metodológicos y de terreno, los cuales fueron fundamentales para entender de mejor manera los procesos sociales del pueblo atacameño. Agradezco que hayan compartido su sabiduría conmigo y sólo espero que este escrito esté a la altura de sus consejos.

En cuarto lugar, quiero agradecer a mi familia, a mis padres y hermanos por acompañarme en este proceso universitario, dándoles más de alguna

preocupación. Especial reconocimiento merece mi madre, persona incondicional a lo largo de mi vida que me ha acompañado en los buenos y malos momentos. Esta tesis también va dirigida a mis tíos, tías, primos y primas.

Y por último, quiero agradecer a las personas que se han cruzado a lo largo de mi vida, las que continúan y las que ya no están, y que pienso que han forjado mi forma de ser que ha determinado mis intereses, siendo uno de ellos éste, realizar una tesis a más de 1.500 km de mi hogar, pero dándole visibilidad a una causa justa, la defensa del agua en San Pedro de Atacama. Cómo no agradecer a un viejo amor con el cual tuve la suerte de compartir la mitad de mi vida universitaria y a cada persona que en algún lugar del mundo me tendió la mano desinteresadamente.

En fin, son tantas las personas que me han acompañado en este rumbo, que pido disculpas de antemano si se me escapa alguna. Lo cierto, es que ojalá esta tesis sea un insumo para que las demandas del pueblo atacameño, y sobre todo la del agua, avancen. Esta demanda es histórica en la zona y para este pueblo, y no me cabe duda de que en este desierto infértil será el agua quien una vez más le dé vida y germinación a estas tierras, pero esta vez no sólo a través de la agricultura, el pastoreo o la cosmovisión, sino hacia la consecución de la autonomía y autodeterminación que el pueblo atacameño necesita.

ÍNDICE.

INTRODUCCIÓN.....	9
PARTE I. CUESTIONES TÉCNICAS.....	10
1. Antecedentes generales.....	10
1.1. San Pedro de Atacama y el agua.....	10
1.2. El impacto negativo de la minería sobre las comunidades andinas, sus aguas y medioambiente.....	14
2. Problema de investigación.....	17
3. Objetivos.....	19
3.1. Objetivo general.....	19
3.2. Objetivos específicos.....	19
4. Marco teórico.....	19
4.1. Conflicto cultural.....	19
4.2. Movimiento social.....	21
4.3. Sistema interétnico.....	24
5. Marco metodológico.....	27
5.1. Enfoque y tipo de investigación.....	27
5.2. Técnicas de producción de información.....	28
5.3. Medios de registro.....	29
5.4. Muestra.....	30
PARTE II. PAMPA COLORADA, EL CONFLICTO CULTURAL DEL AGUA Y SU SISTEMA INTERÉTNICO.....	32
6. El desarrollo de Pampa Colorada.....	32
6.1. La exploración de aguas.....	32
6.2. La petición de explotación de aguas.....	32
6.3. La división interna de Socaire.....	38
6.4. El afloramiento de las rivalidades entre las comunidades y su posterior unión.....	40
6.5. La organización de la oposición y la protesta.....	44
6.6. El rechazo del proyecto de Minera Escondida.....	54
6.7. Los actores de Pampa Colorada.....	60
7. El agua en las comunidades atacameñas.....	63

7.1.	Comunidad Atacameña de Socaire.	63
7.2.	Comunidad Atacameña de Peine.	70
7.3.	Comunidad Atacameña de Toconao.....	75
7.4.	Comunidad Atacameña de San Pedro de Atacama.....	78
8.	El agua en Minera Escondida.....	82
8.1.	Minera Escondida Limitada (MEL).	82
8.2.	El uso del agua por parte de la minería del cobre y MEL.	84
8.3.	La relación de MEL con el medioambiente y la comunidad.	91
8.4.	La relación de MEL con el país.....	93
9.	El conflicto cultural del agua en Pampa Colorada.	95
10.	El sistema interétnico.	106
11.	La intraetnicidad atacameña.	110
12.	El giro medioambiental del conflicto cultural de Pampa Colorada.....	122
13.	Valoración atacameña por el medioambiente y estrategias de la minería para mitigar su impacto ambiental.	126
14.	La percepción atacameña de la minería.	137
PARTE III. EL MOVIMIENTO SOCIAL INDÍGENA ATACAMEÑO.....		151
15.	Historia del Movimiento Social Indígena Atacameño.	151
15.1.	Demandas sociales de pueblos olvidados por el Estado: 1960-1980.....	151
15.2.	Transformaciones estructurales en San Pedro de Atacama a causa de la Dictadura Militar en Chile y el comienzo de una generación política: 1980-1990.....	152
15.3.	Las primeras elecciones en el municipio, la emergencia de la Ley Indígena y del Consejo de Pueblos Atacameños: la década de 1990.	156
15.4.	I Congreso Atacameño (1998).....	160
15.5.	II Congreso Atacameño (2008).....	165
16.	El Movimiento Social Atacameño como Movimiento Indígena.....	168
17.	Propuesta de solución al problema del agua en las comunidades atacameñas.	173
CONCLUSIONES.....		176
BIBLIOGRAFÍA.		180

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES.	186
ANEXOS.	188
Anexo 1.....	188
Anexo 2.....	189
Anexo 3.....	191
Anexo 4.....	191

INTRODUCCIÓN.

El norte chileno ha sido por excelencia una zona históricamente minera, si en antaño fue el salitre el mineral más explotado, desde hace unas pocas décadas atrás lo ha sido el cobre. La explotación de este metal le ha dado grandes réditos económicos al país, pero su extracción requiere de grandes cantidades de agua, el cual es un recurso escaso por emplazarse en esta área el Desierto de Atacama, el más árido del mundo. Esto ha hecho que distintos agentes con disímiles propósitos se disputen el recurso hídrico en la zona, cuyas exiguas cantidades son aún más críticas luego del año 2000 cuando la Dirección General de Aguas (DGA) declara saturada la cuenca hidrográfica del río Loa, principal abastecedor de agua de la Región de Antofagasta, pero que casi ya está extinto por su sobre explotación por distintas actividades. Esta situación no ha hecho más que volcar ahora las disputas sobre la inscripción y explotación de las aguas subterráneas.

Este es precisamente nuestro caso, Pampa Colorada, conflicto que se desarrolló el año 2007, cuando Minera Escondida pretendía extraer 1.027 l/s por 20 años de la zona altoandina de la Región de Antofagasta, amenazando el acceso al recurso a las comunidades indígenas atacameñas que habitan esos territorios. Es en este contexto que el presente escrito se enfoca en el caso particular de Pampa Colorada para realizar un análisis del funcionamiento de los conflictos etno-ambientales y de la organización política que despliegan los grupos étnicos para oponerse a megaproyectos que afecten su ecosistema y cultura.

Es así que hemos dividido este escrito en tres partes: en la primera se exponen las cuestiones técnicas de toda investigación; en la segunda, se entra de lleno en el desarrollo del caso de Pampa Colorada desde las diferentes versiones de los protagonistas, se analiza el caso como un conflicto cultural desde las diferentes valoraciones del agua que tienen sus participantes, así como de las relaciones que se establecen entre ellos; y en la tercera, se hace un análisis de lo que es el Movimiento Indígena Atacameño en términos históricos y analíticos.

PARTE I. CUESTIONES TÉCNICAS.

1. Antecedentes generales.

1.1. San Pedro de Atacama y el agua.

Nuestra investigación se focaliza en las comunidades indígenas de la comuna de San Pedro de Atacama de la Región de Antofagasta, específicamente en la localidad de Socaire, comunidad atacameña emplazada en la Puna, a 120 kilómetros al sur de San Pedro de Atacama y a 3.300 m.s.n.m. El mapa N°1 que se presenta al final de este apartado, es muy ilustrativo no sólo de la situación geográfica, sino también minera de la región, zona históricamente dedicada a la explotación de minerales, sobre todo de cobre, el bastión de la economía nacional¹.

Es precisamente el pueblo atacameño o Likán Antai quien habita en la Región de Antofagasta, concentrándose esencialmente en la comuna de San Pedro de Atacama. Para el Censo del 2002, 13.827 personas se reconocieron a sí mismas como atacameños en esta región, de un total de 21.015 personas reconocidas a nivel de país. Este pueblo ha habitado ancestralmente estas difíciles tierras, emplazándose y desarrollando su cultura en el mismísimo Desierto de Atacama, el desierto más árido del mundo, por lo que desde siempre se ha tenido que enfrentar a una compleja sobrevivencia en este hábitat, llegando a desarrollar como todos los pueblos andinos una economía basada en los pisos ecológicos y la reciprocidad, lo cual le ha permitido desarrollar la vida a 3.000 metros de altura (e incluso más) y tener acceso a variados recursos (Murra 1975; Alberti & Mayer 1974).

¹ En este mapa se detecta la presencia de 47 minas en la región: 33 de explotación de cobre, 4 de oro y plata, y 10 de otros minerales, como litio, sodio, bórax, hierro, entre otros. Sin contar con la presencia de los nuevos proyectos que están en la zona, así como de otros que se encuentran en el proceso de Estudio de Impacto Ambiental. Es decir, hablamos de una región minera por excelencia.

En esta zona, la industria minera no sólo ha generado impactos ambientales para el pueblo atacameño, atribuidos a la escasez y contaminación de aguas, sino que también sociales, puesto que dos tercios de la población atacameña se encuentran en las ciudades y campamentos mineros y no en las comunidades de origen de índole agropecuaria. Siendo exactos sólo un 30% ó un 35% de la población atacameña vive en sus comunidades rurales de origen, el resto habita en las grandes ciudades de Calama y Antofagasta, y en los campamentos mineros de la región (Rivera 2005-2006). E hilando aún más fino vemos que según el Censo del 2002 el 69,6% de los atacameños reconocidos en la Región de Antofagasta vive en Calama.

En cuanto al agua, en la zona se producen precipitaciones dos veces al año, gracias al frente lluvioso de invierno-primavera proveniente del Océano Pacífico y al sistema continental-estival que provoca las lluvias del Invierno Altiplánico. Aún así, a causa del anticiclón del Pacífico la aridez es altísima en el norte de Chile, lo que puede generar periodos de sequía que pueden extenderse de 6 a 12 meses, cuestión que explica la existencia del Desierto de Atacama. Pero en sí, las precipitaciones van a depender de la latitud y altitud de su localización, disminuyendo desde el altiplano y la Cordillera, hasta hacerse inexistentes en la costa, es decir, las lluvias disminuyen en dos direcciones, hacia el sur y el poniente.

En este contexto, en la zona más pluviosa de la Región de Antofagasta, es decir, en su Cordillera y Altiplano las precipitaciones pueden llegar a 200 milímetros anuales.

Fotografías N° 1 y 2: Lagunas Miscanti y Meñique.

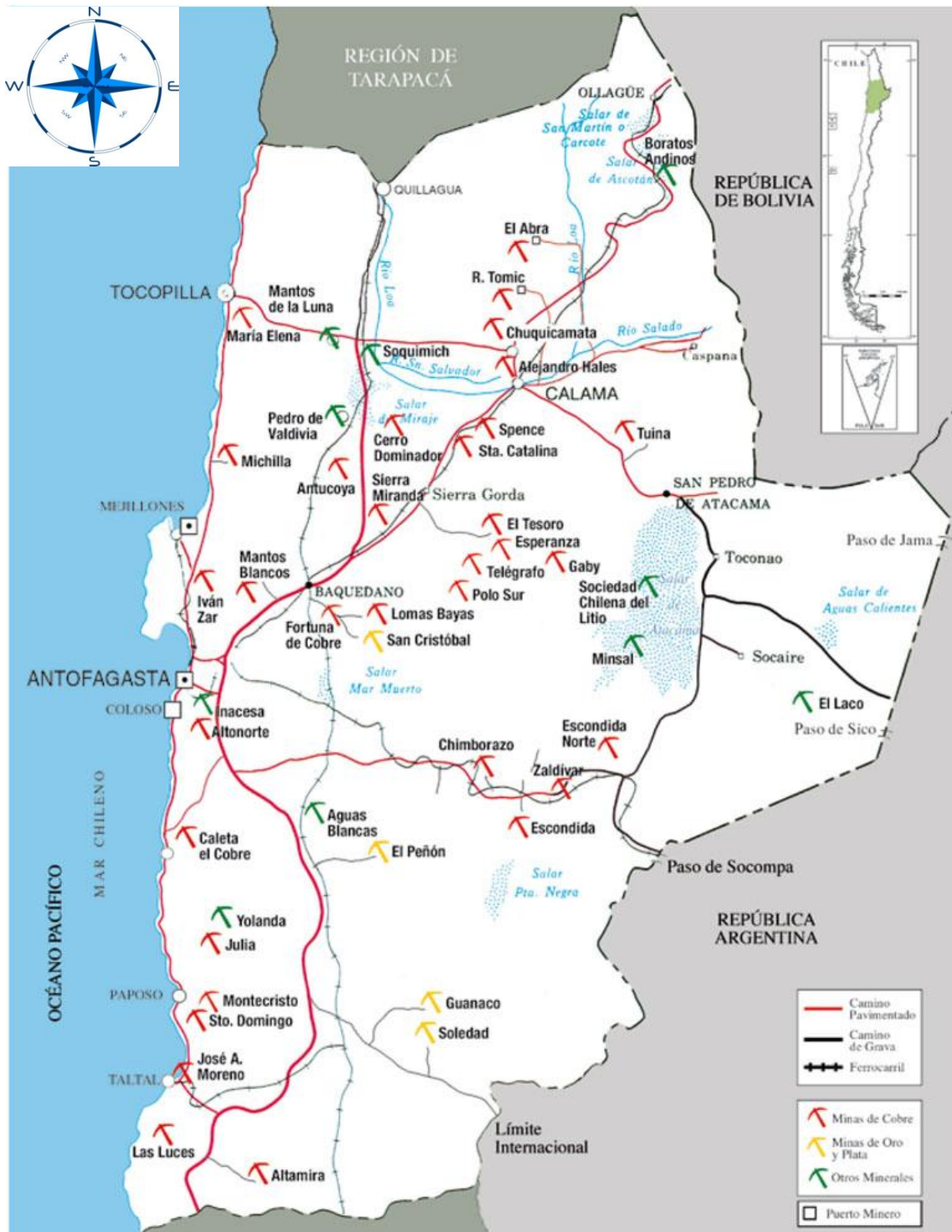


Fuente: Fotografías del autor 2013 y 2014².

Por tanto, el agua en la región es escasa, problema que se acrecienta por la alta radiación solar de la zona, la que provoca una evaporación potencial promedio de 3 a 10 veces mayor que las precipitaciones anuales en el altiplano, y de 20 a 100 veces en los valles y cuencas de menor altura. Esto hace que las fuentes de agua que están en la zona, lagos, lagunas, cursos hídricos y nieves, desaparezcan rápidamente debido a los altos índices de evaporación. A esto hay que sumar el cambio climático global que desde la década de 1950 ha ido generando mayores periodos de sequía en el norte de Chile (Yáñez y Molina 2011). De ahí la importancia de las fuentes subterráneas de agua, recursos que están en disputa hoy entre las empresas mineras, el Estado y las comunidades indígenas.

² Laguna Miscanti (a la izquierda) y Laguna Meñique (a la derecha) con sus correspondientes cerros en invierno (junio) y verano (enero), respectivamente. Estas lagunas pertenecen a la Reserva Nacional Los Flamencos, son el principal atractivo turístico de Socaire y están localizadas a 4.200 m.s.n.m. Las fotografías muestran claramente que las reservas de agua de la Región de Antofagasta se concentran en las zonas de mayor altura.

Mapa N°1: Situación minera de la Región de Antofagasta.



Fuente: Minería de Chile 2012.

1.2. El impacto negativo de la minería sobre las comunidades andinas, sus aguas y medioambiente.

Para nadie es un misterio que el actual norte de Chile es una zona minera por excelencia, pues se ha desarrollado esta actividad en este territorio desde tiempos precolombinos, pasando por la Colonia y la República hasta el presente.

A comienzos del siglo XX llegó la megaminería a la zona, cuyo pionero fue el yacimiento de Chuquicamata en 1910, provocando grandes impactos para las comunidades indígenas del norte de Chile, alterando el curso normal de sus sistemas acuíferos, entre las que podemos mencionar al menos los siguientes casos contemporáneos.

Primero, la desaparición de la laguna Ojos de San Pedro en la década de 1960 a causa del mineral de Chuquicamata, y también del Ferrocarril de Antofagasta a Bolivia (FCAB) y una azufrera, que influyó directamente en la desaparición del poblado quechua estación San Pedro que estaba a su alrededor (Molina 2006; Yáñez & Molina 2008 y 2011).

Segundo, la apropiación de las aguas de la comunidad de Toconce por parte de Empresa de Servicios Sanitarios de Antofagasta (ESSAN) para el abastecimiento de agua potable a centros urbanos y mineros³(Rivera 2005-2006; Molina 2006; Barros 2008; Yáñez & Molina 2008 y 2011).

Tercero, la contaminación de las aguas del Loa en 1997 y 2000 con sustancias de relaves mineros de Chuquicamata que llevó a una crisis ambiental, económica y social a la comunidad aymara de Quillagua, en donde muchos comuneros enajenaron sus derechos a SQM, pues su utilización tanto para consumo como para la agricultura era imposible. Por lo demás, el 2007 se comprobó que SQM hacía extracciones ilegales de agua, lo que no permitía que llegase agua al pueblo (Molina 2006; Yáñez & Molina 2008 y 2011).

³ En 1995 la comunidad de Toconce inició un proceso judicial que terminó con la devolución de 100 l/s (de un total de 480 l/s) para la comunidad.

Cuarto, la captación de aguas por parte de la Compañía Minera de Potrerillos operada por Andes Copper Mining, la cual fue reemplazada por CODELCO-División El Salvador, la cual ha afectado a las actividades de pastoreo y trashumancia de la comunidad colla de Potrerillos desde comienzos del siglo XX hasta la actualidad.

Quinto, el uso de aguas subterráneas por parte de la Compañía Minera Cerro Colorado S.A., filial de BHP Billiton, que ha derivado en el desecamiento de vegas y bofedales de Pampa Lagunillas, afectando directamente a la comunidad aymara de Cancosa, quien ha hecho un uso ancestral del territorio.

Sexto, la sobreexplotación de aguas subterráneas en la vertiente Jachucoposa que abastecía a los sistemas hídricos de Michincha (que se extinguió) y Coposa (que está en vías de extinguirse) por parte de la minera Doña Inés de Collahuasi, quien desde el año 1997 ha afectado a las familias aymaras del sector, a las aguas y a los flamencos, cuyas poblaciones han declinado casi hasta la inexistencia, dejando, además, en grave peligro a la comunidad de Pica por encontrarse aguas abajo de los salares de Michincha, Coposa y del Huasco (Yáñez & Molina 2008 y 2011).

Séptimo, el año 2000 a petición de la comunidad atacameña de Chiu-Chiu la agencia estatal DGA declara saturada la cuenca hidrográfica del Loa, prohibiéndose la obtención de derechos de agua superficiales sobre este recurso hídrico (DGA 2000; Barros 2008; Yáñez & Molina 2008 y 2011; Madaleno 2009), el principal de la región y cuyo curso es utilizado por CODELCO en un 30% aproximadamente (Molina 2006⁴). Por esta sobre explotación de aguas del Loa, la comunidad aymara de Quillagua se vio directamente afectada por el sólo hecho de posicionarse en el curso inferior del río en donde casi ya no llegan las aguas. Igualmente se han visto afectadas a causa de la explotación indiscriminada y la contaminación del río Loa y sus afluentes las comunidades atacameñas de Conchi

⁴ El 29,5% del agua del Loa es utilizado por la minería; un 34,3 para la agricultura; y un 36,2 para agua potable.

Viejo, Pueblo de San Pedro, el mismo Chiu-Chiu, Lasana, Ayquina, Toconce y Caspana.

Octavo, el impacto negativo de Minera Escondida Limitada (desde ahora también MEL) sobre el Salar de Punta Negra a causa de la extracción de aguas, lo que ha bajado los niveles lagunares del salar alterando de forma directa la forma de vida de los flamencos que anidaban allí.

En el fondo, con la cesión de agua para usos mineros en el norte del país queda al descubierto la política minera del Estado chileno, la cual aboga a favor de los intereses particulares de este tipo de empresas y del mismo Estado a través de CODELCO, utilizando y cediendo, en este caso, las aguas ancestrales de los pueblos indígenas andinos. La presión sobre las aguas revela la crisis hídrica que deben enfrentar estas comunidades, pues al final de cuentas el balance hídrico de la zona, entre las precipitaciones, la evaporación, el calentamiento global y las extracciones mineras es negativo en términos de recarga, lo cual ha provocado el desecamiento de variadas fuentes hídricas (Yáñez & Molina 2008 y 2011).

Desde diferentes disciplinas científicas, como la geografía, la antropología, la historia, el derecho y las ciencias políticas, se afirma que esta situación ha tenido como consecuencia no sólo la pérdida de derechos sobre aguas ancestrales⁵ y la extinción de fuentes de agua, sino que también un daño ecológico a las tierras ancestrales; pleitos locales por el acceso y uso de los recursos naturales; el despoblamiento de los pueblos tradicionales y la consiguiente migración de población hacia los centros urbanos y mineros; la reducción de los cultivos y la masa ganadera a causa de la impracticabilidad de los turnos de agua y el desecamiento de los bofedales, respectivamente; y una fuerte contaminación de algunos terrenos con metales pesados y cauces secados (Gentes 2004; Molina 2006; Madaleno 2009; Yáñez & Molina 2008 y 2011).

⁵ En este escrito se utilizará el concepto de “ancestralidad” y sus derivados de acuerdo a la forma en que se utiliza en la Ley Indígena, donde hace referencia al uso de recursos (territorios y aguas, por ejemplo) desde tiempos prehispánicos, lo cual es testimoniado por documentos y la arqueología que datan el antiguo poblamiento de las comunidades indígenas en el territorio actual chileno.

Es a causa de esta sobre explotación del recurso hídrico que actualmente la disputa en la Región de Antofagasta, entre las empresas mineras, las instituciones estatales y las comunidades atacameñas, se trasladó hacia las aguas subterráneas, pues las superficiales se agotaron en la zona, como bien estipulamos, quedando en disputa las aguas fósiles, las napas freáticas, las vegas, los bofedales, las vertientes y los balances hídricos (Yáñez & Molina 2008 y 2011).

2. Problema de investigación.

El problema al cual convoca esta investigación es dar visibilidad al Movimiento Social Indígena Atacameño, lo cual se hará desde la perspectiva de los diferentes actores intervinientes en el conflicto etno-ambiental del agua de Pampa Colorada el año 2007.

De acuerdo a todo lo investigado y leído sobre etnopolítica atacameña se ha detectado una carencia investigativa. A excepción de Morales (2010 y 2014), los escasos autores que tratan esta problemática, como Rivera (2005-2006), Gundermann (2003), Gundermann & Vergara (2009), Yáñez & Molina (2008 y 2011) o Molina (2006 y 2007), por ejemplo, no hablan de Movimiento Indígena Atacameño o sin la suficiente profundización del término, sino que más bien sólo parecen encarar el problema desde una perspectiva en que cada agente actúa autónomamente de acuerdo a su campo de intereses, ya se trate de organizaciones indígenas, organizaciones gubernamentales o no gubernamentales y corporaciones privadas. Como si dieran por hecho la existencia o la no existencia de un Movimiento Social Indígena Atacameño.

Por su parte, Morales cuando trata el tema lo hace desde una visión histórica, y mi propuesta es sumarle a esa perspectiva una visión analítica-conceptual, así como agregar un hito más de este movimiento social, Pampa Colorada, de manera tal de asentar la existencia de un Movimiento Indígena Atacameño, donde uno de los recursos más disputados en la zona ha sido el agua.

Desde mi foco, a diferencia de la mayoría de los autores que hablan de etnopolítica atacameña, se demostrará que las organizaciones indígenas atacameñas funcionan como un movimiento social que responde a una historicidad y a un accionar que se viene dando desde comienzos de la década de 1990 de acuerdo a sus intereses y al control de recursos, por lo que mi apuesta es tratar el tema desde un movimiento social que une a sus actores en tiempos en que su gente y territorio se ven amenazados, y qué mejor que reflejarlo en uno de los principales espacios de disputa política en la zona, el conflicto por el agua. Por otro lado, Pampa Colorada es un caso del cual podemos sacar muchos réditos, pues las disputas de agua son un conflicto histórico y actual entre las empresas mineras y las comunidades atacameñas por ser un recurso escaso en la zona, porque devela una particular forma de organización aunada de las comunidades indígenas y porque significó un triunfo casi inédito para éstas en términos medioambientales e indigenistas, en el contexto de un país abiertamente neoliberal y globalizado como Chile en que un recurso tan vital como el agua es perfectamente enajenable a una compañía transnacional, por ejemplo.

Es por esta razón que me he planteado la siguiente pregunta de investigación en esta tesis: ¿cómo se desarrolló el Movimiento Indígena Atacameño a través del conflicto del agua de Pampa Colorada del 2007 en la Puna Atacameña?

3. Objetivos.

3.1. Objetivo general.

Caracterizar el Movimiento Indígena Atacameño a través del conflicto del agua de Pampa Colorada del año 2007 en la Puna Atacameña.

3.2. Objetivos específicos.

- 1) Identificar los usos actuales del agua en las comunidades atacameñas y en MEL.
- 2) Describir el conflicto por el agua en Pampa Colorada desde sus tres actores participantes: las comunidades indígenas, instituciones estatales y empresas privadas.
- 3) Analizar el Movimiento Social Indígena Atacameño desde el conflicto etno-ambiental de Pampa Colorada.

4. Marco teórico.

A lo largo de nuestra investigación utilizaremos tres conceptos claves: conflicto cultural, movimiento social y sistema interétnico, los cuales pasaremos a describir a continuación.

4.1. Conflicto cultural.

Diversos autores de las ciencias sociales, desde diferentes enfoques y teorías, han dedicado páginas al análisis del conflicto social. Sólo por nombrar a algunos tenemos a Marx, Simmel, Weber, Merton, Dahrendorf, Giddens, Parsons, Luhmann y Habermas, entre muchos otros. Pero la forma de analizar el concepto

ha variado porque también la sociedad se ha transformado. Es así que antiguamente, desde mediados del siglo XIX y principios del XX, el conflicto social fue tratado en base a identidades de clases antagonistas y sus acciones, en donde el Estado era el espacio privilegiado de transformación social y la resolución de los conflictos sociales. Sin embargo, con el devenir de las décadas los conflictos cambiaron de cariz y comenzaron a apuntar cada vez más a temas culturales como el reconocimiento, la diversidad, el medioambiente, el género, etc., quedando desplazados los análisis de conflictos centrados en la estructura productiva de la sociedad. Sólo esta transformación social puede explicar, en lo que a nuestro tema corresponde, la emergencia de un movimiento indígena a lo largo del siglo XX que pertenece a un sector de la población latinoamericana que ha vivido más de 500 años de dominación (Díaz Polanco 1991; Bonfil Batalla 1991; Bengoa 2000; Landa 2003; Toledo Llancaqueo 2005; Bartolomé 2006; Quijano 2006), ya no tratándose de un conflicto que se desarrolla en el seno de una sociedad compacta que se rige por la dialéctica capital-trabajo, sino de un conflicto cultural que pone en tela de juicio esa integración social y que busca el reconocimiento de la diversidad social desde sus variopintas caras.

En la presente investigación el conflicto cultural se genera por la disputa de la utilización de un recurso natural vital y escaso en el Desierto de Atacama, el agua, que enfrenta a dos actores, por un lado, una empresa minera, y por otro, a las comunidades atacameñas, y en donde, además, aparece el Estado como mediador y tercer actor a través de sus instituciones sectoriales.

Para nuestros efectos creemos que Gómez (2007 y 2008) hace una profunda revisión sobre el concepto, aplicándolo en nuestro país, determinando que el conflicto cultural se define por tres elementos:

- 1) Agentes en disputa.
- 2) Un objeto valorado.

- 3) Diferentes interpretaciones manifestadas en el intercambio de contenidos y significados de la situación u objeto en disputa y el de las relaciones entre los agentes, lo cual se determina porque los agentes se han desarrollado en culturas diferentes, y por ende, estructuran conflictos de manera diferente.

Será ésta la concepción de conflicto cultural que utilizaremos y luego aplicaremos a nuestro caso.

4.2. Movimiento social.

En segunda instancia, tenemos el concepto de movimiento social, el cual, al igual que el anterior, ha sido desarrollado desde variadas vertientes teóricas y autores desde el siglo XIX. El precedente lo marcan Marx y Engels por medio del materialismo histórico que enfrenta a la clase burguesa con la proletaria, en un contexto de un capitalismo asentado. Hacia la década de 1950 aparecen los enfoques norteamericanos desde perspectivas estructural-funcionalistas, psicológicas y de la Escuela de Chicago, para explicar las fuerzas sociales de los totalitarismos y su fanatismo. Hacia fines de la década de 1960 se comienza a cuestionar la sociedad de post-guerras, en donde resaltan, por ejemplo, el Mayo Francés y las protestas contra la Guerra de Vietnam, emergiendo estos nuevos movimientos sociales en que el conflicto capital-trabajo queda obsoleto como motor de análisis de estos fenómenos sociales, es decir, el movimiento obrero abría espacio al movimiento estudiantil, feminista, pacifista y medioambiental. Es en este contexto en que aparecen grandes autores con relevancia hasta la actualidad en términos de movimiento social, como lo son Touraine, Offe y Melucci. A estas alturas la sociedad mutaba desde un cariz capitalista a uno postmoderno, post-materialista, capitalista tardío o neoliberal, como se le quiera llamar, en que los actores centrales ya no competirían por el espacio ocupado en la producción, sino que por la disposición del campo cultural. Paralelamente EE.UU. debía enfrentar la lucha por los derechos civiles, ante lo cual surgen dos corrientes para superar a las anteriores, teoría de la movilización de recursos y

enfoque del proceso político para explicar el movimiento social. Ya en la década de 1990 y hasta la actualidad, han aparecido autores que buscan aunar la concepción de movimiento social europea y estadounidense, pues la primera sólo analiza el fenómeno de forma macro y la segunda de forma micro (Alonso 2002; Rossi 2009). Es luego de este recorrido que aparece, a nuestro juicio, una definición apropiada de movimiento social, a la cual daremos uso.

Es Rossi (2009)⁶, quien hace una exhaustiva revisión teórica del concepto, estipulando que un movimiento social se define en síntesis por cinco elementos:

- 1) Su concepción como redes informales de interacción compuestas por individuos, grupos y/u organizaciones.
- 2) La presencia de solidaridades y creencias compartidas que constituyan una sensación de pertenencia y provean de una identidad colectiva.
- 3) La presencia de antagonismos sobre el control de algún recurso (material o simbólico), es decir, la existencia de acción colectiva orientada al conflicto.
- 4) El uso de la protesta (aunque no le es exclusivo), y
- 5) Su perduración en el tiempo más allá de las protestas.

Rossi afirma, además, que hay dos tipos de movimientos sociales, los cuales se agrupan por la orientación de su acción:

⁶ Recogemos la definición de este autor, ya que recoge las ideas de Touraine y Melucci, dos autores importantes en la definición del concepto, y las amplía. Para Touraine (1981) un movimiento social son fuerzas que luchan para controlar la producción de la sociedad por sí misma y la acción de las clases para dar forma a la historicidad; mientras que para Melucci (2001) los movimientos sociales son una movilización de un actor colectivo, los cuales se definen por tres elementos: una identidad, un conflicto y un cuestionamiento a los límites del sistema.

- 1) Instrumental: dirigido a producir cambios en las políticas públicas o en el sistema político bajo una lógica de acción con arreglo a fines, como el movimiento ecologista y el pacifista.
- 2) Cultural: orientados a la constitución identitaria con un sentido alternativo que desafíe los patrones político-culturales dominantes.

No obstante, los movimientos culturales se subdividen en dos:

- a) Subculturales: dirigidos a *“a la constitución de identidades colectivas que son reproducidas por la interacción del grupo para sí mismo”* (Rossi 2009: 275), como ocurre con los movimientos de minorías étnicas y sexuales, por ejemplo.
- b) Contraculturales: se enfocan en una identidad alternativa al código dominante, y por lo tanto están muy relacionados a su entorno, es decir, están *“orientados al conflicto por algún tipo de poder... derivan su identidad colectiva del conflicto y la interacción confrontativa con los otros grupos”* (Rossi 2009: 275), como ocurre, por ejemplo, con el movimiento punk.

A la vez y sin excluir la anterior categorización, de acuerdo a Rossi (2009), los movimientos sociales se pueden clasificar de acuerdo a la escala de acción, configurándose tres, de acuerdo al tipo de relaciones con los aliados, los modos de enunciación de los conflictos y las formas de definición de los antagonistas:

- 1) Movimientos locales.
- 2) Movimientos nacionales.
- 3) Movimientos transnacionales.

4.3. Sistema interétnico.

Y en tercer lugar, al igual que Roberto Cardoso de Oliveira (desde ahora RCO) para esta investigación retomaremos la concepción cultural de Barth (1976), quien considera a los grupos étnicos no en términos culturales, sino como un tipo de organización. Lo que define al grupo, por tanto, es la frontera étnica y no la esencia cultural que encierra. Así, los grupos étnicos son una forma de organización social, y la identificación étnica se determina por la auto atribución y la atribución por otros. Por tanto, en la medida en que los agentes se valen de la identidad étnica para clasificarse a sí mismos y a los demás con fines de interacción, se constituyen grupos étnicos en el sentido de organización.

Podemos reforzar esta idea diciendo que la esencia de la identidad étnica es la identidad contrastante, la cual implica la afirmación del nosotros frente a los otros, es una toma de posición. Cuando un grupo o una persona se autodefine lo hace como medio de diferenciación en relación a algún otro grupo o persona a las cuales se enfrentan. Por tanto, se trata de una identidad que surge por oposición, que no puede ser afirmada en aislamiento. Y en el caso de la identidad étnica, ésta se afirma negando la otra identidad, la cual ha sido visualizada de manera etnocéntrica (en base a valores y una ideología). En otras palabras, la identidad étnica se define por una situación de contacto interétnico y sobre todo cuando éste se da como fricción interétnica, es decir, como una relación entre poblaciones dialécticamente unificadas a través de intereses diametralmente opuestos, aunque paradójicamente interdependientes (RCO 2007).

Ya teniendo como primicias estas ideas, podemos exponer la matriz de los sistemas interétnicos de RCO que da paso a la identificación étnica, la cual se basa en situaciones de contacto con sus respectivas culturas de contacto:

Tabla N° 1. Matriz de los sistemas interétnicos.

	Intertribales	Interétnicos
Simetría	1) Relaciones igualitarias	4) Relaciones igualitarias
Asimetría	2) Relaciones jerárquicas	3) Relaciones de sujeción-dominación

Fuente: RCO 2007: 113.

- 1) Primero, tenemos un sistema intertribal simétrico que da origen a relaciones igualitarias, el cual es probablemente una figura teórica en la medida en que progresivamente van escaseando las relaciones tribales de orden simétrico.
- 2) Segundo, un sistema intertribal asimétrico donde emergen relaciones jerárquicas, el cual corresponde al surgimiento de sistemas estratificados, y por lo tanto de estatus (como los contextos migratorios entre pueblos indígenas).
- 3) Tercero, un sistema interétnico asimétrico que da nacimiento a relaciones de sujeción-dominación, lo cual ocurre en áreas de fricción interétnica, como la relación entre blancos e indios en contextos coloniales o de colonialismo interno. La naturaleza de la relación entre blancos e indios es de dominación y sujeción, lo que denota un tipo de colonialismo interno. En otras palabras, esta situación se da cuando entran en contacto grupos tribales y segmentos regionales de la sociedad nacional, donde éstos últimos poseen gran poder de determinación sobre la dinámica del sistema interétnico, gracias a su mayor poderío bélico y económico, lo que constituye un sistema asimétrico.

Es precisamente en este tipo de sistema en que se genera la fricción interétnica, siendo la base del sistema interétnico la conjunción de intereses económicos contradictorios, pues, por un lado, los indios pretenden obtener bienes manufacturados, y por otro, el blanco procura hacerse del territorio o de la mano de obra indígena. Esta situación se generó por la expansión de la sociedad nacional, pasando a convertirse los bienes extranjeros en indispensables para los indios, creando una dependencia definitiva de éstos hacia la sociedad nacional. La sociedad nacional incluye en sus planes de expansión o desarrollo al indio y a su territorio, y en el momento en que la mano de obra indígena y sus territorios se valorizan, el indio ya no tiene escapatoria, queda subyugado y su territorio es conquistado. El indio queda de esta forma doblemente subyugado: por un lado, vive una sujeción étnica, con todas las implicancias de la fricción interétnica; y por otro, una sujeción interregional, en que una región subdesarrollada queda sometida a una desarrollada, de la cual emigran capitales, organizaciones empresariales y, muchas veces, las decisiones sobre el destino de las poblaciones locales, indígenas o no, son tomadas desde las zonas desarrolladas hacia las subdesarrolladas.

- 4) Y cuarto, un sistema interétnico simétrico con relaciones igualitarias, un tipo de sistema que pareciera ser sólo una posibilidad teórica, no existiendo evidencia empírica de su presencia, pues se trataría de un sistema interétnico compuesto por indios y blancos con relaciones simétricas. Este tipo de sistema no se presenta en la práctica pero sí existe una ideología igualitaria, sobre todo en los centros metropolitanos de la sociedad nacional, precisamente los que menos tienen contacto con los grupos indígenas (RCO 2007).

5. Marco metodológico.

5.1. Enfoque y tipo de investigación.

Esta investigación es un estudio de caso dentro de una investigación de tipo cualitativo, cuyo enfoque es etnográfico.

El estudio de caso se concentra en fenómenos contemporáneos, respondiendo al cómo y al por qué de un fenómeno, no teniendo control sobre los acontecimientos (Yacuzzi 2005). Este tipo de aproximación tiene dos fortalezas, el registro de la conducta de las personas involucradas en el fenómeno estudiado y la obtención de información desde diferentes fuentes (Martínez P. 2006). Se utilizó el estudio de caso para estudiar lo que fue Pampa Colorada desde sus tres actores participantes, las comunidades atacameñas, las agencias gubernamentales y las corporaciones privadas.

La particularidad del método cualitativo es que se focaliza en el orden de los significados y sus reglas de significación, apuntando a la estructura de observación del otro, es decir, a su orden interno, en el espacio subjetivo-comunitario, tales como sentidos mentados y sentidos comunes. Aquí el individuo está estructuralmente articulado con otros, e internamente articulado como totalidad. En el fondo, por medio del método cualitativo buscamos el orden de significación, la perspectiva y visión del investigado, el cual no sólo habla por sí mismo, sino que también por un colectivo o una comunidad (Canales 2006).

Por su parte, el enfoque etnográfico es muy antiguo y característico de la antropología, el cual se focaliza en la descripción y comprensión de diferentes realidades humanas que se agrupan en una cultura común. Además, el enfoque etnográfico postula que las tradiciones, roles, valores y normas dentro de las cuales se vive se van internalizando poco a poco, generando regularidades que pueden explicar tanto una conducta individual como grupal. De acuerdo a Martínez, *“los miembros de un grupo étnico, cultural o situacional comparten una*

estructura lógica o de razonamiento que, por lo general, no es explícita, pero que se manifiesta en diferentes aspectos de su vida” (Martínez 2005: 2).

A lo largo de la historia de la antropología, la investigación etnográfica ha producido estudios analítico-descriptivos de las costumbres, creencias, prácticas sociales y religiosas, conocimientos y comportamientos de una cultura particular, habitualmente de pueblos indígenas. La situación ideal de un etnógrafo consiste en compartir la vida y las costumbres del grupo que se estudia, hablar su lengua y recoger la información en la medida que se participa de las actividades normales del pueblo que se estudia (Martínez 2005), a esta situación se logró llegar en la comunidad atacameña de Socaire, en donde se realizó la observación participante, como se verá a continuación.

5.2. Técnicas de producción de información.

Nuestra investigación utilizó tres técnicas de producción de información:

Primero, la observación participante, la cual es un tipo de observación en la cual el investigador forma parte de la cotidianidad del pueblo que estudia. Esto permitirá una comprensión más cercana del fenómeno a estudiar. De acuerdo a Marradi, Archenti y Piovani (2010), la observación participante *“conlleva el involucramiento del investigador en una variedad de actividades, y por un período prolongado de tiempo, con el fin de observar a los miembros de una cultura en su vida cotidiana y participar en sus actividades facilitando una mejor comprensión de los mismos”* (Marradi et al. 2010: 171). Esta técnica de producción de información se utilizó en la comunidad atacameña de Socaire en diferentes terrenos y situaciones, tales como pastoreo, actividades agrícolas, fiestas religiosas, limpia de canales, etc., de modo de comprender los usos materiales y simbólicos del agua.

Segundo, entrevistas semiestructuradas, las cuales son entrevistas con un guión en donde las preguntas se pueden hacer de acuerdo a cómo se vaya dando la conversación, así como también la profundización de ciertos temas relevantes que se vayan dando en la situación. De acuerdo a Vega (2009), las entrevistas

semiestructuradas se asemejan a la estructuradas por la presencia de un guión, sin embargo, *“se distinguen de ellas porque presuponen la posibilidad de modificar ese guión en el desarrollo de la entrevista para aprehender aquellas cuestiones no previstas que van surgiendo y que pueden arrojar luz sobre aspectos importantes de la temática en estudio”* (Vega 2009: 2). Esta técnica de producción de información fue utilizada para recoger información con los comuneros de Socaire y sus líderes políticos durante el conflicto, con los otros líderes de las comunidades de Peine, Toconao y San Pedro de Atacama, con un ex presidente del Consejo de Pueblos Atacameños, con funcionarios de instituciones estatales y con el abogado defensor de las comunidades atacameñas en Pampa Colorada.

Igualmente se tenía estipulado utilizar entrevistas semiestructuradas con los representantes de Minera Escondida, a quienes lamentablemente no se pudo acceder, como lo explicaremos en el capítulo correspondiente, pero para remplazar su discurso debimos recurrir a una tercera técnica de producción de información, a fuentes de información secundaria, como lo son los Informes de Sustentabilidad de MEL y las memorias anuales de Fundación Minera Escondida. Es importante decir que para reforzar nuestra visión estatal sobre el conflicto de las aguas que desarrolla en el norte del país, se utilizaron fuentes de esta misma índole, tales como el Código de Minería, el Código de Agua, la Ley Indígena, la Ley Medioambiental e informes de la Comisión Chilena del Cobre (COCHILCO).

Y para terminar este apartado debemos decir que nuestro trabajo de campo consistió en cinco visitas, durante junio, octubre y diciembre de 2013; y enero y junio de 2014. En este trabajo de campo se visitaron las siguiente localidades de la Región de Antofagasta: Socaire, Peine, Toconao, San Pedro de Atacama, Calama y Antofagasta, completando alrededor de 50 días de terreno, sin mencionar los días que se dedicaron en Santiago a conseguir entrevistas en esta misma ciudad.

5.3. Medios de registro.

Los medios de registro de que se utilizaron en nuestra investigación fueron tres:

Primero, el diario de campo, en el cual se registraron las observaciones en cuanto a los usos que se le dan al agua en Socaire, así como también la forma de vida en esta comunidad atacameña. Asimismo, por medio de este tipo de registro se almacenaron las entrevistas que no pudieron ser grabadas. Y por último, las ideas, reflexiones e inquietudes que fueron de utilidad para el proceso investigativo, como también nombres de personas o lugares necesarios de entrevistar y conocer.

Segundo, grabaciones de audio, las cuales se aplicaron a las entrevistas semiestructuradas como manera de acceder reiteradamente a la información en caso de duda y como soporte de la misma, pues fueron transcritas también.

Y tercero, fotografías, las cuales reflejan diferentes lugares y situaciones de la investigación realizada.

5.4. Muestra.

La muestra que se utilizó en esta investigación fue pequeña y no aleatoria, es decir, no probabilística (Hernández, Fernández & Baptista 1997), pues atendía a un tema puntual, el conflicto del agua en Pampa Colorada y la etnopolítica atacameña.

Por estas razones, nuestro muestreo fue teórico, pues responde a criterios seleccionados. Conjuntamente se usó la observación participante y las entrevistas semiestructuradas en cada terreno: ambas si se estaba en Socaire y exclusivamente la segunda cuando se estuvo en Peine, Toconao, San Pedro de Atacama, Calama, Antofagasta o Santiago. Si bien, preliminarmente ya estaban identificados ciertos personajes claves que actuaron en el conflicto, paralelamente se utilizó la estrategia de bola de nieve para el muestro teórico final, la cual nos fue de gran ayuda, puesto que nos permitió llegar a nuevos informantes claves y desconocidos hasta ese momento.

El muestreo teórico se enfocó en las entrevistas semiestructuradas de las personas que vivieron el conflicto de Pampa Colorada, entre los cuales se

consideró a los comuneros de Socaire; a los líderes de las comunidades indígenas de aquel año 2007 de Socaire, Peine, Toconao y San Pedro de Atacama; a un ex presidente del Consejo de Pueblos Atacameños; a la alcaldesa de San Pedro de Atacama de ese momento que aún se encuentra en el cargo; a un funcionario de la CONAF de Antofagasta; y al abogado que representó a las comunidades en la defensa de Pampa Colorada. Entonces, podemos decir que nuestra investigación consideró dos tipologías de muestra, la de expertos y la de sujetos-tipos. La primera porque requerimos de sujetos expertos en un tema y la segunda porque privilegiamos la riqueza, profundidad y calidad de la información. Por medio de ambas estrategias pudimos *“analizar los valores, ritos y significado de un determinado grupo social”* (Hernández et al. 1997: 279).

PARTE II. PAMPA COLORADA, EL CONFLICTO CULTURAL DEL AGUA Y SU SISTEMA INTERÉTNICO.

6. El desarrollo de Pampa Colorada.

6.1. La exploración de aguas.

Todo comenzó el año 2005 cuando llega Exploraciones Mundo S.A. (desde ahora EMSA) a Socaire a explorar aguas en la zona de Pampa Colorada. Previamente, esta empresa firmó un contrato con la comunidad de Socaire por \$20.000.000 anuales por dos años para contar con la venia de la comunidad para hacer un estudio sobre el agua, lo cual a la postre terminaron siendo los sondeos de exploración de aguas, derivando todo en la inscripción de los derechos de agua de Pampa Colorada por parte de EMSA. Ante esto, los dirigentes de Socaire terminan declarando esta aprobación como un error de parte de la comunidad, puesto que no previeron las segundas intenciones de EMSA, empresa que según ellos ya había inscrito las aguas de las cuencas circundantes a Pampa Colorada, como lo indica uno de sus dirigentes:

“En Exploraciones Mundo cometimos nosotros el error, ahí negociamos... Exploraciones Mundo exploró en todas partes, pero al final querían vender agua a Escondida” (dirigente de la comunidad de Socaire, 61 años, 2013).

6.2. La petición de explotación de aguas.

Pero evidentemente que EMSA no se contentaría con la sola exploración, pues una vez alumbrada el agua subterránea y cuantificada, el siguiente paso sería la explotación, es decir, pedir el derecho de aprovechamiento. Y es con esta intención que dos años más tarde, el 2007, llega Minera Escondida a Socaire para solicitar la explotación de las aguas de Pampa Colorada, cuyos derechos se le iban a comprar a EMSA. Y aquel mismo año MEL realiza su Estudio de Impacto

Ambiental (EIA), el cual lo presenta al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA)⁷.

Debemos recordar que en Chile los derechos de agua están divididos de los derechos de suelo, y en este contexto el Estado chileno aún no reconoce los territorios indígenas atacameños, pese a un plazo de 3 años que se había otorgado para ceder su propiedad después de la promulgación de la Ley Indígena, es decir, los títulos debieron ser saneados hacia 1996, cuestión que no ocurre hasta la actualidad (Barros 2008), actuando en gran perjuicio de las comunidades indígenas. Y precisamente la zona de Pampa Colorada es demandada por la comunidad atacameña de Socaire, pero los territorios formalmente siguen siendo fiscales, pues el Estado chileno hasta el día de hoy sigue omitiendo la propiedad ancestral indígena y el uso tradicional de sus territorios. Se conforman así dos grandes mercados paralelos, uno de tierras y otro de aguas.

Un funcionario de la agencia gubernamental de la Corporación Nacional Forestal (CONAF), a título personal señala:

“El Código de Aguas está pensado en una brutalidad en que tú puedes tener toda el agua en Chile sin tener una gota de tierra, o sea, no tienes un pedazo de tierra pero puedes tener agua. Así el régimen de tierras se separó del régimen de aguas” (funcionario de CONAF, 2014).

Claramente en este país puede suceder lo que dice este funcionario estatal, es decir, una persona o corporación puede inscribir derechos de agua sin ser necesariamente el propietario de los terrenos sobre el que se encuentra la fuente hídrica, lo cual se debe a la separación del régimen de aguas del de tierras.

⁷ De acuerdo a la Ley sobre Bases Generales del Medio Ambiente en su artículo 2, letra i) un EIA es “el documento que describe pormenorizadamente las características del proyecto o actividad que se pretenda llevar a cabo o su modificación. Debe proporcionar antecedentes fundados para la predicción, identificación e interpretación de su impacto ambiental y describir la o las acciones que ejecutará para impedir o minimizar sus efectos significativamente adversos”. Por su parte, la Evaluación de Impacto Ambiental se define en la letra j) del mismo artículo como “el procedimiento a cargo de la Comisión Nacional del Medio Ambiente o de la Comisión Regional respectiva, en su caso, que, en base a un Estudio o Declaración de Impacto Ambiental, determina si el impacto ambiental de una actividad o proyecto se ajusta a las normas vigentes”.

6.2.1. El proyecto de MEL en territorio de las comunidades atacameñas: Pampa Colorada.

Bajo el nombre de “Suministro de agua de Pampa Colorada” MEL en el año 2007 lanza su proyecto de extracción de aguas en las cercanías de los pueblos de Toconao, Peine y Socaire, hacia el sureste de San Pedro de Atacama, por sobre los 4 mil metros de altura y muy cerca de la frontera con Argentina.

Este proyecto pretendía extraer aguas subterráneas de las cuencas altoandinas ubicadas en la zona de Pampa Colorada. La extracción consistía en 32,4 millones de metros cúbicos de agua, es decir, el caudal de extracción media anual máximo sería de 1.027 l/s, actividad que se prolongaría por 20 años y cuyos efectos se harían sentir hasta por lo menos 60 años después del cierre de la extracción, es decir, al menos iban a ser 80 años de impacto en el ecosistema de la zona. Para poner en práctica Pampa Colorada MEL iba a invertir USD 300 millones. El modo de extraer las aguas subterráneas sería por un sistema de tuberías que comprendía 190 kilómetros hasta la mina, el cual implicaba, por lo demás, establecer una ruta por 54 sitios arqueológicos. De esta manera, MEL pretendía utilizar el agua dulce en sus procesos productivos, siendo esta posibilidad más barata que la desalinización de agua marina, proceso que vale al menos cinco veces más. A continuación se presenta el mapa que muestra la ubicación del proyecto:

Mapa N° 2. Ubicación del proyecto “Suministro de agua de Pampa Colorada”.



Fuente: SEIA 2007.

El proyecto de Pampa Colorada generó de inmediato suspicacias al ser presentado al SEIA, pues de acuerdo a la CONAF el EIA de Escondida reducía su zona de influencia, no considerando la extracción de agua que se podría generar de las lagunas Miscanti y Meñique, ambos sitios protegidos por la Reserva Nacional Los Flamencos.

Además, Pampa Colorada pertenece al Área de Desarrollo Indígena (ADI)⁸ “Atacama la Grande”, que tiene importantes atractivos paisajísticos y turísticos. Acá también se encuentran el Salar de Aguas Calientes II y la Laguna Tuyajto. El

⁸ De acuerdo al artículo 26 de la Ley Indígena (1993) una ADI es un espacio territorial en que los organismos estatales focalizarán su acción en beneficio del desarrollo armónico de los indígenas y sus comunidades. Para su establecimiento se deben cumplir los siguientes criterios: a) espacios territoriales en que han vivido ancestralmente las etnias indígenas; b) alta densidad de población indígena; c) existencia de tierras de comunidades o individuos indígenas; d) homogeneidad ecológica; y e) dependencia de recursos naturales para el equilibrio de esos territorios, tales como manejo de cuencas, ríos, riberas, flora y fauna.

proyecto de Escondida comprometía gravemente la existencia de los ecosistemas de la Puna alto andina según CONAF, las actividades de etnoturismo desarrolladas por las comunidades indígenas de Peine y Socaire de acuerdo a SERNATUR (Servicio Nacional de Turismo), y la continuidad de la economía y cultura de estas mismas comunidades según ellas mismas y sus asesores legales y medioambientales. Es por esto que las comunidades atacameñas afectadas, respaldadas por el Consejo de Pueblos Atacameños y el municipio, se unieron para frenar el proyecto (Molina 2007; Yáñez & Molina 2008 y 2011; Larraín, Poo, & Programa Chile Sustentable 2010)

6.2.2. El rol del Estado a través del SEIA.

Como bien lo esbozábamos, de acuerdo a la legislación nacional, específicamente respecto de la Ley 19.300 sobre Bases Generales del Medio Ambiente, un proyecto de esta envergadura debe presentar un EIA. Este procedimiento queda a cargo de la CONAMA (Comisión Nacional del Medio Ambiente) o la COREMA (Comisión Regional del Medio Ambiente) correspondiente, quien determina si el EIA se ajusta a la normativa vigente, pasando previamente por un SEIA en donde participen todas las instituciones estatales atingentes.

Es así que para este caso entre las instituciones públicas más relevantes de acuerdo a sus atribuciones sectoriales y su participación en la EIA se cuentan: la Dirección General de Aguas (DGA), que decide directamente sobre la viabilidad de utilización de recursos hídricos; la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (CONADI), quien vela por la legislación indígena y los derechos de las comunidades existentes en el Área de Desarrollo Indígena Atacama La Grande; el Ministerio de Bienes Nacionales (MBN), bajo cuya tutela fiscal están los territorios de esta área, a pesar de la reclamación ancestral por parte de las comunidades que hasta el día de hoy no les son atribuidos; la Corporación Nacional Forestal (CONAF), a cargo de resguardar la Reserva Nacional Los Flamencos, parte constitutiva del Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas del Estado (SNASPE); el Servicio Nacional de Turismo (SERNATUR), institución encargada

de velar por la Zona de Interés Turístico (ZOIT); y finalmente la Corporación Nacional del Medio Ambiente (CONAMA), que coordina el proceso de evaluación ambiental pública del proyecto y las instancias de participación ciudadana. Para este caso, todas estas instituciones estatales presentaron sus respectivos informes sectoriales a la COREMA de Antofagasta, en quien recayó la decisión final (Larraín et al. 2010; COREMA de Antofagasta 2007).

6.2.3. El rumor del proyecto de MEL se traslada a las comunidades atacameñas aledañas.

Las comunidades aledañas a Socaire, poco a poco y por la presencia de camionetas de contratistas mineros que circundaban sus localidades comienzan a enterarse de las intenciones de MEL, quien había negado en un principio que tenía un proyecto en Pampa Colorada. Así lo expresa un dirigente de Peine:

“Estábamos negociando cuando se terció este tema de Pampa Colorada. Ellos en un principio negaron que tuvieran un proyecto, así que más fue el enojo de la comunidad de Peine... Vimos que un contratista andaba poniendo banderolas y se preguntó en una reunión... Se le pregunta al representante de Escondida y él lo niega. Y ahí es donde surgió este tema” (dirigente de la comunidad de Peine, 2013).

Peine en ese entonces se encontraba negociando la compensación económica por la utilización de aguas del sector de Tilopozo, perteneciente a esta comunidad, por parte de Minera Escondida. La comunidad en ese minuto sintió molestia por la negación de Pampa Colorada, es decir, por proyectos paralelos que se tenían sobre la mesa además del suyo. No obstante, posteriormente MEL acepta sus intenciones de comprarle los derechos de agua a EMSA para sus faenas productivas, por lo que ineludiblemente debe establecer negociaciones con las comunidades atacameñas que se verían impactadas, concretándose todos los rumores previos.

6.3. La división interna de Socaire.

En un comienzo el pueblo de Socaire se divide en dos posturas, quienes querían vender el agua y quienes querían defenderla.

Entre quienes querían vender el agua se encontraba la gente joven del pueblo, quienes veían una oportunidad de crecer ante el acercamiento de esta gran empresa transnacional. Se argumentaba que ahora podrían ir a estudiar a la universidad, encontrar mejores trabajos o entrar directamente a una plaza en la mina⁹, es decir, se convierte en una puerta de acceso a la gran minería y a todas las consecuencias que ésta trae, como, por ejemplo, los réditos económicos. Es decir, este interés de la minera por las aguas se convertía en nada más ni nada menos que en una posibilidad de surgir para los comuneros jóvenes de Socaire. Entre los argumentos para vender el agua, los socaireños decían, además, que desde la minera aseveraban que según los estudios las aguas que se extraerían desembocaban hacia Argentina, por lo que ellos no se verían afectados; o que se trataba de agua salada, no dulce, por lo que tampoco habría impacto en Socaire. Una comunera de Socaire defiende su postura a favor de la venta del agua:

“Yo sí quería que sacaran el agua. Porque de repente si entraban esos 20 millones y la gente sabe trabajar va a levantarse el pueblo... Entonces mi esposo decía que no estaban arruinando acá porque era agua salada, eran aguas que venían de salares que vienen de allá. Va para Argentina decía él. Para allá podía arruinar, pero no para acá para Chile. Él conocía todo esos tramos, andaba días... Entonces

⁹ Previo a este conflicto, pese a que Minera Escondida igual marcaba presencia en la zona, se tiene la concepción de que nadie trabajaba en la mina, siendo el anhelo de muchos atacameños, pues saben que un trabajo en esta megaempresa puede provocar un cambio radical en sus ingresos que les puede cambiar la vida. Comentan, por ejemplo, que la gente sabía manejar pero no tenía la licencia especializada, entonces era imposible entrar a trabajar en la mina por los propios medios. Luego de esta oposición y pese al rechazo del proyecto, Minera Escondida ofrece cursos de capacitación para la población indígena, los cuales una vez aprobados significa la evaluación para entrar directamente a la mina. Alguna gente entra, por lo general jóvenes, y si no, igualmente quedan acreditados con el curso de capacitación.

decía que había que negociar porque no se iba a secar¹⁰ (comunera de Socaire, 69 años, 2013).

Por otro lado, estaban quienes se oponían, pues reinaba el temor entre los comuneros de que se secara el agua del pueblo, obligándolos a una migración forzada. Así lo expresa una dirigente de Socaire:

“Para mí no era bueno vender el agua, quizás en ese tiempo íbamos a estar bien pero después con el tiempo se iba a ir secando el agua y tendríamos que migrar y a dónde nosotros nos vamos si estamos aquí arraigados, somos indígenas y somos criados acá y sabemos cómo vivir acá. En otro lado no vamos a hacer lo mismo que acá... No tendríamos dónde ir, tenemos hijos por delante, nietos por delante... El que sabe trabajar en la tierra quizás va a sobrevivir, el que sabe agricultura, el que sabe ganadería sabe sobrevivir siempre, pero no la plata, porque la plata quizás va a ser un rato pero después ya no va a haber” (dirigenta de la comunidad de Socaire, 47 años, 2013).

Como podemos ver, para quienes se oponían a la venta del agua este recurso en absoluto tiene un valor comercial. Se temía a la vez por los sistemas acuíferos colindantes a Pampa Colorada, como las lagunas Miscanti y Meñique, Tuyajto y Aguas Calientes, por ejemplo; o el simple desecamiento de bofedales o del curso de agua que llega al pueblo, sobre el entendido de que todas estas fuentes estaban interconectadas subterráneamente, como lo señala otro dirigente del pueblo:

“Lo principal era defender el agua, había que convencer al pueblo de que era un peligro porque si ellos secaban los bofedales por ahí nos afectaban las lagunas, a lo mejor nos quitaban los nacimientos... Si nosotros vendiéramos el agua, el día en que se secan las aguas qué hacemos, si nosotros no vamos a vivir de pura plata” (dirigente de la comunidad de Socaire, 61 años, 2013).

¹⁰ Refiriéndose a su esposo que antiguamente pasaba innumerables veces la frontera en burro hacia Argentina, por lo que conoce a la perfección los terrenos altoandinos.

Este dilema lo tuvo que enfrentar la figura de la Comunidad Indígena de Socaire¹¹, puesto que es el organismo creado por la CONADI para regularizar las tierras y aguas indígenas, pues recordemos que la zona de Pampa Colorada hasta el día de hoy pertenece al Estado chileno en términos de propiedad legal a través del Ministerio de Bienes Nacionales (MBN), pese al uso ancestral de estos territorios por las comunidades atacameñas.

6.4. El afloramiento de las rivalidades entre las comunidades y su posterior unión.

Las comunidades atacameñas se unieron para rechazar el proyecto de Minera Escondida, pues reinaba gran incertidumbre sobre qué pasaría con las aguas de estos pueblos. Es así que como nunca aunaron fuerzas las comunidades de Socaire, Peine, Toconao y San Pedro de Atacama para hacerle oposición a los deseos de MEL de la extracción del agua. También participó en ese entonces el Consejo de Pueblos Atacameños, como suprainstitución que reúne a todas las comunidades atacameñas.

Pero antes de esta unión entre las comunidades se generaron desavenencias entre ellas, pues, por ejemplo, Peine sí tiene negociaciones hasta hoy en día con Minera Escondida al igual que otras comunidades con otras empresas mineras, lo cual se cuestionaba desde Socaire aduciendo que con qué moral se oponían a un proyecto que beneficiaría directamente a esta comunidad si ellos también

¹¹ Es importante mencionar que paralelamente a la Comunidad Indígena funciona la Junta de Vecinos, ante lo cual cabe preguntarse por qué ella no enfrentó el problema. Esto se debe básicamente a que este organismo está encargado de suministrar los servicios básicos a las comunidades, como el agua, la luz y el alcantarillado y trabaja directamente con el municipio; la Comunidad Indígena, por su parte, trabaja con la CONADI. Pues asimismo es válido preguntarse por qué ambas instituciones no se unen para economizar recursos materiales y humanos, ante lo cual la gente se opone porque es demasiado el trabajo y tiempo que demanda cada organismo para una sola directiva, por lo cual funcionan ambas paralelamente, pensando, además, de que sólo se trata de una labor que se brinda a la comunidad y no es remunerada. Por último, es importante decir que la figura de la Comunidad Indígena nace hacia mediados de la década de 1990 producto de la CONADI y la Ley Indígena, y de la Junta de Vecinos no se sabe a ciencia cierta en la zona desde cuándo existe. Mostny (1954) hace una expedición a Peine hacia 1949 y ya funcionaba esta institución en el pueblo atacameño. En lo que a mí respecta, una comunera de Socaire durante un terreno me mostró un libro de la Junta de Vecinos del año 1922 en que el pueblo daba cuenta de todos los gastos en los que incurría por lo que podemos aseverar que al menos este organismo existe desde comienzos del siglo XX.

negociaban con la minería. Lo intolerable para los socaireños era que pese a todos los proyectos que hay en la zona, los beneficios no se repartían entre los pueblos, y en esta oportunidad en que les tocaba a ellos se les negaba desde los pueblos vecinos. Como lo expresa una dirigente de Peine:

“En un comienzo había diferencias con la comunidad porque ellos también decían ‘pero si nosotros necesitamos’. Siempre había una especie de comparación entre las comunidades: ‘oye, pero cómo, por qué, si tú aceptas tal cosa yo no puedo aceptar esto, por qué si tú recibes algo por esto yo no puedo recibir’. O sea, es legítimo también, pero fue más fuerte la presión yo creo, la presión de que todas las comunidades no querían el proyecto y finalmente ellos decidieron también sumarse, pese a que la comunidad de Socaire estaba dividida” (dirigenta de la comunidad de Peine, 2013).

Una comunera de Socaire comenta:

“Los peineños de envidiosos lo hicieron imposible porque ellos también venden el agua. Ellos dicen que si nosotros vendemos el agua se va a secar todo abajo y ellos cuando venden por qué no se seca” (comunera de Socaire, 69 años, 2013).

La razón de la oposición al proyecto de las demás comunidades (Peine, Toconao y San Pedro) era lógica, pues ellos se encuentran aguas abajo de Socaire¹², y ante la incertidumbre del impacto ambiental que un proyecto de esta envergadura podría provocar tuvieron que oponerse y de cierto modo presionaron a Socaire para que también lo hiciera, pues a la postre el abastecimiento de agua y la existencia de estas cuatro comunidades estaba en entredicho, ya sea por este proyecto, o porque con una aprobación se le abrían las puertas a la megaminería

¹² De todas estas comunidades, Socaire es la que se encuentra a mayor altura, a unos 3.500 m.s.n.m., y más cerca de la frontera con Argentina.

en la comuna de San Pedro de Atacama¹³. Como lo expresa un dirigente de Peine:

“Científicamente nadie te puede probar si nos afecta o no nos afecta. Pero estamos aguas abajo y si tú nos sacas aguas arriba te va a disminuir para abajo” (dirigente de la comunidad de Peine, 2013).

Otro dirigente atacameño de Toconao dice:

“En la participación ciudadana nosotros nos opusimos, nos opusimos al proyecto, pensábamos que era negativo porque era mucha agua, o sea 1000 l/s de agua, de aguas fósiles, es mucha agua... Por veinte años es mucha agua... Para mí era peligroso el proyecto porque si dejábamos que una minera con la envergadura de BHP Billiton se nos metiera acá estábamos sonados. O sea, se nos metió una y se nos metieron todas” (dirigente de la comunidad de Toconao, 2014).

El sentir de San Pedro era el mismo, como lo dice uno de sus dirigentes:

“Por una cuestión lógica del mundo andino, si uno pincha aguas arriba, la lógica andina es que luego los niveles, las aguas, digamos, que escurren hacia abajo van a verse totalmente afectadas” (dirigente de la comunidad de San Pedro de Atacama, 2014).

De esta forma, vemos que las comunidades se unen y oponen al proyecto de MEL por dos razones, primero, por el temor de que las aguas que se encuentran en las zonas altoandinas dejen de escurrir hacia abajo y de abastecer de este recurso a sus pueblos, y segundo, porque se tenía conciencia en las comunidades

¹³ Se podría argumentar que la megaminería ya tiene presencia en la zona del Salar de Atacama con las dos principales empresas mineras no metálicas del país, como lo son la ex Sociedad Chilena del Litio, llamada ahora Rockwood, y SQM. Sin embargo, estas mineras se insertaron en el Salar antes de que aparecieran las actuales legislaciones indígenas y medioambientales en nuestro país, la primera aparece en 1980 mientras que la segunda en 1995 (Castro M. 2013), por lo que es imposible negar su funcionamiento, pues el derecho no es retroactivo y estas mineras están dentro de la legalidad. No obstante, esto no quiere decir que en la actualidad, cuando ha despertado el sentimiento indígena en la zona, estén exentos de conflictos, todo lo contrario, hay muchísimas disputas por el impacto que han provocado estas grandes mineras en el Salar de Atacama.

atacameñas de que si se dejaba entrar a una empresa minera más a la comuna, en este caso a la más grande del país, el acceso de otras se haría más fácil, cuestión que se quería evitar.

No obstante a la división de las comunidades en una primera instancia, la postura una vez aunadas fue de rechazo al proyecto, y desde que se supo de él se comenzó a organizar esta visión por medio del Consejo de Pueblos Atacameños y con la asesoría de organizaciones legales y ambientales, de modo de resguardar sus recursos, los cuales les permiten mantener su subsistencia y estilo de vida. De realizarse el proyecto, según las comunidades, se afectaría la biodiversidad de la zona, donde el agua es vital para la supervivencia de la flora y la fauna del altiplano, tales como guanacos (*Lama guanicoe*), llamas (*Lama glama*), vicuñas (*Vicugna vicugna*), ñandúes (*terocnemis pennata tarapacensis*) y flamencos (*phoenicoparrus jamesi*, *phoenicoparrus andinus* y *phoenicopterus chilensis*), las cuales son vitales a la vez para la existencia de las comunidades indígenas; además, se afectaría directamente a sus actividades agrícolas y ganaderas.

Es así que la unión entre los pueblos en Pampa Colorada fue inusitada, como bien lo explica una dirigente de Peine:

“Había habido antiguamente, había momentos por alguna cosa, por alguna situación en que toda la gente se unía. En este tiempo, más contemporáneo, yo recuerdo que ese fue el momento más fuerte” (dirigenta de la comunidad de Peine, 2013).

Esta unión entre las comunidades se vio potenciada por una hermandad atacameña que emanó de una de sus instituciones más importantes, el Consejo de Pueblos Atacameños, como lo expresa una dirigente de Peine:

“Fueron las reuniones del Consejo que generaron este ambiente, pero había esta sensación de hermandad, de apoyo” (dirigenta de la comunidad de Peine, 2013).

Lo refuerza una comunera de Socaire:

“El centro del problema era Socaire. Acá venían y se hacían reuniones de asamblea y el mismo Consejo hacía reuniones y llamaba a todas las directivas para las oposiciones y ahí se logró la oposición que quería la gran parte del pueblo” (comunera de Socaire, 33 años, 2013).

Por tanto, tenemos que esta suprainstitución política que aúna a las comunidades atacameñas fue esencial en la organización de la oposición y la protesta al proyecto de MEL.

6.5. La organización de la oposición y la protesta.

Dentro de todo este contexto las comunidades deben buscar asesoramiento legal y medioambiental, como bien dijimos, ante lo cual se recurre al Observatorio Ciudadano y a otros expertos. De este modo, se comienzan a averiguar los beneficios y daños de un proyecto de esta envergadura, es decir, se comienza a analizar el impacto de la extracción de aguas. Como lo dice un dirigente de Toconao:

“La parte más técnica la derivamos a un hidrogeólogo de la Universidad del Norte y a Alonso Barros que era un abogado que nos asesoró en la parte de Derechos Indígenas” (dirigente de la comunidad de Toconao, 2014).

Otro dirigente de San Pedro dice:

“Yo creo que también hubo una buena coordinación de gente que lograba conocer o leer otro tipo de datos, digamos, desde la geología o la hidrogeología, los índices de rentabilidad que el proyecto tenía. Una infinidad de datos que ayudaron a ver o a remirar esta situación de extracción de aguas como una amenaza” (dirigente de la comunidad de San Pedro de Atacama, 2014).

Como bien veníamos estipulando, Peine, Toconao y San Pedro se opusieron de plano al proyecto, mientras que Socaire tuvo que lidiar internamente entre quienes estaban a favor y en contra, volviéndose sentido común esta última opción, ante lo cual se comienza a organizar la oposición por medio de la protesta. Así lo declara la dirigente de la comunidad que debió enfrentar la división del pueblo:

“Mitad y mitad, pero después se dobló todo, después nadie criticaba el por qué no había hecho negocio” (dirigenta de la comunidad de Socaire, 47 años, 2013).

Una comunera de Socaire afirma:

“Se rechazó el proyecto más que nada por el impacto ambiental que iba a tener, porque igual tenemos nosotros después de Pampa Colorada a Tuyajto, ése se iba a secar. Entonces igual venía grande el impacto” (comunera de Socaire, 33 años, 2013).

Desde Peine se tenía esta visión:

“La misma gente que estaba en contra se manifestó en las reuniones que tuvimos, entonces también fue en un sentido de comunidad que ganó la posición contraria al proyecto. Tuvieron que tomar cartas en el asunto y retroceder en esa negociación a la que habían llegado” (dirigenta de la comunidad de Peine, 2013).

Es así que la mitad que se oponía al proyecto logró imponerse y convencer a la que estaba a favor de que el proyecto no era rentable, sobre todo por los impactos medioambientales que se preveían.

El primer paso lo dio la misma comunidad de Socaire, el cual consistió en anular el convenio que se tenía con EMSA, quien de la exploración de las aguas saltó a la explotación por medio de la venta de los derechos de aguas inscritos a MEL. Los dirigentes tuvieron que gestionar la anulación del contrato en Calama, recibiendo, según ellos el desprecio de la empresa, como lo expresa una de sus dirigentas:

“Se fue súper enojado Exploraciones Mundo, yo me acuerdo, yo fui a poner la cara en Calama una vez. Me dijeron ‘ya, me traes una carta escrita con todas las firmas de los comuneros’. Y lo hice, yo les dije ‘voy a parar el convenio que ustedes tienen hecho, este convenio se para hoy’. Se hizo la carta y firmaron todos los que estaban de acuerdo. Yo me acuerdo que me atendían súper mal, estaban enojados conmigo porque yo no quería negociar” (dirigenta de la comunidad de Socaire, 47 años, 2013).

Una comunera de Socaire señala:

“Mi postura fue ir y anular el convenio con Exploraciones Mundo para poder oponerse a la empresa, porque o si no de otra manera no se podía, porque aparte había firmado un convenio con Socaire y después Socaire no podía irse en contra de él. Entonces tuve que ir a apoyar a los dirigentes para eliminar el convenio para que ellos pudieran seguir luchando contra la empresa para que no pudieran extraer el agua... El agua ya se había titulado, venía una segunda negociación... Eliminaron el convenio con nosotros ya que nosotros nos fuimos enterando de que ellos eran dueños de otras partes del territorio y del agua... Eliminé el convenio porque para mí fue un engaño” (comunera de Socaire, 45 años, 2013).

Es así que luego emerge el símbolo de la oposición de este conflicto, las banderas negras en cada una de estas comunidades atacameñas, como señal de descontento y oposición a que se llevaran las aguas. También se hicieron marchas y declaraciones públicas en las localidades de San Pedro, Calama y Antofagasta, como formas de presión y organización política; jornadas de contrainformación luego de las reuniones informativas de MEL; y mensajes de rechazo al proyecto en Radio Toconao. Igualmente, en términos legales y como queda expresado en la Resolución de la COREMA, las comunidades hacen su oposición al proyecto dentro del documento. Toda esta protesta finalmente logró generar un revuelo mediático en la prensa nacional y regional.

Con respecto a las banderas negras y marchas, los dirigentes de las comunidades afirman:

“Primero tomamos la decisión drástica de poner banderas negras en todo el pueblo, entiendo que en Socaire y Peine también pusieron, aparecimos en la prensa muy escuetamente, pero aparecimos con eso” (dirigente de la comunidad de Peine, 2014).

Un dirigente de Socaire señala:

“Las casas las teníamos con banderas negras... Fuimos a Antofagasta, a la Dirección de Aguas a hacer una marcha ahí, una protesta, en la plaza y todo eso en Antofagasta. Nos pusimos de acuerdo con Toconao y Peine y nos fuimos” (dirigente de la comunidad de Socaire, 61 años, 2013).

Otra dirigente del mismo pueblo dice:

“Hicimos una marcha aquí en San Pedro, donde yo leí un papel bien largo en donde exponía todo el caso y decía por qué no se podían vender las aguas” (dirigenta de la comunidad de Socaire, 47 años, 2013).

En cuanto a las jornadas de contrainformación, una dirigente de Peine dice:

“Nosotros nos paseábamos por toda la comuna y por todo Calama cuando se hacían las presentaciones de impacto ambiental entregando nuestra visión. Aunque tuviéramos que repetirlo miles de veces. Porque no toda la gente podía entender que nosotros que estábamos allá en Peine nos iba a afectar o que también iba a afectar aquí en San Pedro esa decisión... íbamos a las reuniones y siempre estábamos ahí escuchando la opinión de las mismas personas o consultas y nosotros interponiendo nuestra opinión. Entonces claro, qué iba a hacer yo opinando en Calama, supuestamente no me correspondía, pero había que estar porque la gente que estaba

viviendo en Calama tenía que enterarse cómo había sido desde el otro lado, cómo habían sucedido las cosas, que habían pasado sin permiso, que nunca nos habían informado y que en el fondo estaban haciendo un proyecto sin ningún consentimiento de nosotros” (dirigenta de la comunidad de Peine, 2013).

En relación al uso de la Radio Toconao y a la repercusión en los medios de comunicación sobre el tema, la misma dirigenta asevera:

“Era así: eran las banderas negras, las movilizaciones y el tema de la radio también fue fuerte... Se hicieron hartas cápsulas, mensajes, entrevistas también me acuerdo. Se habló del tema, me acuerdo... Entonces esa vez, yendo por esa línea también, de la información se hizo trabajo. Se hicieron declaraciones públicas. O sea, hubo movimiento. Entonces, también salió en los medios, como en Calama, en El Mercurio... Entonces se habló del tema, se visibilizó, cosa que no había pasado con otros problemas que hemos tenido” (dirigenta de la comunidad de Peine, 2013).

Desde el mismo Toconao se afirma:

“Hubo movimiento, algunas protestas por acá y por allá, el descontrol en las comunidades, las observaciones de las comunidades, las banderas negras. Salimos en entrevistas también, en ediciones cortitas, pero salimos en entrevistas... La Radio Toconao sirvió también para difundir problemas, se juntaron muchas pequeñas cosas como para hacerles frente” (dirigente de la comunidad de Toconao, 2014).

Y un ex presidente del Consejo de Pueblos Atacameños señala:

“Hablamos con un periodista para que nos empezara a sacar noticias todos los días, buscábamos climatólogos, gente experta para que opinara sobre Pampa Colorada. Eso salía los días domingos y salió

un reportaje en TVN y después no sé en qué otro canal más... Entonces, mostramos a través de la prensa el desastre que estaba pasando en el Salar de Punta Negra y que iba a quedar con el Salar de Aguas Calientes. Entonces esa fue una parte importante y se venía la resolución del impacto ambiental. Logramos que las comunidades empezaran a levantar las banderas negras. Entonces en Peine se empapeló de banderas negras, Socaire, todos los pueblos. Eso fue como impactante en la tele. Y ahí, en el gobierno de la Concertación empieza a ser esta comuna problemática ambientalmente, empieza como a levantarse ambientalmente, incluso el Gobierno Regional a nosotros nos calificó de problemáticos ambientalmente, o sea, la comuna más problemática en ese momento en Chile era San Pedro de Atacama... La prensa fue fundamental” (ex presidente del Consejo de Pueblos Atacameños, 2014).

Por medio de la opinión de estos comuneros y dirigentes atacameños vemos cómo fue esencial el uso de la protesta en términos políticos para generar un ambiente adverso al proyecto de Pampa Colorada. En aquel momento hubo un verdadero escenario de movilización entre las comunidades que visibilizó el conflicto y que en el fondo fue efectivo para que la decisión de la COREMA fuera desfavorable a las intenciones de MEL.

En caso de que la COREMA de Antofagasta aprobara el proyecto las comunidades atacameñas amenazaban con no autorizar el paso de las tuberías extractivas de aguas por sus territorios, ante lo cual la empresa minera debía pedir permisos de servidumbre por tratarse de territorios indígenas propios o demandados, a los cuales se les aduce un uso de pastoreo ancestral. Así lo comenta una dirigente de Peine:

“Ellos pretendían hacer el trazado del agua y en ningún momento, ni siquiera al momento de levantamiento, de prospección del terreno, ellos nos fueron a preguntar. Porque cerca de Peine está pasando el tendido eléctrico del Sistema Norte Grande. Entonces ellos iban a

utilizar gran parte de ese camino para poner su tubería, pero en otras partes no, se tenían que salir. En esas partes la comunidad tiene su demanda y a nosotros nunca se nos preguntó nada. Entonces ellos para poder sacar su agua de Pampa Colorada, que es territorio de la comunidad de Socaire, tenían que pasar por nuestra comunidad y ahí tenían que conversar con nosotros” (dirigenta de la comunidad de Peine, 2013).

Otro dirigente de Toconao dice respecto al conflicto y la demanda territorial atacameña:

“En teoría, si los ponemos en la lógica del Estado, estaban en sus territorios, pero estaban en el territorio del pueblo Lickanantai porque estaban en el territorio de Socaire, entonces logramos superar los baches, logramos superar nuestras diferencias y seguimos poniendo objeciones” (dirigente de la comunidad de Toconao, 2014).

Una comunera de Socaire reafirma la propiedad del territorio, aunque las aguas hayan sido tituladas por EMSA:

“Ellos perforaron, ellos titularon el agua subterránea, son dueños del agua ahí... Así que por eso ellos pueden vender, pero no así dueños de la tierra, del suelo, porque de la superficie es dueño Socaire” (comunera de Socaire, 33 años, 2013).

Respecto de los permisos de servidumbre, la Alcaldesa afirma:

“Nosotros ahí dijimos, que si iban a cruzar por acá, no cruzarían nunca más. Y eso también fue una razón de por qué ellos desistieron, porque por dónde pasaban. Esto era de Socaire y al cruzar con las aguas nosotros íbamos a ser un opositor terrible. O sea, les iba a costar más caro que el agua” (Alcaldesa de San Pedro de Atacama, 2014).

Por medio de estas citas vemos cómo el pueblo Lickanantai desde sus comuneros, dirigentes políticos de las distintas comunidades e incluso el municipio¹⁴ se encuentra unido en cuanto a la propiedad ancestral de la zona en que se emplaza este pueblo indígena y estaban dispuestos a dificultar el paso de las aguas en caso de realizarse el proyecto de MEL, mostrando claramente que el pueblo atacameño no quería que se extrajeran las aguas subterráneas de Pampa Colorada.

Para mucha gente el hecho de la movilización fue fundamental para frenar el proyecto de MEL, como lo afirma una dirigente de Peine:

“Más que ganarlo fue también una presión que nosotros hicimos. Porque si no hubiese sido por la movilización que se hizo el proyecto se hubiera aprobado porque estaba entrando fácilmente sin que nadie lo supiera... Fue la organización, la movilización que hubo, que no fue solamente en las comunidades afectadas sino que en todo San Pedro, en toda la comuna” (dirigenta de la comunidad de Peine, 2013).

La Alcaldesa de San Pedro de Atacama señala:

“Se hicieron protestas, la gente fue a protestar. A mí me llegaban las cartas y vinieron al municipio y yo dije ‘yo estoy de acuerdo con lo que están haciendo las comunidades’. Hicimos nuestras oposiciones que nos correspondía a nosotros hacer y yo creo que el movimiento fue importante. Acá en Chile si no hay movimiento no funciona, por mucho que tú hagas papeles con mucho texto mostrando que es malo. Yo creo que en Pampa Colorada se logró hacer un movimiento fuerte en donde después la COREMA y todas las instituciones que tenían que votar votaron a favor de lo que nosotros decíamos, pero

¹⁴ Es importante destacar que la alcaldesa de San Pedro de Atacama es miembro del pueblo Lickanantai y se ha mantenido por 20 años ocupando el cargo, ganando 6 elecciones consecutivas.

fue por el movimiento o si no esta cosa pasa. Y era mucha agua también¹⁵ (Alcaldesa de San Pedro de Atacama, 2014).

Una dirigente de Peine resume la situación general con las siguientes palabras:

“En ese momento la mayoría fue la que primó y era lo que se sentía también, todos apoyando en hacer los letreros, poner las banderas, o sea, estábamos conscientes, activos en ese momento de que no queríamos el proyecto porque nos iba a perjudicar y no era por un tema de plata, sino porque nosotros creíamos que era demasiada agua. Nosotros no más tenemos unos hilos de agua en la comunidad y la minera se iba a llevar un tubo, entonces ahí nos dimos cuenta de la gran diferencia que había también. O sea, ellos lo podían hacer porque tenían plata. Pero en el fondo, estaban todos en contra” (dirigenta de la comunidad de Peine, 2013).

De esta manera, vemos cómo el pueblo atacameño transversalmente menciona la importancia de la protesta como forma de organización de las comunidades, apoyadas por el municipio, para detener un proyecto que amenazaba sus territorios y que develaba las desigualdades de acceso al agua en la zona, un problema histórico en el Desierto de Atacama. En este sentido, la protesta es considerada esencial para presionar sobre la resolución final de la COREMA.

No menos importante también fue el factor medioambiental para las comunidades, como lo expresa un dirigente atacameño:

“Se logró frenar, porque estaban involucradas lagunas, había fauna, flora... No era conveniente que se sacaran estas aguas arriba, por el hecho de que el estudio que ellos ofrecían iba a hacer un daño

¹⁵ La alcaldesa de San Pedro de Atacama, Sandra Berna, manifestaba en los tiempos del conflicto que la carencia de agua en la comuna para consumo es del 40%, obteniéndose 12 litros por segundo cuando se necesitan 20, pareciendo inédito que Minera Escondida pretendiera sacar 1000 l/s y por 20 años, quedando una incertidumbre inmensa en la comuna sobre el agotamiento del recurso hídrico por sobre explotación de las fuentes (Larraín et al. 2010).

ambiental, a pesar de las mitigaciones que podían hacer” (dirigente de la comunidad de Peine, 2013).

Un dirigente de Toconao es más específico con respecto al impacto medioambiental del proyecto de MEL:

“Más encima el proyecto decía que definitivamente iban a secar dos lagunas, no te mentía, decía ‘acá nos vamos a echar dos, Aguas Calientes y Tuyajto’ y presentaba las medidas de mitigación: ‘las vamos a regar con un riego tecnificado, vamos a poner unas cositas para que los bofedales no se impacten’, puras tonteras que al final no nos convencían” (dirigente de la comunidad de Toconao, 2014).

No obstante, hay conciencia de que el argumento medioambiental por sí solo no bastaba y que había que apelar a los DD.HH. de las comunidades. Un ex presidente del Consejo de Pueblos Atacameños lo expresa claramente:

“Yo caché que el cuento técnico del impacto ambiental no es nada, absolutamente nada, por qué, porque todo lo puede remediar. Lo más probable es que hayamos perdido si argumentamos solamente lo técnico. Entonces, empezamos a armar la defensa en tema de Derechos Humanos y ahí fue el Talón de Aquiles de Escondida... Lo que primó fue el derecho humano sobre el agua” (ex presidente del Consejo de Pueblos Atacameños, 2014).

Las palabras de este dirigente son claras, en la medida en que el argumento que estaba en contra del proyecto se basara netamente en el factor medioambiental las comunidades perderían el conflicto. Sin embargo, la emergencia y utilización de la legislación en términos de DD.HH. fue esencial para frenar el proyecto de MEL. No podemos decir que el argumento indigenista jugó un papel relevante en este caso, pues recordemos que el Convenio 169 de la OIT sólo fue aprobado el año 2008 y la Ley Indígena chilena ya había mostrado falencias y debilidades anteriormente en conflictos etno-ambientales previos, cuyo precedente más visible fue Ralco hacia fines de la década de 1990.

Como síntesis de este apartado, podemos decir que una vez aunadas las fuerzas de las comunidades atacameñas bajo la oposición al proyecto de MEL, Pampa Colorada, respaldadas por el Consejo de Pueblos Atacameños y el municipio, se comienza a organizar la protesta por medio de banderas negras en los pueblos, marchas, declaraciones públicas, jornadas de contrainformación, mensajes radiales de rechazo y la consecución de asesoramiento legal y medioambiental, además de una relativa visibilización del conflicto por medio de la prensa, siendo la movilización esencial para detener las pretensiones de esta empresa minera. Dentro de los principales argumentos utilizados por las comunidades para frenar el proyecto estaba el impacto medioambiental que éste implicaba y sobre todo la vulneración de los DD.HH. de las personas que vivían alrededor de la extracción de aguas, territorios considerados por las mismas comunidades como propios y no fiscales. Todo este escenario terminó presionando a las instituciones públicas que participaban en el SEIA, derivando el caso en el triunfo de las comunidades, es decir, la COREMA finalmente terminó rechazando el proyecto de MEL que pretendía extraer aguas subterráneas desde las zonas altoandinas atacameñas.

6.6. El rechazo del proyecto de Minera Escondida.

La resolución de este conflicto terminó siendo en definitiva un hito, porque fue una de las pocas veces que el Estado representado por sus instituciones sectoriales negó a una empresa minera la explotación de recursos hídricos, teniendo como base su perspectiva política y económica neoliberal, cuando lo más lógico hubiese sido privilegiar los intereses de los inversionistas en desmedro de los derechos e intereses de las comunidades indígenas en que el impacto negativo de la minería en las comunidades, como se expuso en los antecedentes, es buen registro de esta situación. De este modo, casi inéditamente el Estado, por medio de sus instituciones, fue garante de los derechos territoriales ancestrales y los recursos hídricos atribuidos a las comunidades indígenas atacameñas. Para reforzar este argumento diremos que en este país los proyectos de inversión de empresas

nacionales o transnacionales por más oposición que generen igualmente son aprobados. Las cifras son claras: entre 1997 y 2006 de un total de 471 proyectos, sólo un 7% fue rechazado (Mc Phee 2010).

Finalmente, en base a todos estos antecedentes y estudios técnicos, la COREMA de Antofagasta rechazó el proyecto “Suministro de Agua Pampa Colorada” de MEL el 24 de octubre de 2007, el cual pretendía extraer 1027 l/s durante 20 años¹⁶ (Larraín et al. 2010; COREMA de Antofagasta 2007; Yáñez & Molina 2008 y 2011). La COREMA resuelve en su documento:

“Finalmente, para el Consejo Consultivo el proyecto genera efectos adversos significativos para la cantidad y calidad de los recursos naturales renovables. Como también genera impactos negativos en las comunidades relacionadas con el alcance y desarrollo del proyecto mismo. Es opinión de este Consejo Consultivo que en las condiciones actuales del Estudio de Impacto Ambiental el proyecto debe ser calificado desfavorablemente” (COREMA de Antofagasta, 2007: 199).

El argumento que utilizó la COREMA para rechazar el proyecto fue que éste vulneraba las letras b), e) y f) del artículo 11 de la Ley 19.300 sobre Bases Generales del Medio Ambiente, es decir, se afectaba la cantidad y calidad de recursos naturales (en este caso el agua), se alteraba significativamente el valor paisajístico o turístico de la zona y se vulneraban sitios con valor antropológico, arqueológico y/o histórico, en el fondo se alteraba el patrimonio cultural (COREMA de Antofagasta 2007).

El pueblo atacameño afirma que la minera no apeló a la resolución del organismo regional estatal a causa del revuelo mediático que se provocó en la prensa, televisión y diarios, puesto que un escándalo ambiental provocaría enormes daños de imagen a la empresa. Así lo expresa una dirigente de Peine:

¹⁶ El proyecto fue rechazado por al menos los siguientes organismos estatales: la CONADI, el Municipio de San Pedro de Atacama, la Seremi de Obras Públicas, el SAG, la CONAF, el SERNATUR, la DGA y evidentemente que la COREMA de Antofagasta, quien centralizó todo este proceso (COREMA de Antofagasta 2007).

“Es que con Escondida estamos hablando con un gigante internacional. Entonces no le conviene estar en mala con nosotros, sabemos que no es por buena onda, sino porque en el fondo su política le pide, le exige... Por ejemplo, ellos para poder pertenecer al Consejo Internacional de Minería, tienen que acatar algunas de estas cosas que tienen que ver con las relaciones con la comunidad” (dirigenta de la comunidad de Peine, 2013).

El abogado de las comunidades atacameñas señala:

“No insistió en ese proyecto porque iban a perder, porque dejaban mal su imagen” (abogado de Peine, 2014).

Claramente que la empresa minera, perteneciente en su mayor proporción a BHP Billiton, como se verá pronto, no quería dañar su imagen internacional con un posible escándalo ambiental. Su proceso de aprobación ya había generado suficiente revuelo mediático, un desperfecto en los cálculos medioambientales de la empresa podría ser perjudicial. Además, de paso, esta misma visibilización del conflicto le era útil a la empresa para mostrarle al mundo, a sus socios y clientes su buena política medioambiental y sus buenas relaciones con las comunidades que impacta, es decir, hay una muestra de tolerancia empresarial tanto con el ecosistema como con las poblaciones, en el fondo se evitaron riesgos.

MEL en su Reporte de Sustentabilidad 2007, sólo hace una pequeña y parca referencia sobre Pampa Colorada, diciendo lo siguiente:

“Debido a que el agua es un recurso crítico para nuestros procesos, permanentemente estamos trabajando en la búsqueda de nuevas alternativas orientadas a diversificar las fuentes de suministro. Lo anterior llevó a que durante el año 2007 evaluáramos el proyecto de suministro de agua subterránea proveniente de Pampa Colorada y también nuevas alternativas de desalinización, a pesar de su alto costo y consumo energético. El proyecto Pampa Colorada fue sometido al SEIA (Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental) a

través de un Estudio de Impacto Ambiental, el cual finalmente fue rechazado debido a que las medidas de mitigación propuestas no satisfacían los requerimientos de la autoridad. Por esto, Minera Escondida no ejerció la opción de compra de dichos derechos de agua” (Minera Escondida, 2008: 58).

Fuera de todo esto y como veníamos diciendo, no es menor que el proyecto haya sido rechazado, pues la institucionalidad indígena y medioambiental era débil en ese momento, y lo sigue siendo, frente a la política neoliberal del país, en donde, por ejemplo, no estaba aprobado el Convenio 169 de la OIT. Como lo expresa un dirigente de Toconao:

“No teníamos el Convenio, teníamos solamente la Ley Indígena y la jurisprudencia internacional. Por eso nos agarramos un poco, pero tuvimos suerte de que el proyecto tuviera deficiencias técnicas y que hubiera una cierta sensibilidad de las autoridades de ese momento, en la COREMA que lo rechazó. Yo creo que el proyecto técnicamente no era tan sustentable, porque más encima ponía en riesgo o pudiese haber puesto en riesgo a las Lagunas Miscanti y Meñique, que son Zonas de Interés Turístico, entonces tú comienzas a ver qué es, o es el turismo o es la minería” (dirigente de la comunidad de Toconao, 2014).

Otro dirigente de Socaire igualmente expresa la carencia de resguardos legales en los tiempos de Pampa Colorada:

“En ese tiempo todavía no estaba el Convenio 169, porque ahí se veían menos los derechos que teníamos, ahora están un poco más claros. Está mejor, o sea, con el reconocimiento que se hizo ante la OIT, mucho mejor” (dirigente de la comunidad de Socaire, 61 años, 2013).

Podemos ver que para los dirigentes atacameños ha habido un gran avance en términos de los derechos de las comunidades indígenas con la aprobación del Convenio 169 de la OIT, lo que los hace sentirse más protegidos. A la vez vemos que para los dirigentes el proyecto de la comuna o es el turismo o es la minería, ambas funcionando paralelamente son incompatibles y las comunidades desean la primera, pues no expone tanto la vida en los pueblos, pues su impacto es menor que el minero.

Sin embargo, igualmente entre los pueblos atacameños, pese a la victoria del 2007, existe una sensación de inseguridad por el futuro de estas aguas, pues la legislación nacional sigue siendo débil para resguardarla, y la situación se agrava si pensamos que los derechos de agua del sector de Pampa Colorada aún pertenecen a EMSA. Un dirigente de San Pedro dice:

“El conjunto de esas cuestiones hizo ver que había que coordinarse mejor para tener una acción como la que se tuvo y que además eso no es para siempre, en algún momento puede ocurrir otra vez que vuelva la solicitud o se reabra esa situación de petición de la extracción del agua. Es que también no hay una mejoría en la política sobre el aprovechamiento de las aguas subterráneas porque eso sí que está en una desventaja tremenda para poder hacer una oposición... Entonces no es una cuestión ganada definitivamente, sino que momentáneamente está así” (dirigente de la comunidad de San Pedro de Atacama, 2014).

Una comunera de Socaire tiene la misma prevención:

“La comunidad tuvo la responsabilidad de oponerse para que no pudieran extraer las aguas. Pero hasta hoy día nosotros seguimos pendientes de eso porque la empresa es dueña de esas aguas” (comunera de Socaire, 45 años, 2013).

La Alcaldesa lo reafirma:

“Se cerró el proceso y ¿tú crees que no hay gente mirando ahí? Discúlpame, pero están como aves de rapiña esperando el momento preciso en que se sensibilice algo y tirarse a eso. ¿Tú crees que no? Yo no creo. Claro, no es un caso terminado... Esa exploración, pienso yo, que el día en que va a ser un caso cerrado será cuando esas aguas se las otorguen legítimamente a Socaire. Pero tenemos que ver que cambie el Código alguna vez para pedir eso... Esos derechos de agua deberían ser de Socaire” (Alcaldesa de San Pedro de Atacama, 2014).

O sea, la desconfianza que existe desde el municipio y las comunidades atacameñas hacia las empresas mineras frente a las aguas de Pampa Colorada se expresa porque las aguas subterráneas fueron inscritas por EMSA y le siguen perteneciendo, así como también a nivel nacional no ha habido un avance legal en la protección de las mismas que beneficie a las comunidades indígenas por sobre las empresas privadas.

Para el abogado de las comunidades atacameñas en Pampa Colorada, este caso logró cambiar la política de aguas de MEL, quien, por ejemplo, actualmente se encuentra en un proceso de ampliación de una planta desalinizadora en la cual invirtió cerca de USD 3.500 millones (La Tercera 2013). Y a la vez se generó una unión política entre las comunidades que causó respeto a las demás mineras que osen a mirar los recursos naturales de la Puna Atacameña, lo cual se ha expresado en una política más comunicativa y negociadora de estas empresas en los últimos años cuando presentan sus proyectos de inversión. En palabras del abogado:

“Lo que logró el caso de Pampa Colorada fue obligar a la empresa a invertir en desalinar agua. Esta victoria indígena lo que significó fue cambiar la política privada de una empresa respecto de la obtención de

fuentes de agua. Y quedó protegida la Segunda Región para el interior a raíz de ese caso, ya nadie más se atrevió a meterse allá arriba” (abogado de Peine, 2014).

Para finalizar este acápite podemos resaltar la importancia del caso de Pampa Colorada, el cual demostró que sólo la unión y organización política de las comunidades indígenas puede frenar la depredación de recursos naturales de éstas por las empresas privadas. Sin estos niveles organizativos del pueblo atacameño difícilmente se hubiese podido frenar las intenciones de esta gran empresa minera transnacional, Minera Escondida, y cambiar de facto su política de abastecimiento de agua, recurso esencial en el proceso productivo del cobre, pero igualmente importante para la subsistencia de las comunidades atacameñas en el desierto.

6.7. Los actores de Pampa Colorada.

Una vez reconstruido el caso de Pampa Colorada podemos identificar al menos a 16 actores, entre ellos a: EMSA, MEL, Comunidad Atacameña de Socaire, Comunidad Atacameña de Peine, Comunidad Atacameña de Toconao, Comunidad Atacameña de San Pedro de Atacama, Consejo de Pueblos Atacameños¹⁷, Municipio de San Pedro de Atacama, DGA, CONADI, Ministerio de Bienes Nacionales (MBN), CONAF, SERNATUR, CONAMA, COREMA de Antofagasta, y los asesores legales y medioambientales.

Estos 16 participantes los podemos agrupar en tres grandes sectores, los cuales se repiten en los conflictos que se dan en la comuna de San Pedro de Atacama. Primero, las comunidades indígenas, encarnados en este caso por las comunidades atacameñas de Socaire, Peine, Toconao y San Pedro de Atacama,

¹⁷ En ese entonces el Consejo de Pueblos Atacameños reunía a un total de 27 comunidades, actualmente sólo congrega a 17 producto de la división de sus unidades en las dos grandes zonas atacameñas históricas, El Alto Loa y Atacama La Grande, luego del conflicto que afectó a los Géiseres del Tatio el mismo año 2007. Son precisamente las 17 comunidades atacameñas de Atacama la Grande las que forman actualmente el Consejo de Pueblos Atacameños: Río Grande, Machuca, Catarpe, Quitar, San Pedro de Atacama, Solcor, Larache, Yaye, Séquitor, Cúcuter, Solor, Coyo, Toconao, Talabre, Camar, Socaire y Peine.

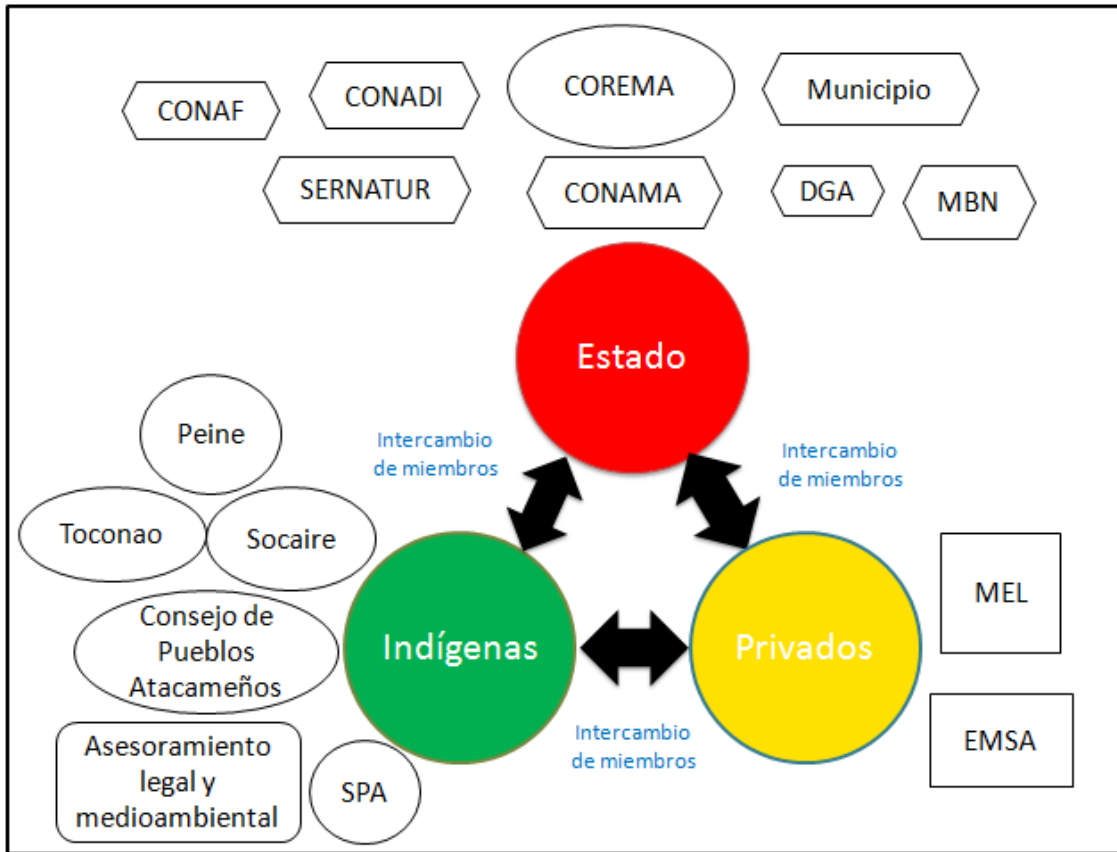
más el Consejo de Pueblos Atacameños, quienes defienden su acceso al agua y se oponen a la venta de este recurso. Dentro de este grupo igualmente consignaremos a los asesores legales y ambientales, puesto que son convocados por los primeros para defender su propósito.

Segundo, los privados, representados en este conflicto por EMSA y MEL, quienes alumbran e inscriben las aguas, y luego tienen las pretensiones de explotarla, respectivamente, presentando su EIA a las instituciones gubernamentales.

Y tercero, el Estado, representado por sus instituciones sectoriales como la Municipalidad de San Pedro de Atacama, la DGA, la CONADI, el Ministerio de Bienes Nacionales, la CONAF, el SERNATUR, la CONAMA y la COREMA de Antofagasta, quienes juegan su rol especializado en su sector en el SEIA y que como instituciones dependientes del Estado son garantes de los derechos de ambas partes y del proceso de adjudicación o rechazo de la petición de agua de MEL, es decir, actúan como jueces.

El siguiente esquema nos permite dilucidar a los actores del conflicto:

Esquema Nº 1. Los actores de Pampa Colorada.



Fuente: Elaboración propia.

Debemos confesar que en términos analíticos nos facilita de sobremanera la tarea de agrupar en estos tres sectores a los 16 actores de Pampa Colorada. Sin embargo, el Estado, los indígenas y los privados no se encuentran aislados, sino que se relacionan en este escenario (como lo muestran las flechas del esquema) y hay veces en que se fusionan, por medio de la constitución de una sociedad global (alianza entre Estado y privados, como se verá más adelante) o su frontera se vuelve difusa, como ocurre con el intercambio que se da entre miembros de los sectores de este escenario, quienes perfectamente pueden cambiar de bando a lo largo de su trayectoria política y/o laboral, es decir, los límites en absoluto son rígidos¹⁸. No obstante, se demostrará en esta tesis que estos sectores funcionan

¹⁸ Como ejemplos de estas situaciones podemos mencionar a la actual alcaldesa de San Pedro de Atacama, quien a fines de la década de 1980 era una reconocida dirigente atacameña, lo cual le

bastante homogéneamente en este caso, lo cual se da sobre todo por las alianzas políticas entre las comunidades indígenas atacameñas, lo que las hace actuar como bloque para enfrentarse a los privados y al Estado.

Y antes de entrar de lleno al tema del conflicto cultural, debemos oponer a los actores principales del mismo, a las comunidades atacameñas y MEL en cuanto a sus usos de agua, que a la postre son los que justifican la defensa, de un lado, y la explotación, por otro.

7. El agua en las comunidades atacameñas.

En general las comunidades atacameñas tienen una gran valoración por el agua, pues sin ella están conscientes de que no existirían, y el agua vendría a ser sinónimo de vida, pues es considerado un recurso vital en el desierto más árido del mundo. Por lo demás, el agua dulce es un recurso escaso en muchos pueblos atacameños y para obtenerlo algunos han luchado años. Por lo mismo este recurso se ha convertido en un importante bastión de conflicto y lucha política histórica del pueblo atacameño.

7.1. Comunidad Atacameña de Socaire.

Para una mejor distribución del agua para uso agrícola, la comunidad de Socaire ha organizado, como en muchos pueblos andinos, los turnos de agua, los cuales

valió la popularidad para pasar del sector indígena al Estado por medio de la ocupación del cargo en el municipio. Un segundo ejemplo que refleja el paso del Estado al sector indígena es el de Alonso Barros, quien a mediados de la década de 1990 era abogado de la CONADI en Calama y hoy es asesor jurídico de la Comunidad Atacameña de Peine y funciona por lo mismo como intermediario entre los indígenas y el sector privado, pues puede ocurrir a veces que trabaje para ambas partes para llegar a un acuerdo. Un tercer ejemplo, es el de Mauro Valdés, directivo de MEL el año 2007 y quien pasó del sector privado al Estado al ocupar la plaza de Director Ejecutivo de Televisión Nacional de Chile hasta mediados de este año. Y por último, es necesario mencionar el particular caso de Manuel Escalante, dirigente atacameño que fue funcionario municipal y desde algunos años está a la cabeza de la oficina de Fundación Minera Escondida emplazada en San Pedro de Atacama, es decir, aquí tenemos a una persona que ha participado en los tres sectores. Sin duda que hay más ejemplos, pero lo que se pretende es demostrar la movilidad de los límites en que se agrupan los actores de Pampa Colorada.

son dirigidos por una autoridad remunerada denominada el Juez de Agua, quien lleva el orden del comunero y sector que corresponde regar. Hay tres modalidades de turnos de agua: el turno entero, que llega entre 20-24 días, utilizado para la alfalfa; el medio turno, que llega a los 15 días, para la papa, el trigo y el maíz; y el cuarto de turno, que llega cada 8 días y se ocupa para las verduras y las habas, productos que necesitan más agua. No obstante, hay periodos en que estos turnos llegan a la mitad del tiempo establecido, hacia los meses de octubre y noviembre, porque hay más abundancia de agua a causa de factores climáticos y porque hay menos gente utilizando sus terrazas de cultivo, pero ya hacia el verano todo se normaliza, por el mayor número de agricultores y la presencia del calor.

En general el sistema de turnos de agua se desarrolla estable entre los meses de octubre y junio¹⁹, no obstante, el ciclo agrícola, vale decir, las épocas en que se trabaja la tierra se desenvuelve desde junio-julio a abril-mayo, puesto que cada comunero tiene sus propios tiempos y estrategias agrícolas de acuerdo a lo que requieran sus familias en cierta etapa del año, por lo que los turnos de agua se hacen innecesarios en periodos en que no se ocupa el agua masivamente. Por su parte, las terrazas utilizadas requieren de muchos cuidados, como la utilización de abonos o mantener limpio de malezas. A continuación hay un cuadro resumen con los productos que se obtienen en Socaire:

¹⁹ Podríamos decir que el año agrícola en Socaire comienza con la fiesta de la limpia de canales que se desarrolla hacia fines de octubre, mientras que finaliza con la fiesta de San Juan, hacia fines de junio, cuando ya está todo cosechado, situación en la cual los comuneros queman las malezas dejadas por la agricultura para tener suerte el próximo año y que coincide, por lo demás, con el floreo de animales.

Tabla Nº 2. Productos agrícolas de Socaire

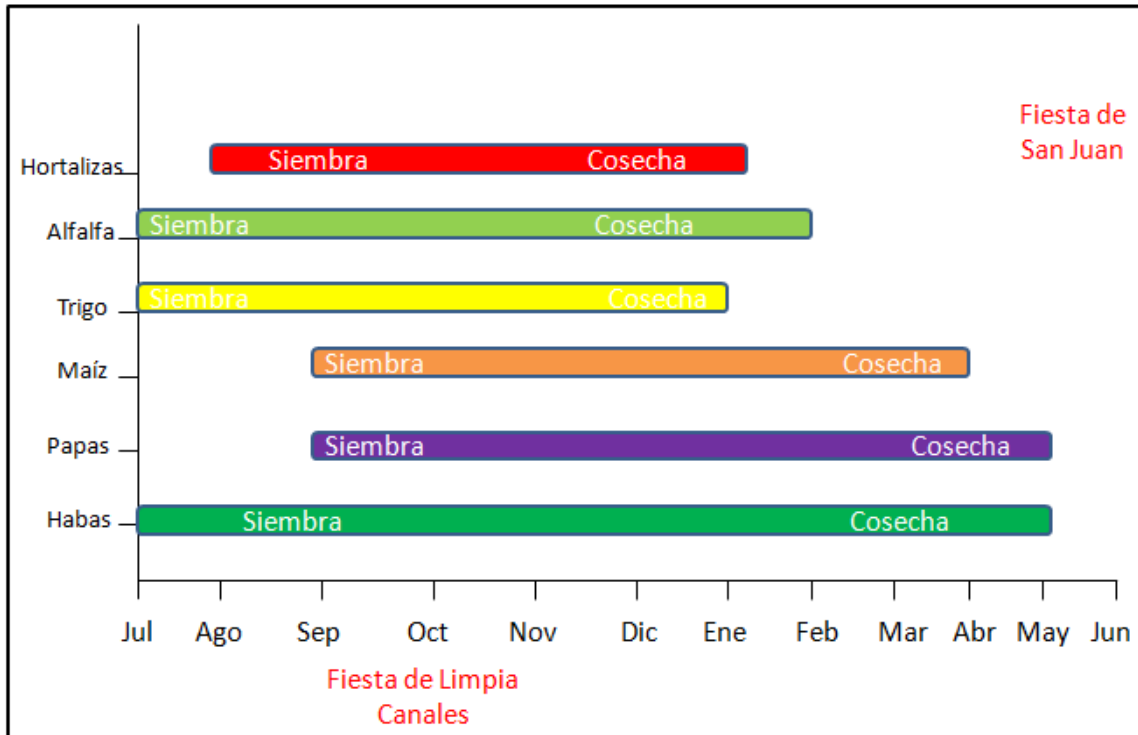
Producto	Siembra	Cosecha	Tiempo de maduración
Habas	Julio-Octubre	Enero-Mayo	6 meses
Papas	Septiembre – Octubre	Marzo-Mayo	6-8 meses
Maíz	Septiembre- Octubre	Marzo-Abril	6-7 meses
Trigo	Julio	Enero	6 meses
Alfalfa ²⁰	Julio-Agosto	De 2-4 cortes: Noviembre- Febrero	5-7 meses
Hortalizas (zanahoria, cebolla, lechuga, etc.).	Agosto-Octubre	Noviembre-Enero	3 meses

Fuente: Elaboración propia.

Y ahora se presenta un esquema con el ciclo agrícola de Socaire que visualiza de mejor manera la situación:

²⁰ En general esta planta dura años, hay gente que incluso asegura que tiene potreros de alfalfa de 40 años. Pero en el caso de que haya que sembrar se hace en invierno, hacia julio-agosto. Las plantas que están a menor altura otorgan más cortes que las que están más arriba, y mientras menos viento mejor para esta planta, ya que puede crecer.

Esquema N° 2. Ciclo agrícola de Socaire.



Fuente: Elaboración propia.

En términos agrícolas es importantísimo el saber de los comuneros, pues manejan los tiempos de las heladas para las siembras y cosechas, las cuales evitan para obtener sus productos, por ejemplo, entre abril y mayo ya todo debe estar cosechado porque en los últimos años incluso ha caído nieve en el pueblo. Evidentemente que también manejan los factores de la altura, los tipos de terrazas, distribución de tierras cultivables y la disponibilidad de agua, así como también las características de sus productos.

Fotografía N° 3. Terrazas agrícolas de Socaire.



Fuente: Fotografía del autor 2013²¹.

En términos de ganadería igual es necesaria el agua en los territorios socaireños, si bien, no es mucha la gente que tiene animales, y por lo general tienen ovejas y/o cabras. Hay un vínculo directo entre el agua, la presencia de pastos y animales, pues el primer recurso permite la existencia de los segundos y éstos la alimentación de los terceros. Una comunera dice respecto a la vinculación agua-animales:

“Llamos no tenemos, las ovejas ya son pocas, porque ya no llueve igual que antes” (comunera de Socaire, 45 años, 2013).

Hay dos comuneros que tienen un rebaño de aproximadamente 600 llamos en la vega de Púlar, al cual van a vigilar unas pocas veces al año, y cuya existencia se vería enormemente afectada si les faltase el agua en cuanto a la existencia de este mismo recurso y del pasto. Dice uno de sus propietarios:

“Hice mi ganado, porque con la crianza de llamas yo empecé con poquito y tenía como cinco o seis, así fue creciendo. Y ahora no se

²¹ Terrazas agrícolas de la comunidad de Socaire con el cerro Lausaleña de fondo. El verde de los cultivos marca un gran contraste con el territorio seco, desértico y rocoso que lo rodea.

puede aumentar mucho tampoco porque no hay humedales suficientes para los animales” (dirigente de la comunidad de Socaire, 61 años, 2013).

De todas formas, para los comuneros pastores de Socaire es muy preciado un año lluvioso, pues les permite salir al “campo”, como dicen ellos, para alimentar a sus animales. Igualmente utilizan la alfalfa para sostener sus ganados. Los comuneros afirman que a causa de la escasez de bofedales es imposible tener más animales, y los animales que están en el pueblo cuando salen a pastar toman agua de los canales, o si están en sus corrales la gente se preocupa de tenerles agua. Y la tenencia de animales les permite a las familias disponer de abono, carne y lana²², con la cual hacen artesanía que venden a los turistas que llegan al pueblo.

Fotografías N° 4 y 5. Corrales de ovejas y llamos de en Socaire.



Fuente: Fotografías del autor 2013 y 2014²³.

Otro uso que se le da al agua es para el consumo humano y las tareas cotidianas de todo hogar, no obstante, ellos no están autorizados a beber de esa agua

²² Incluso algunos comuneros en algunos periodos han obtenido leche de las cabras, con las cuales hacían queso. Otros comuneros incluso tienen conejos, y antiguamente había burros, mulas (con los cuales cruzaban las fronteras, de hecho muchos socaireños tienen parientes en Argentina) y más llamos.

²³ Ovejas en un corral de Socaire comiendo alfalfa (izquierda) y corral de llamos (derecha) a la típica usanza atacameña, construidos con rocas.

producto de sus altos niveles de arsénico (a causa del descenso natural de las aguas) que puedan afectar su salud. Hace unos años la municipalidad instauró una bomba para obtener un agua más limpia, pero ésta sólo produce la mitad de lo que entra, por lo que el agua no alcanza para el consumo humano total del pueblo. Por esta razón, los socaireños deben comprar agua en bidones para poder tomar y reciben, además, cada lunes de la semana un camión aljibe que les lleva agua potable, la cual ocupan para beber y cocinar.

Y un cuarto uso del agua, no menos importante, es la utilización de una turbina que le ha permitido al pueblo obtener electricidad hace 3-4 años de forma ininterrumpida, pues antes tenían de 2-3 horas de luz diaria gracias a un motor que funcionaba con bencina, pero hoy han alcanzado la independencia energética, ya que pusieron esta turbina en una quebrada y les genera energía eléctrica, y el suministro lo pagan directamente a la Junta de Vecinos a un precio barato y accesible para los comuneros, como lo asevera una de ellas:

“Nosotros administramos nuestra luz y nosotros la pagamos, es barato para nosotros... el agua potable sustenta el costo que tiene y eso se va manteniendo no más, pero en ningún momento te sube el agua o la luz” (comunera de Socaire, 33 años, 2013).

Un hecho no poco relevante, que nos devela su preocupación por los cultivos, es que cuando tocan los turnos de agua en las tierras más altas del pueblo (sector Tapiar), se corta la luz durante 2 días para poder regar, cuestión que los comuneros asumen con total cotidianidad. Cuando esto sucede utilizan el generador eléctrico de bencina por 12 horas diarias, como lo narra una comunera:

“Es esencial el agua en Socaire porque nosotros tenemos 24 horas de luz por la turbina... Cuando se empezó, se empezó con un motor eléctrico que se daba como 3 horas no más. Se daba como a las 8 de la tarde y se apagaba como a las 10 de la noche... Aproximadamente como 2 ó 3 años que nosotros tenemos ya las 24 horas de luz. Sólo se corta cuando el agua se va al sector Tapiar a regar, cuando sube el

turno de agua. Entonces se demora como dos días, un día y medio el agua, después vuelve y ahí vuelven a utilizar la del río... Cuando eso pasa autorizan el generador que lo dan 12 horas, de las 12 del día a las 12 de la noche... El agua de Socaire es muy importante porque obtenemos muchos beneficios con el agua de Socaire” (comunera de Socaire, 33 años, 2013).

Y por otro lado, hay un uso ceremonial del agua llamado la limpia de canales, la cual si no es la fiesta más importante de Socaire, es una de ellas (Castro et al. 1994; Imilan 2007), pues viene de tiempos inmemoriales y consiste en limpiar la maleza de los canales, de acuerdo a las hectáreas pertenecientes a cada familia, una vez al año (la tercera o cuarta semana de octubre) durante dos días para que el agua siga bajando al pueblo. Los comuneros ven a esta fiesta como el “cumpleaños del agua”, en donde la despiertan y se le agradece haciéndole convidados. Esto asevera un comunero:

“La limpia de canales viene de tiempos inmemoriales porque nadie sabe cuándo empezó. Es como un cumpleaños del agua, se hacen los convidados y todo eso por el agua. Esa es una ceremonia muy importante para la comunidad, es una de las fiestas, de las limpia de canales que más se respetan” (dirigente de la comunidad de Socaire, 61 años, 2013).

Pese a todo en Socaire no hay tanta escasez de agua como en otros pueblos atacameños, pero igualmente se está trabajando en conjunto con la municipalidad en un proyecto para obtener más agua con menos minerales desde el sector Chorrillos, a los pies del cerro Lausaleña, en el nacimiento del agua, la cual será destinada para el consumo humano, el cual no logra ser cubierto en la actualidad.

7.2. Comunidad Atacameña de Peine.

En la comunidad de Peine podemos afirmar que hay tres usos del agua. Primero, un uso agrícola, que es utilizada por los peineños desde tres vertientes que nacen

en las cercanías del pueblo, nos referimos a Quepe, Vilti y Puri, cuya calidad es salobre por lo que sólo se destinan a la agricultura. También en el sector de Tilomonte, ya a las afuera de Peine, también hay terrenos agrícolas, cuya fuente de abastecimiento es Tarajner. En cuanto al ganado, se asegura que hay poco producto de la disminución de las aguas y las lluvias, los llamos son inexistentes, y si hay son ovejas, como lo explica una de sus dirigentas:

“A medida que fueron disminuyendo los pastos de la Cordillera fue disminuyendo el tamaño del ganado y del animal. Por ejemplo, antes había ganados de sobre las quinientas cabezas. Pero cuando va disminuyendo la lluvia y el agua va disminuyendo también el ganado” (dirigenta de la comunidad de Peine, 2013).

Nuevamente vemos que hay una vinculación directa entre el agua, el pasto y el ganado en la zona altoandina atacameña. Una de las explicaciones que dan los peineños a la disminución del ganado son las mineras que circundan el pueblo, las cuales no sólo han impactado con su sola presencia sino que también sobre la existencia de vegas y bofedales.

Segundo, para el consumo humano, el cual viene directamente de territorios socaireños, pues aquella agua la extraen por medio de una cañería de 40 kilómetros de las lagunas Miscanti y Meñique (sector eminentemente turístico de Socaire y una de las reservas de agua dulce para la comuna, por lo demás). Esta agua dulce, a cuya fuente se le denomina Chaquisoqui, se logró transportar gracias a un trabajo comunitario que duró años y recién en 1997 logró llegar al pueblo, como lo explica un comunero:

“El agua llegó por intermedio de cañerías y se trabajó a nivel de pueblo, íbamos a trabajar toda la comunidad allá” (dirigente de la comunidad de Peine, 2013).

La cooperación entre ambas comunidades se debe al vínculo histórico entre ambas, la cual no sólo se asocia a una rivalidad (territorial, por ejemplo), sino que

a casamientos cruzados de sus miembros y relaciones comerciales (Mostny 1954). Una dirigente de Peine asevera:

“Muchas veces nos dicen ‘ustedes sacan agua de nosotros’, pero no es así, lo que pasa es que siempre nosotros hemos estado emparentados con Socaire, de hecho mi papá es de Socaire, entonces muchas familias tienen parientes en Socaire” (dirigenta de la comunidad de Peine, 2013).

Por lo demás, esta construcción de la cañería solucionó un grave problema de abastecimiento en Peine, cuyos pobladores debían ir cada fin de semana a comprar agua a Toconao. Una de sus dirigentas narra cómo era la situación en antaño:

“En ese momento no existía el concepto de territorio de cada comunidad, todo se compartía, entonces la gente de Peine igual ocupaba las lagunas de Miscanti y Meñique para los animales, para darles agua. Cuando nosotros no teníamos agua la comprábamos en Toconao, todos los domingos teníamos que ir con nuestros bidones y baldes para el agua potable para la semana. El agua que había, el agua del río que decimos nosotros es de regadío, es agua salada, no es agua buena. Entonces, nosotros teníamos que comprar esa agua y por eso es que se decide con la gente que vivía en Socaire traer el agua. En este caso mi papá y otras personas más dijeron ‘por qué no vamos si allá arriba en la laguna hay una vertiente y hacemos el trabajo y traemos el agua’, y eso es lo que se hizo, en ningún momento se pensó pasar a llevar a la comunidad de Socaire, porque en el fondo se estaba entregando un beneficio a la misma gente de Socaire que vivía aquí en Peine” (dirigenta de la comunidad de Peine, 2013).

Para traer el agua los peineños estuvieron años haciendo actividades para recaudar fondos, pues el Estado aduciendo a la poca cantidad de habitantes se

negó a invertir en el proyecto, hasta que al final cooperó por medio de un Fondo de Desarrollo Regional. Así lo explica una de las dirigentas del pueblo:

“Por años estuvimos juntando peso por peso. Se trabajaba todos los veranos y se hacían campeonatos, venta de cosas para poder generar recursos y poder invertirlos, se iba guardando. Juntamos esa plata años y años, yo me críe con esa cosa del agua. Incluso teníamos un grito, cuando peleábamos en una competencia decíamos ‘¡ganando, perdiendo, siempre tomando agua!’. Y decíamos así porque sabíamos que igual íbamos a tomar agua, aunque perdiéramos. Te hablo del 86, de ahí más o menos, de ahí empezaron a trabajar para traer el agua. Entonces, por años se tuvo ese proyecto hasta que pudo empezarse a concretar ya en el periodo cuando justamente sale la Ley Indígena, más o menos por ese periodo... Pero eso fue por trabajo de comunidad, después, cuando estábamos acá abajo con el agua el gobierno empieza con un Fondo de Desarrollo Regional parece para apoyar, pero antes no, antes decían que no era factible porque éramos muy pocos, o sea, no podíamos tener el mismo beneficio que en otras partes porque éramos muy pocos, o sea, tú sabes cómo miden también, dónde generan mayor impacto se envía esta plata, en este caso no convenía invertir” (dirigenta de la comunidad de Peine, 2013).

Tercero, la comunidad de Peine le da un uso minero al agua, pues Minera Escondida utiliza este recurso desde Tilopozo desde el año 1997-1998. De acuerdo a los dirigentes de Peine estas aguas fueron entregadas por el Estado a la minera y ésta debe compensar por posibles daños a la comunidad, ya que está ocupando parte de su territorio ancestral. Así lo explica una de ellas:

“Saca agua del territorio de la comunidad y, además, la mina está emplazada dentro de territorio de la comunidad. Territorios no reconocidos, porque tú sabes que acá en Chile no están reconocidos los territorios. Entonces en ese sentido fue un logro porque se

reconoció la 'propiedad' de la comunidad” (dirigenta de la comunidad de Peine, 2013).

Con respecto a la compensación, otro dirigente de la comunidad aclara:

“Peine no negocia, sino que recibe dinero por el hecho de que ellos sacan agua, porque eso fue entregado por el Estado, se trata de una compensación económica por posibles daños, Minera Escondida tiene que hacerse cargo de la parte social porque son vegas. Así que imagínese que nosotros volviésemos nuevamente al tema de pastoreo... de hecho cómo está la vida, algún día vamos a volver nuevamente a eso²⁴” (dirigente de la comunidad de Peine, 2013).

Y precisamente durante el conflicto de Pampa Colorada ellos comienzan a renegociar con la minera la compensación, la cual gracias a la batahola que provocó este conflicto se pudo quintuplicar, después de tres años de negociación, lo que hace a la comunidad de Peine a uno de los pueblos con mayores ingresos entre los pueblos atacameños, lo que les ha valido para su desarrollo político, económico y social, pues particularmente esta localidad ha sabido negociar y oponerse frente a las mineras que impactan sus territorios, haciendo valer sus derechos de pueblo indígena y consiguiendo un asesoramiento legal adecuado. Así lo comenta el abogado de Peine:

“A raíz de este proceso de Pampa Colorada, en donde derrotamos a BHP Billiton se abrió la empresa a un nuevo convenio con la comunidad de Peine, que está vigente. Ha habido varios convenios, primero fue el 98, este fue el 2008 y tiene vigencia de 20 años hasta el 2028” (abogado de Peine, 2014).

Una de sus dirigentes dice:

“Se mejoró la cantidad de recursos y de ahí nace también lo que es el Plan de Desarrollo de la Comunidad de Peine, que para poder

²⁴ Nuevamente Mostny (1954) nos habla de que en Tilopozo hay estancias de pastoreo e incluso una persona de su expedición mide la calidad del agua del sector.

distribuir y ver dónde van esas platas con el tiempo se fue generando una cuenta de ahorro también en la comunidad. Entonces, para poder recibir y ver dónde van estas platas es mejor tener una priorización de las necesidades y de acuerdo a eso se hace el plan de desarrollo” (dirigenta de la comunidad de Peine, 2013).

Y por último, también se desarrolla la limpia de canales en el mes de octubre, la cual tiene un gran valor ceremonial para la comunidad.

7.3. Comunidad Atacameña de Toconao.

En Toconao también se utiliza el agua para la agricultura, el consumo humano y un sector del pueblo está en negociaciones mineras.

Toconao cuenta, agrícolamente hablando, con el Valle de Jerez, el cual utiliza sus propias aguas, las de Potor y de Vilaco para regar sus cultivos. También pertenecen a la comunidad las aguas de Tambillo (de origen subterráneo), Alitar y Kepiaco (de origen altoandino). Antiguamente este pueblo era eminentemente agrícola, llegando a abastecer a Calama con sus productos, pero en la actualidad esta actividad está cada vez más en desuso, aunque igualmente hay productos extraños para un desierto, como árboles frutales y viñas.

Para el consumo humano se utilizan dos fuentes provenientes de la cordillera en acueducto, Silapete y Vilaco. Ambas fueron construidas comunitariamente, y ésta última demoró en llegar al pueblo entre 40-50 años y sólo existe desde fines de la década de 1990, y a lo largo de su existencia ha sufrido una serie de roturas, haciendo intermitente su abastecimiento al pueblo, además, tiene altos niveles de arsénico, por lo que no sólo se usa para el consumo humano, sino que también para la agricultura. La existencia de Silapete, por su parte, es inmemorial, así como también su uso. Todo esto es comentado por uno de los dirigentes de Toconao:

“La comunidad se habrá demorado 40, 50 años en traer esa agua. Por lo menos la de Vilaco... La de Silapete, como es más corto el tramo,

parece que la comunidad se demoró menos en hacerla, como son acueductos antiguos y con esa agua Toconao subsistió yo creo que fácil un siglo. La de Vilaco es reciente, debe tener... como del 2000, 1990, 95, 2000... debe tener como 15 años llegando acá, pero igual, como es fuente de agua comunitaria y se transportaba por acequia, se transportaba por tubería, son como muchos parches de cosas, entonces el acueducto no era el óptimo, porque igual siempre sufría roturas, la comunidad se quedaba sin agua, había que subir mucho a repararla. Así que el gobierno, este año está haciendo la reposición del acueducto de forma completa, entonces debiéramos tener la totalidad del caudal y no debiéramos sufrir las roturas que sufríamos” (dirigente de la comunidad de Toconao, 2014).

Y como bien decíamos, hay actualmente un proceso de negociación de aguas con la minería. Esta negociación la establece la Asociación Indígena Aguas Blancas, la cual es de origen agrícola y tiene constituidos 200 l/s en la comunidad de Toconao, pero esta agua es dura y de mala calidad y ni siquiera permite un uso agrícola. Lo que sucede es que en el Salar se quiere instalar la minera Cosayach, competencia directa de SQM, y esta empresa para dificultarle el camino a su contendor y su acceso al agua le ofreció comprarle el recurso a un mejor precio a la Asociación de Aguas Blancas. Así lo asevera uno de los dirigentes de Toconao:

“Dada la predación del agua en la zona que es muy fuerte hay estrategias que la minera usa. Por ejemplo, se viene al Salar Cosayach, que son capitales de Francisco Javier Errázuriz, es la competencia de Soquimich, o sea, explotan potasio, litio, los mismos componentes que explota Soquimich. Entonces se quiere venir a instalar y tiene propiedades mineras en sectores colindantes a Soquimich y necesita agua, no tiene agua. Ha buscado por todos lados y hacen trato con Aguas Blancas y Aguas Blancas dice ‘yo tengo tantos litros por segundo, negociemos tantos litros por segundo del suministro’. SQM como es un actor muy predador en la zona, muy

estratégico y con muchos intereses creados se entera de esta situación y se pone entre medio. Entonces dice 'nosotros ofrecemos más lucas por una negociación con ustedes, si nosotros necesitamos agua'. Aunque ellos están sobrados de agua, rebasan en agua, pero ellos no, ellos quieren el agua por solamente bloquear la industria de Errázuriz. Así es como nace ese gesto en una situación muy particular que creó un grave conflicto interno en la comunidad" (dirigente de la comunidad de Toconao, 2014).

Esta situación desde el 2010 aproximadamente ha generado un gran conflicto en la comunidad de Toconao, como lo decía el dirigente, ya que al estar los derechos de agua de Aguas Blancas en territorios de la comunidad deben pedir autorización a ésta para negociarlos. SQM le está ofreciendo a cada familia de la asociación, o sea, 37 familias en total, una muy buena oferta económica por 15 años para que les vendan el agua, comuneros de la asociación que pertenecen a la comunidad de Toconao, además. Y evidentemente, hay gente de la comunidad que no quiere que SQM se lleve las aguas, privilegiando la purificación de las aguas y su posterior uso agrícola, generándose un gran conflicto interno en Toconao, el cual se ha llevado a cabo sobre todo en la elección de directorios y en las mismas asambleas comunitarias. Actualmente SQM se encuentra diseñando su Estudio de Impacto Ambiental y la comunidad está esperando la consulta indígena, como lo dice su dirigente:

"Se da el hecho de que nosotros tenemos 54 mil hectáreas regularizadas por el gobierno y las dos bocatomas de Aguas Blancas están en nuestro territorio regularizado. Por lo tanto, la asociación necesita la venia de la comunidad para sacar las servidumbres de aguas del territorio de la comunidad. Y ahí es donde Aguas Blancas tuvo que pasar por reunión de asamblea comunitaria y ahí es donde se generó el problema. Bulle, conflicto grave, grave porque muchas personas, me incluyo, no queríamos que sacaran las aguas, menos para SQM. Lo que nosotros queríamos era que ellos presentaran su

proyecto agrícola y postularan a un proyecto” (dirigente de la comunidad de Toconao, 2014).

También hay limpia de canales en Toconao, pero se comenta que ya no posee tanto valor ceremonial como en antaño, volviéndose una actividad más mecánica que religiosa.

7.4. Comunidad Atacameña de San Pedro de Atacama.

Debido a la cantidad de gente que vive en el pueblo y en los ayllus de San Pedro el agua igualmente es escasa y los turnos de agua por su demora (15 días aproximadamente) apenas alcanzan a regar los cultivos de los comuneros. De acuerdo a los dirigentes, hace más o menos una década había 7 caudales para riego y en la actualidad hay 15, lo que deja al descubierto el alza de la demanda de agua para riego, considerando que antiguamente, además, sólo había un caudal. Afirma uno de sus dirigentes:

“De un caudal pasó a siete y de siete, esto como hace diez años atrás, pasó a quince caudales. O sea, cada vez se ha ido, por un lado, desarticulando la manera del uso del agua y, por otro lado ha disminuido la cantidad de agua” (dirigente de la comunidad de San Pedro de Atacama, 2014).

Las aguas destinadas a esta actividad provienen de los ríos San Pedro y Vilama, los cuales por lo demás han ido mermando sus caudales con el tiempo. Por ejemplo, como lo explica la alcaldesa:

“El río San Pedro que tenía como 960 litros, hoy día está en 430, 450 litros. Ha mermado por las lluvias, porque a lo mejor le están sacando aguas a las napas, no sabemos nosotros. La cuenca es tan grande que no sabemos cómo está conectada, porque nadie ha hecho un estudio para decir ‘ah, es que ustedes están sacando agua de este lado y están afectando acá y no afectan allá’. Eso no existe, nosotros cuidamos lo general no más, no existe un estudio, la DGA no ha

hecho un estudio para decir que afecta a tal cosa. Se supone no más. Que unos dicen no afecta y nosotros decimos que sí afecta, pero sobre nada concreto. Lo que sí es concreto es que mientras más agua nos saquen nosotros nos vamos secando. No necesitamos estudios para saber eso” (Alcaldesa de San Pedro de Atacama, 2014).

Como dice la alcaldesa, en la zona se requiere urgentemente de un estudio de la DGA que determine la cantidad de aguas de la cuenca así como también sus conexiones subterráneas para determinar de mejor manera el impacto de la minería en la comuna.

Y no sólo hay un problema con el uso agrícola, sino que también de consumo humano, pues esta agua proviene de pozos y a causa de la mayor población que vive en San Pedro, pero también por la importante presencia de turistas, el agua apenas alcanza para el consumo humano, incluso en las épocas de temporada alta de visitantes²⁵, el suministro se corta a las 9 de la noche, como ocurre en verano. Y es que sólo se logran producir 20 l/s cuando se necesita el doble para consumo humano, de acuerdo a la alcaldesa:

“Estamos bebiendo agua de pozo y ahí se sacan 40 l/s, de esos 40, 20 son los que usamos para beber y el otro sale al descarte, porque así funcionan las plantas con su osmosis inversa. Del 100% el 50 es el que se rescata para el agua potable y en el otro 50 quedan todas las sales y, por tanto, vuelve a la tierra” (Alcaldesa de San Pedro de Atacama, 2014).

Pese a todo en esta localidad atacameña hay desde mediados del siglo XX agua en cañería, realidad muy diferente a cualquier otro poblado atacameño, en que han tenido una tremenda dificultad histórica para acceder a los servicios básicos, como lo dice uno de sus dirigentes:

²⁵ De acuerdo al Sernatur, el 28% de los visitantes de la Región de Antofagasta van a la comuna de San Pedro de Atacama y sus alrededores, es decir, esta comuna recibe a más de 130.000 turistas al año y es uno de los principales destinos turísticos del país (SERNATUR 2011).

“Hace quince años hay agua potable, pero antes no había agua potable, era agua en cañería. O sea, del año 50 hay agua en cañería acá, en el centro del pueblo. Pero el agua potable, creo que es el único pueblo que podría tener agua potable, los demás pueblos tienen agua clorada, eso no es potable” (dirigente de la comunidad de San Pedro de Atacama, 2014).

Pese a ser San Pedro de Atacama el centro de las comunidades atacameñas y uno de los principales destinos turísticos del país, igualmente hay un conflicto vigente por el agua, a causa de que se quiere construir un embalse comandado por una Junta de Vigilancia, a lo cual mucha gente se opone por el miedo a privatizar esta fuente de agua o venderla a la minería²⁶. Uno de los dirigentes de San Pedro de Atacama nos narra la situación:

“Es un embalse con candado. Porque quieren instalar una Junta de Vigilancia, donde no necesariamente hay que tener una Junta de Vigilancia...ahí el poder lo tienen una o dos personas. Claro que sería la única, el único lugar al parecer en que las aguas serían comunitarias, no individual. Que eso es lo ‘único’ que podría dar como algún atisbo de seguridad, pero lo que necesita la minería aquí es el agua. Está clarísimo... Además, está el argumento de que el Estado no va a poner esa cantidad de plata para construir un embalse sin asegurarse que tenga una retribución... O sea son los intereses de la minera, de las grandes empresas los que funcionan aquí” (dirigente de la comunidad de San Pedro de Atacama, 2014).

En síntesis, podemos afirmar que la valoración que existe hacia el agua en las comunidades atacameñas es de índole vital, puesto que su acceso no ha sido fácil e históricamente se ha obtenido y distribuido por trabajo comunitario. Esto se ha debido a la localización territorial de estas comunidades en el Desierto de

²⁶ En la zona está la experiencia de la construcción del Embalse Conchi por parte del Estado, en la cuenca del río Loa, inaugurado en 1975, con la excusa de asegurar el riego agrícola, pero otorgándose posteriormente a la minería, afectando directamente a las comunidades de Lasana, Chiu-Chiu, Calama y Quillagua (Yáñez & Molina 2011).

Atacama y a todas sus consecuencias geográficas, así como también al abandono prolongado que han sufrido estas comunidades por parte del Estado, a las cuales se les ha negado sistemáticamente el acceso a servicios tan básicos como el agua potable, el alcantarillado y la luz, por ejemplo. Sólo en las últimas décadas se han podido obtener estos recursos ya sea por las reivindicaciones asociadas a la Ley Indígena, y la importancia que ha adquirido San Pedro de Atacama y sus alrededores como destino turístico y presa minera.

No obstante, el agua, más allá de la propia sobrevivencia de las comunidades atacameñas, arrastra por lo menos cuatro actividades económicas desarrolladas por su gente: la agricultura, la ganadería, la artesanía y el turismo.

Es por esto que se generó un consenso de oposición a la venta de la minería de este recurso tan vital para esta gente, así como su defensa política histórica, como iremos demostrando en los capítulos sucesivos. De momento, quedémonos con la opinión de un ex presidente del Consejo de Pueblos Atacameños:

“En el fondo sin agua desaparece el pueblo. O sea, se pueden ganar millones, pero se transa el agua y te van a dar 50 millones mensuales, 100 millones para toda la comunidad durante la eternidad o hasta que dure el proyecto, pero sin agua vas a tener que salir de Socaire... En el fondo estás transando tu propia historia y un montón de cuestiones. Estas traicionando a tu cultura, estas traicionando un montón de cosas por un tema de plata” (ex presidente del Consejo de Pueblos Atacameños, 2014).

Claramente podemos ver a través de las palabras de este dirigente atacameño el vínculo histórico que tiene este pueblo con sus aguas, el cual hace que este recurso tan vital en el desierto no sea transable en el mercado y hacerlo sería una traición a la misma cultura. He ahí el motivo de su defensa en Pampa Colorada.

8. El agua en Minera Escondida²⁷.

8.1. Minera Escondida Limitada (MEL).

MEL es una empresa minera transnacional que produce concentrado y cátodos de cobre, ubicada a 170 km al sureste de la ciudad de Antofagasta y a 3.100 m.s.n.m. El yacimiento se descubrió en 1981, inaugurándose la empresa diez años después, en 1991. Actualmente MEL es la operación minera de cobre individual de mayor producción del mundo (produce el 6,3% del cobre mundial), su producción el año 2012 fue de 1.075.825 toneladas métricas de cobre²⁸, superando en un 31,3% la producción del año anterior. De este total 765.541 toneladas de cobre pertenece a concentrado y 310.284 toneladas a cátodos. En cuanto a las ventas de este producto, MEL el año 2012 vendió US\$ 8.824 millones, lo que representó un 18,9% de aumento respecto al año anterior, siendo los principales compradores de su producción China (27%), Chile (18%) y Japón (17%). El año 2012 generó utilidades por más de 3 mil millones de dólares. En definitiva, estos son los números globales de MEL del 2010 al 2012:

²⁷ En el diseño de esta investigación se tenía estipulado entrevistar a gente de MEL para recabar la versión de todos los actores involucrados, lo cual lamentablemente no se pudo concretar, pese a insistir en la oficina de Fundación Minera Escondida de San Pedro de Atacama, la oficina de la misma fundación e incluso las mismas oficinas de MEL en Antofagasta. También recurrí a BHP Billiton en Santiago y a ex empleados de la empresa, pero la respuesta siempre fue la misma. Básicamente la empresa no accedió a las conversaciones porque hay temas delicados que no pueden ser externalizados por parte de la minera (se dio a entender que Pampa Colorada es uno de esos temas), así como también resulta complicado porque yo podría dar declaraciones de la minera que no la representen. Ante esto MEL se limitó sólo a extenderme los informes de sustentabilidad, los cuales hasta el día de hoy estoy esperando, por lo que utilicé los que están en internet, documentación bastante útil y que habla claramente de la visión social de la empresa.

²⁸ El 19,8% del cobre producido por el país y el 36,6% del cobre producido en la Región de Antofagasta (COCHILCO 2013b). MEL corresponde a la categoría de Gran Minería que define el Estado, pues *“la Gran Minería incluye a todas aquellas empresas que producen anualmente más de 75.000 Ton de cobre metálico o su equivalente. Se suman además aquellas que aunque no alcanzan este nivel de producción, son filiales de grandes transnacionales mineras, operan con tecnología de punta, acceden a los mercados financieros internacionales, tienen capacidad e infraestructura para colocar su producto en el mercado nacional e internacional de concentrados, son altamente competitivas y por lo tanto no requieren de la labor de fomento del Estado”* (COCHILCO 2013a: 36). Este es claramente el caso de MEL.

Tabla N° 3. Minera Escondida.

Minera Escondida				
Datos Operacionales Minera Escondida	Métrica	2010	2011	2012
Producción Cobre Fino [cátodos]	t.	300.098	283.486	310.284
Producción Cobre Fino [contenido en concentrado]	t.	786.603	535.776	765.541
Ventas	Millones de US\$	9.211	7.420	8.824
Valor Económico Distribuido	Millones de US\$	8.787	6.009	5.917
Valor Económico Distribuido a la Comunidad	Millones de US\$	39	42	47
Valor Económico Distribuido al Medio Ambiente	Millones de US\$	7	6	8
Valor Económico Distribuido al Estado	Millones de US\$	2.169	794	1.169
Dotación Propia	Unidad	3.640	3.869	4.103
Contratistas Operacionales	FTE ⁽¹⁾	5.704	10.318	11.830
Consumo Energía	GJ	19.991.116	19.070.573	22.077.644
Eficiencia en el Uso de Energía	GJ/t de Cu Producido	18,4	23,3	20,5
Consumo Agua	m ³	63.122.144	54.738.657	65.262.699
Eficiencia en el Uso de Agua	m ³ /t de Cu Producido	58,1	66,8	60,6

(1) FTE: Full Time Equivalent (Jornada Completa Equivalente).

Fuente: Minera Escondida 2013: 18.

Como bien decíamos, MEL es una transnacional, la cual está compuesta por cuatro socios en los siguientes porcentajes: BHP Billiton (compañía operadora, 57,5%), Río Tinto (30%), JECO Corporation (10%) y JECO Corporation 2 LTD (2,5%)²⁹. Es importante mencionar que ésta última el año 2010 adquirió el 2,5% de la propiedad de la minera que pertenecía a la Corporación Financiera Internacional (IFC) del Banco Mundial.

La faena actual de MEL comprende dos rajos abiertos, Escondida y Escondida Norte, sistemas de chancado y transporte de material, dos plantas concentradoras (Laguna Seca y Los Colorados), dos pilas de lixiviación, dos plantas de extracción

²⁹ BHP Billiton es una empresa anglo australiana que posee 100 operaciones en 25 países, en donde trabajan más de 100.000 empleados y contratistas; Río Tinto es una compañía de origen británico con más de 60 operaciones en el mundo; JECO Corporation es un consorcio japonés integrado por Mitsubishi Corporation, JX Nippon Mining & Metals Corporation y Mitsubishi Materials; y JECO Corporation 2 LTD está compuesto por los mismos integrantes de JECO Corporation, pero en diferentes proporciones (Minera Escondida 2013). El año del conflicto, 2007, MEL estaba compuesta por: BHP Billiton (57,5%), Río Tinto (30%), JECO Corporation (10%) y Corporación Financiera Internacional (2,5%) (Minera Escondida 2008 y 2013).

por solventes, una planta de electro-obtención y dos mineroductos que transportan el concentrado desde la mina hasta la planta de filtros en las instalaciones de Puerto Coloso, donde opera la planta desalinizadora de agua marina, cuyo producto (agua industrial) se transporta hasta la mina 157 km hacia el desierto³⁰. También hemos de considerar las oficinas corporativas se encuentran en la ciudad de Antofagasta. En total, tenemos que MEL ocupa una superficie de 15.744 hectáreas (Minera Escondida 2013).

8.2. El uso del agua por parte de la minería del cobre y MEL.

Chile tiene la mayor producción de cobre a nivel global, y además, cuenta con la mayor cantidad de reservas de este mineral, frente a un aumento progresivo de la demanda mundial de esta materia prima en las últimas décadas³¹. No obstante, la minería del cobre debe enfrentar un escenario nacional en donde la disponibilidad de agua es deficitaria, siendo este insumo indispensable para el desarrollo de esta actividad. Es decir, este recurso posee una oferta limitada pero debe enfrentar a la vez una demanda creciente para diversos usos, lo cual supera su disponibilidad. Esta escasez de agua se ha producido por el aumento de las temperaturas, la evaporación, sequías, bajas precipitaciones y nieves en la zona norte y central del país. Y pese a esta escasez se estipula que la industria del cobre seguirá aumentando el consumo de agua a causa de la expansión de los proyectos existentes y/o al desarrollo de otros nuevos, quienes en conjunto desgastarán los

³⁰ Esta planta desalinizadora comenzó a funcionar en el 2006, tiene una capacidad de producción de 525 l/s y costó alrededor de US\$ 160 millones. Actualmente la minera está ampliando esta planta para que llegue a producir 2.500 l/s, minimizando así las presiones a las fuentes hídricas actuales de la minera. Para llevar a cabo este proyecto se invertirán US\$ 3.500 millones, cuya inauguración se pronostica para el 2017.

³¹ Por lo demás, en los últimos decenios la producción de cobre en el país ha aumentado vertiginosamente, pues en la actualidad se produce el doble de cobre que a mediados de la década de 1990 y diez veces más de lo que se producía en la década de 1950, llegando a una producción total el año 2012 de 5.433.900 toneladas métricas (en un mundo que actualmente consume 20.418.800 toneladas de cobre), es decir, en Chile se produce el 31,8% del cobre del mundo (COCHILCO 2013b). Esta situación se debe a la expansión de los yacimientos de propiedad pública, pero en mayor medida al aumento de megaproyectos de índole privada, en su mayoría extranjeros, quienes representan el 65% de la industria frente al 35% de minería estatal, gracias a los cambios legales ocurridos que dictadura en que los recursos naturales chilenos se abrieron al mercado global. Estas políticas hacen que actualmente Chile sea el país más atractivo para la inversión minera debido a su débil regulación ambiental, régimen tributario y reivindicaciones de tierras indígenas (Folchi 2003 y 2009).

yacimientos, explotando los de baja ley para obtener cobre fino, los cuales utilizan más agua que los de alta ley (COCHILCO 2012 y 2013a)³².

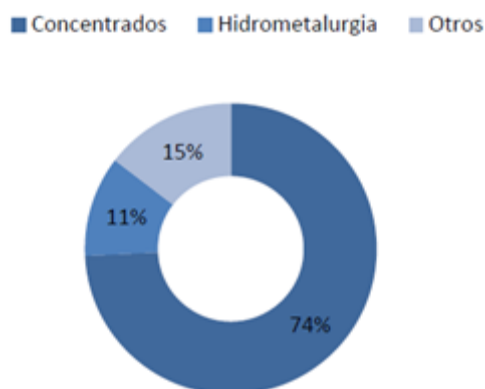
En un informe en que se habla del consumo del agua en la minería del cobre en el año 2012, COCHILCO (2013a) da cuenta de que se usa este producto a lo largo de todo el proceso productivo (área mina, área planta, relaves y campamentos y servicios), volviéndose un insumo estratégico e imprescindible para esta actividad. Aquel año, la industria del cobre consumió 12,4 m³/seg de agua fresca³³ (aguas superficiales, aguas subterráneas, aguas provenientes del mar y agua adquirida a terceros) en donde el 74% es consumido por la producción de concentrado de cobre y el 11% por la producción de cátodos de cobre (es decir, el primer proceso productivo ocupa 6,72 veces más agua que el segundo³⁴), mientras que el 15% restante tiene diversos usos: caminos, campamentos, servicios y agua potable (véase anexo 1). Así lo refleja el siguiente gráfico:

³² Desde la época de la dictadura igualmente se estableció acelerar la explotación minera argumentando la magnitud de los recursos, la cual en poco tiempo podría no tener el valor que el mundo le da actualmente, es decir, ante el riesgo de una pronta obsolescencia del cobre había que expandir la explotación del recurso hasta agotarlo si fuese necesario de modo tal de obtener la mayor renta posible. Esto justificó abrir el mercado del cobre chileno a las empresas privadas nacionales y transnacionales, pues el Estado por sí solo no alcanzaría a cumplir con esta tarea (Folchi 2003 y 2009). Esta decisión ha ido en directo perjuicio de las aguas, pues al incrementarse la producción de cobre también aumenta el consumo de este otro recurso natural.

³³ En este contexto, podemos decir que MEL consume el 16,7% de las aguas destinadas a la minería del cobre que se utilizan en la Región de Antofagasta, es decir, 2,07 m³/seg. Este cálculo es obtenido en base a Minera Escondida (2013) y COCHILCO (2013a), puesto que ambos reportes corresponden al mismo año y MEL participa de la encuesta de COCHILCO, la cual entrega cifras nacionales y regionales.

³⁴ En términos más específicos, para producir una tonelada de concentrado se requieren 0,61 m³ de agua y para una tonelada de cátodos de cobre o hidrometalurgia 0,1 m³.

Gráfico N° 1. Distribución de la extracción de agua fresca por proceso 2012 (%)



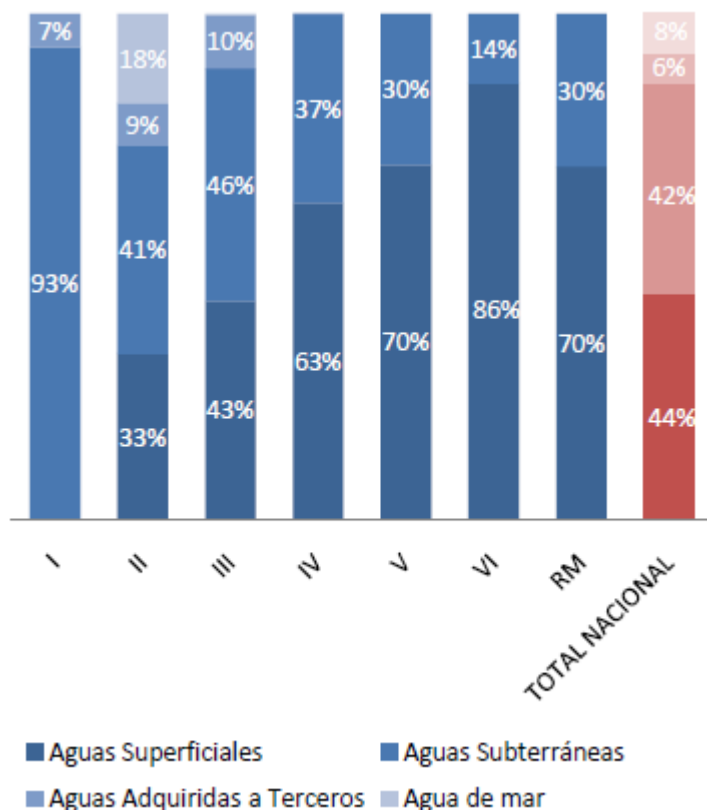
Fuente: COCHILCO 2013a: 9.

Por otra parte, de acuerdo a los informes de COCHILCO (2013a) el mayor consumo de agua fresca se produce precisamente en la Región de Antofagasta, 4.952 l/s que representan el 40% del agua utilizada en la minería del cobre a nivel de país³⁵, es decir, es en esta región donde se desarrolla la mayor actividad minera nacional y por ende se extrae la mayor cantidad de agua para la minería de cobre. Asimismo se produce el 36% de la producción de concentrados (utilizando 3.271 l/s) y el 72% de cátodos a nivel de país (utilizando 1.002 l/s) (véase anexo 2).

En cuanto a la distribución de fuentes de obtención de aguas tenemos a nivel nacional que el 44% corresponde a aguas superficiales, el 42% a aguas subterráneas, el 6% adquirida a terceros y el 8% proviene del mar. El siguiente gráfico expone la situación para la minería del cobre a nivel nacional y regional:

³⁵ Para el 2011 la situación de la Región de Antofagasta era similar, pues era la zona que más congregaba industrias cupríferas, el 40% de las operaciones del país, lo que incide directamente en el consumo de agua, el cual para aquel año fue de 5.300 l/s ante un promedio nacional de 3.380 l/s (COCHILCO 2012).

Gráfico N° 2. Distribución porcentual por tipo de fuente de extracción (%).



Fuente: COCHILCO 2013a: 12.

La mayor fuente de agua de la Región de Antofagasta es precisamente la de origen subterráneo, como se pretendía en Pampa Colorada³⁶, pero a la vez es donde se utiliza la mayor tasa de agua marina, la alternativa más factible a futuro para la minería, ya que reduce la presión sobre otras fuentes acuíferas y aumenta la disponibilidad del recurso, aunque con grandes costos energéticos producto de la altura de las minas lo que dificulta el bombeo de aguas desde el mar.

Con respecto a la misma región, hemos de considerar su crítica situación del agua, en donde hay una amplia zona en que el recurso hídrico se declaró agotado y otras zonas en que hay restricción, como bien lo muestra el siguiente mapa de la DGA que informa sobre la protección y restricción del uso del agua:

³⁶ Al año 2007 el 71,55% de las aguas consumidas por MEL fueron de origen subterráneo, mientras que al 2012 lo fue el 75,64% (Minera Escondida 2008 y 2013).

Mapa N° 3. Protección y restricción al uso del agua en la Región de Antofagasta al 2012.



Fuente: COCHILCO 2012: 32.

En el fondo, los niveles de extracción de agua para la minería del cobre se han mantenido estables entre el periodo 2009-2012, como lo muestra la siguiente tabla:

Tabla N° 4. Variación del consumo de agua en la minería del cobre 2009-2012 (m³/seg).

Año	2009	2010	2011	2012
Extracción Total (m ³ /seg)	12,3	12,7	12,6	12,4

Fuente: COCHILCO 2013a: 13.

MEL dice estar consciente de la escasez del recurso hídrico en el mundo y sobre todo en la zona en que desempeña sus operaciones, el Desierto de Atacama. Ante lo cual intenta reducir su consumo y maximizar su uso, de modo tal de realizar sus operaciones de manera más sustentable y amigable con el medioambiente y las

comunidades que se ven impactados por su labor. Es por esta razón que desde el 2006 logra desalinizar agua de mar (525 l/s) desde sus instalaciones en Puerto Coloso (al sur de Antofagasta), pese a su costo económico y energético, pues hay que considerar que el agua debe ascender de 0 a 3.100 m.s.n.m., proyecto que se desea ampliar. Para ejecutar estos planes, MEL dice:

“Realizamos evaluaciones permanentes de nuevos sistemas y tecnologías que nos permitan ser más eficientes en el consumo de agua. Implementamos planes de gestión del agua en todas las áreas de nuestra operación y trabajamos con nuestras comunidades rurales vecinas para una mejor comprensión y gestión de nuestras necesidades comunes en esta materia” (Minera Escondida, 2013: 38).

Al 2012, las necesidades de agua de MEL son cubiertas por: agua fresca subterránea proveniente del Salar de Punta Negra y campo de pozos en Monturaqui; desagüe de mina y Hamburgo; efluentes de plantas de tratamiento de aguas servidas; aguas de proceso recuperadas desde los espesadores y desde el tranque de relaves de Laguna Seca; y planta desalinizadora de agua de mar (Minera Escondida 2013). En la siguiente tabla se desglosan las fuentes de agua de MEL:

Tabla N° 5. Fuentes de agua de MEL el 2011 y 2012.

Fuentes de Agua Minera Escondida

Fuentes de Agua	Tipo de Fuente	2011		2012	
		Consumo m ³	% del total	Consumo m ³	% del total
Monturaqui	Agua Subterráneas	32.699.243	59,7	37.695.302	57,75
Salar de Punta Negra	Agua Subterráneas	8.803.353	16,1	8.515.062	13,04
Hamburgo	Agua Subterráneas	2.785.294	5,1	3.166.542	4,85
Desagüe Mina	Agua Alumbradas	5.371.841	9,8	5.266.750	8,07
Desaladora*	Agua Desaladas	5.078.926	9,3	10.619.043	16,27
Total Agua Consumida		54.738.657	100,0	65.262.699	100,0
Indicadores			2011		2012
Porcentaje de Agua de Alta Calidad en el Total de Agua Consumida**			90,7%		70,8%
Consumo Total de Agua (m ³)/t. de Cu producido			66,8		60,6
Consumo Total de Agua de Alta Calidad (m ³)/t. de Cu producido			60,6		43,2

*Se considera agua de baja calidad.

** Para el 2012, se consideró agua de alta calidad la extraída de Monturaqui y Salar de Punta Negra.

Fuente: Minera Escondida 2013:41.

Hacia el año 2007, cuando ocurre Pampa Colorada, las fuentes de agua de MEL eran las mismas, no obstante, el consumo era mucho mayor, la siguiente tabla muestra el desglose del consumo de acuerdo a las fuentes de agua de aquel año:

Tabla N°6. Fuentes de agua de MEL de 2005-2007.

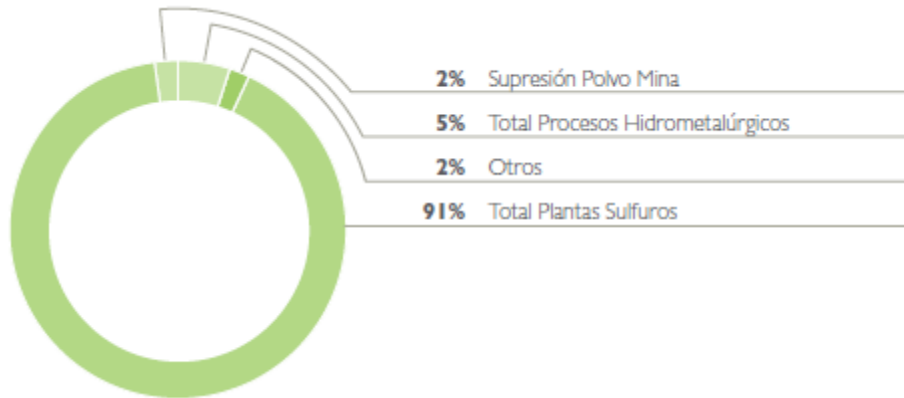
CONSUMO DE AGUA

Consumo en m ³	2005	2006	2007
Monturaqui y Salar de Punta Negra	53.087.276	50.307.075	50.892.478
Desagüe Mina y Hamburgo	15.156.568	16.899.952	17.648.581
Agua Fresca Total	68.243.844	67.207.027	68.541.059
Desaladora		1.195.139	2.937.618
Agua comprada a Compañía Minera Zaldivar		647.777	0
Agua recuperada	22.570.730	19.929.905	24.317.346
Total	90.814.574	88.979.848	95.796.023

Fuente: Minera Escondida 2008: 60.

El gráfico circular que se presenta a continuación da cuenta de la distribución del uso del agua en MEL el año 2007:

Gráfico N° 3. Distribución de consumo de agua en MEL el 2007.



Fuente: Minera Escondida 2008: 61.

Se puede apreciar claramente que el 98% del agua en MEL se ocupa en el proceso productivo de cobre, lo que nos reafirma la indispensabilidad del recurso para la empresa minera (véase anexo 3).

8.3. La relación de MEL con el medioambiente y la comunidad.

De acuerdo al noveno informe de sustentabilidad de MEL, en que la minera da a conocer su desempeño económico, social y ambiental del año 2012, la empresa tiene como objetivo evitar el impacto ambiental en la medida de lo posible o minimizarlo. Es por ello que dentro de sus metas está el uso eficiente de recursos y la protección de la biodiversidad, ante lo cual se evalúa, planifica y gestiona el impacto ambiental en todas las fases del negocio: exploración, desarrollo, operación y cierre de minas.

En cuanto a su relación con el medioambiente, MEL aspira a:

“Alcanzar un uso eficiente de los recursos, reduciendo y previniendo la contaminación y mejorando la protección de la biodiversidad”
(Minera Escondida, 2013: 9).

No obstante, MEL igualmente opera en zonas ricamente biodiversas a través de la extracción de aguas subterráneas, como ocurre en el Salar de Punta Negra y la

cuenca de Monturaqui, en donde al menos se han identificado 16 especies de animales el año 2007, la mayoría en peligro de extinción o en estado vulnerable (Minera Escondida 2008). Es decir, MEL pese a su buena voluntad ambiental, a sus planes y a su asociación con CONAF, igualmente está alterando los sistemas de vida en estas áreas.

Y en cuanto a su relación con la comunidad su intención es:

“Interactuar con todos los actores vinculados con nuestras operaciones, incluyendo empleados, trabajadores contratistas y comunidades, con miras al beneficio de todas las partes” (Minera Escondida, 2013: 9).

En cuanto a esta materia, también MEL cuenta con la Fundación Minera Escondida (FME), institución sin fines de lucro y autónoma (legalmente independiente de MEL aunque financiada por ella), para relacionarse con la comunidad, la cual funciona desde 1996 con el fin de desarrollar proyectos sociales e iniciativas en diversas áreas, como educación, salud, desarrollo social, desarrollo productivo, juventud y pueblos originarios por medio de fondos concursables y aportes directos³⁷ (Fundación Minera Escondida 2013). Es importante mencionar que existe una filial de la FME emplazada en San Pedro de Atacama, dirigida actualmente por un atacameño, don Manuel Escalante. A la vez funciona la Fundación Educacional Minera Escondida, quien a través de su Centro de Entrenamiento Industrial y Minero (CEIM) capacita a trabajadores de la minería (Minera Escondida 2008). De esta forma, igualmente se asocia con instituciones estatales para desarrollar proyectos, como la JUNJI, el Gobierno Regional de Antofagasta, municipios, CONAMA, MINVU, universidades, etc. Así se afirma en su Reporte de Sustentabilidad 2007:

“Minera Escondida mantiene una activa participación en las diferentes instancias convocadas por el Gobierno, tanto en el ámbito productivo como social. En nuestra compañía hemos estado siempre disponibles

³⁷ Desde su creación hasta el 2007, FME había invertido más de US\$ 30 millones en la Región de Antofagasta (Minera Escondida 2008).

y abiertos a colaborar con las autoridades nacionales y regionales en iniciativas que contribuyan a mejorar la calidad de vida y a potenciar el desarrollo productivo de la Región de Antofagasta y del país” (Minera Escondida, 2008: 74).

Es de esta forma que MEL expresa su vínculo con el país, a través de alianzas con diversas instituciones públicas, como manera de establecer buenas relaciones con las comunidades que impacta.

8.4. La relación de MEL con el país.

De acuerdo a MEL, debido al nivel de su producción, es consciente de su impacto económico y social que genera en el país en términos de su contribución al desarrollo. Es por esta razón que aspira a permanecer por mucho más tiempo en la Región de Antofagasta, de modo tal de mejorar la calidad de vida de las personas y contribuir al desarrollo de Chile³⁸. Para lograrlo, el objetivo de esta empresa minera es operar de forma sustentable y segura. En otras palabras, MEL pretende ser el mejor socio corporativo del país, la región y las comunidades en donde marca presencia por medio de la relación y del desarrollo en estas tres áreas (nacional, regional y local). En sus propias palabras la empresa minera dice:

“Operamos uno de los mayores yacimientos del mundo, por lo que nuestra presencia e impacto económico son significativos, como lo son también nuestra responsabilidad y nuestro rol en la sociedad. Nuestro objetivo es permanecer en la Región de Antofagasta por mucho tiempo más, de manera que continuaremos apoyando activamente iniciativas que mejoren la calidad de vida de los habitantes de Antofagasta y contribuyan al desarrollo del país” (Minera Escondida, 2013: 5).

³⁸ De acuerdo al Reporte de Sustentabilidad de MEL del año 2007, se estima que la mina cerrará en el 2041, cuando se estima que se agotarán los yacimientos y las condiciones del mercado para continuar la explotación. Es decir, a MEL le quedan por los menos 27 años más de funcionamiento en la Región de Antofagasta (Minera Escondida 2008).

Resumiendo, el discurso de MEL, en cuanto a su relación con el país es el siguiente: el mundo necesita cobre, casi todas las industrias lo requieren, y MEL lo produce. Al hacerlo contribuye al progreso de la sociedad y por ende al mejoramiento de la calidad de vida de las personas y a la disminución de la pobreza.

En términos más específicos, al representar el cobre el 12% del PIB y el 54% de las exportaciones chilenas, y dentro de este contexto, al operar MEL en Chile, la mina de cobre más grande del mundo (produjo el 6,3% del cobre del mundo el 2012), contribuye al desarrollo del país, pues representa nada más ni nada menos que el 19,8% de la producción nacional. Por lo mismo, es el principal contribuyente privado del Estado, aportando con USD 1.169 millones por vía de impuestos. MEL dice que al ser un activo económico relevante va generando el desarrollo en el lugar en que se emplaza, pues a su vez crea mucho empleo a lo largo de su cadena productiva, ya sea la propia o de las miles de empresas que le proveen servicios (2.575 empresas, en donde el 92% son nacionales y de éstas el 30% pertenecen a la Región de Antofagasta).

Igualmente notables son los efectos que MEL ha producido en la Región de Antofagasta, en cuanto a su participación en el PIB nacional, a las exportaciones de cobre, mano de obra (2.653 empleados)³⁹ y la utilización de empresas regionales que le proveen bienes y servicios. Todas estas situaciones han contribuido al aumento de población en la región, al aumento del ingreso per cápita regional (similar a Nueva Zelanda y Corea)⁴⁰, a la disminución de la pobreza⁴¹, al mejoramiento de la calidad de vida y a la reducción del desempleo por bajo la media nacional⁴² (véase anexo 4).

³⁹ En estos términos, para el 2012 MEL tenía una dotación de trabajadores de 4.103 empleados, en donde el 65% pertenece a la Región de Antofagasta. A esto hay que sumarle 11.830 personas que conforman la dotación de contratistas operacionales (Minera Escondida 2013).

⁴⁰ De US\$ 2.300 en 1991 aumentó a US\$ 30.245 en 2011 (Minera Escondida 2013).

⁴¹ En 1990 los índices de pobreza de la región indicaban el 34,1% de la población, para el 2009 era el 8% y para el 2011 el 7,5% según la Encuesta Casen (Minera Escondida 2013).

⁴² El desempleo en el trimestre móvil octubre-diciembre del 2012 llegó en la Región de Antofagasta a 4,3% frente a un 5,5% a nivel nacional (Minera Escondida 2013).

En síntesis, luego de todo lo dicho, podemos afirmar que el agua para MEL es un recurso económico esencial para seguir desarrollando y ampliando su proceso productivo. El acceso a la postre de esta materia prima es dificultoso a causa de su escasez y todos los conflictos que implica en un desierto lleno de minerales. El uso del recurso hídrico se estima que irá en aumento en los próximos años, por lo que su acceso indispensable es urgente para la industria cuprífera y sus anhelos sociales imbuidos del discurso desarrollista, como la mejora de la calidad de vida de la sociedad y la disminución de la pobreza, entre muchas otras.

9. El conflicto cultural del agua en Pampa Colorada.

Sólo una vez descrita la situación de Pampa Colorada e identificado a sus actores podemos aseverar su categoría de conflicto cultural. Como bien decíamos en el marco teórico, un conflicto cultural, según Gómez (2007 y 2008), se define por tres elementos: (1) agentes en disputa; (2) un objeto valorado; y (3) diferentes interpretaciones manifestadas en el intercambio de contenidos y significados de la situación u objeto en disputa y el de las relaciones entre los agentes, lo cual se determina porque los agentes se han desarrollado en culturas diferentes, y por ende, estructuran conflictos de manera diferente.

Claramente en Pampa Colorada están presentes estos tres elementos:

- 1) Los agentes en disputa son los 16 actores que fueron identificados, los cuales podemos agrupar en tres sectores: las comunidades indígenas atacameñas, las empresas privadas y las instituciones estatales. Claramente los dos primeros son los protagonistas, mientras que el tercero es el garante que dirime el conflicto.
- 2) El objeto valorado es claramente el recurso hídrico.
- 3) Y finalmente lo que pone en conflicto a estos tres sectores son precisamente las distintas interpretaciones, en cuanto contenidos y

significados, que se le da al agua, lo cual se explica por las diferentes culturas a la que pertenecen los actores.

Es precisamente este tercer elemento el detonador del conflicto, el que como veremos pronto, detona la situación interétnica, la fricción interétnica (Barth 1976; RCO 2007).

Por un lado, tenemos a MEL, quien necesita el agua de Pampa Colorada para ejecutar y maximizar su producción, y que tal como acabamos de ver, es un recurso indispensable en la minería del cobre, el cual se utiliza a lo largo de todo su proceso productivo y como tal se necesita en cantidades industriales, puesto que MEL es la minera cuprífera de mayor producción mundial. El año 2007 representó 9,26%⁴³ del cobre producido en el mundo, generando utilidades por más de USD 6 mil millones, en base a 1.483.934 toneladas de cobre y donde se utilizaron 95.796.023 m³ de agua (71,55% de origen subterráneo). Al año 2012, sólo MEL representó el 6,3% del cobre producido en el mundo, generando utilidades por más de USD 3 mil millones, gracias a una producción de 1.075.825 toneladas métricas de cobre y donde consumió 65.262.699 m³ de agua (el 75,64% de origen subterráneo). Es decir, el agua para MEL y la minería del cobre en general, es un insumo de la producción, es una materia prima de urgente necesidad en una industria que crece día a día y que al 2012 representó el 12% del PIB nacional. En este entendido, se hace necesario el acceso al agua para MEL para concretizar sus pretensiones: aportar al desarrollo del mundo, al progreso de la sociedad a través del mejoramiento de la calidad de vida de las personas y la disminución de la pobreza.

En la siguiente tabla nos permitimos comparar los números de MEL en base al 2007, año de Pampa Colorada, con los de la actualidad, año 2012, último reporte publicado por la empresa minera:

⁴³ Aquel año MEL produjo a la vez el 35,8% de cobre de Chile (Minera Escondida 2008).

Tabla N° 7. Comparación de los datos operacionales de MEL de los años 2007 y 2012.

Datos operacionales de MEL	2007	2012
Producción mundial de cobre	9,26%	6,3%
Producción	1.483.934 t	1.075.825 t
Ventas	US\$ 10.119 millones	US\$ 8.824 millones
Valor Económico Distribuido	US\$ 8.976 millones	US\$ 5.917 millones
Utilidades	US\$ 6.466 millones	US\$ 3.167,9 millones
Impuestos al Estado	US\$ 2.786 millones	US\$ 1.169 millones
Inversión en Medioambiente	US\$ 6 millones	US\$ 8 millones
Inversión en Comunidad	US\$ 18 millones	US\$ 47 millones
Consumo de agua	95.796.023 m ³	65.262.699 m ³
Dotación propia de trabajadores	3.099	4.103
Contratistas operacionales	4.398	11.830

Fuente: Elaboración propia en base a Minera Escondida 2008 y 2013.

Por otro lado, las comunidades atacameñas requieren del agua para desarrollar su forma de vida y cultura. Para ellas el agua tiene una doble dimensión: por un lado material, al ser un recurso vital para el desarrollo de la cultura andina a través de dos de sus principales actividades, la agricultura y el pastoreo; y por otra simbólica, pues el agua, en la cosmovisión andina, se vincula con cerros altos al producirse allí las lluvias y nieves, en donde estas cumbres son deidades de la naturaleza, quienes aportan mediante agua y pastos al desarrollo de la vida y la reproducción económica de las comunidades (Yáñez & Molina 2011). Pero a la vez también es un recurso que cohesiona, fortalece, revitaliza y reivindica la organización social, política y cultural de las unidades familiares (como ocurre con los turnos de agua o en las limpia de canales, por ejemplo), pues la escasez del

recurso⁴⁴ hace que las comunidades se organicen para su acceso, conformándose lo que se ha denominado como una “cultura hídrica”, especialmente en las zonas altoandinas semiáridas, en otras palabras, no tan sólo es un recurso natural, sino también social y cultural (Castro, Bahamondes, Goio & Meneses 1990; Castro et al. 1994; Gentes 2004; Molina 2006; Valenzuela 2006; Barros 2008; Madaleno 2009; Morales 2010 y 2014; Boelens 2011).

Fotografía N° 6. Fiesta de limpia de canales en Socaire.



Fuente: Fotografía del autor 2013⁴⁵.

⁴⁴ Mostny (1954) ya hablaba de la escasez de agua en Peine en 1949 que dificultaba incluso el riego de cultivos, en una época en que aún la megaminería no marcaba presencia en la comuna de San Pedro de Atacama, cuya escasez se ha acentuado hasta niveles críticos con la aparición de esta actividad. Esta autora incluso dice que se hacían misas y se llevaban las imágenes de la iglesia en procesión a las afueras del pueblo en aquella época para que lloviera y se terminaran los extensos periodos de sequía.

⁴⁵ En la imagen se puede apreciar claramente el sentido comunitario de la fiesta de limpia de canales en la Comunidad Atacameña de Socaire. En ella participa toda la comunidad, alrededor de

Es por todas estas razones que el agua ha sido un importante eje de conflicto y de lucha política histórica del pueblo atacameño, debido a su valoración cultural. En las palabras de un ex presidente del Consejo de Pueblos Atacameños no se debe vender el agua porque:

“En el fondo, es la vida misma, transas la vida misma, entonces vender el agua para mi es transar todo. Por ejemplo, el pueblo atacameño es conocido, entre otras cosas, como una cultura hídrica. O sea, el pueblo atacameño se destruye completo, no queda nada de ti si vendes el agua” (ex presidente del Consejo de Pueblos Atacameños, 2014).

En términos simples, los cerros son las divinidades tutelares de las comunidades andinas, y por supuesto las atacameñas, puesto que en el contexto del Desierto de Atacama el agua es escasa y se produce precisamente en las zonas de altura, es decir, en los imponentes cerros que rodean a las comunidades, en forma de agua y nieve, bajando a través de pequeños ríos o aflorando subterráneamente, otorgando el agua tanto para la agricultura como para el pastoreo de animales⁴⁶. Pese a esta benigna situación, el agua igualmente sigue siendo escasa, por lo que las comunidades históricamente se han organizado para acceder de forma igualitaria y comunitaria al acceso de este recurso, volviéndose por tanto un elemento vital en cuanto a la subsistencia en el desierto, teniendo diferentes carices, económico, social, político y cultural, los cuales siempre se expresan de manera conjunta, son inseparables, no como en el caso de la minera en que el agua sólo adquiere un valor económico (en términos de producción y utilidades), por ejemplo. En el caso de las comunidades atacameñas adquiere un sentido

200 hombres trabajan en la limpieza del canal, mientras que sus respectivas mujeres cocinan la comida de los descansos, siendo una gran ceremonia de cohesión social. En ella, además, se hacen pagos al agua, la tierra y los cerros.

⁴⁶ Durante la fiesta de la Limpia de Canales de Socaire se hace un canto en cunza, pese a la extinción de este idioma, llamado Talatur, en el cual se nombra a cada uno de los cerros que rodea al pueblo y que en el fondo otorgan agua a la comunidad. Este es un ejemplo claro de la relación directa entre los cerros y el agua en la cosmovisión de las comunidades atacameñas. Mostny (1954) incluso dice que las ceremonias más antiguas atacameñas se relacionan con el agua, pues los pequeños caudales de este recurso son los que hacen la diferencia entre la vida y la muerte para los habitantes del desierto.

holístico. Y por lo demás, la sola venta y extracción de las aguas en Pampa Colorada, iba a afectar por lo menos cuatro actividades económicas de las cuales viven las comunidades atacameñas en el presente, la agricultura, la ganadería, la artesanía y el turismo, además, de poner en riesgo el consumo humano. Fuera de todos los menoscabos culturales que aun han logrado pervivir hasta el presente, como lo es la fiesta de la limpia canales en algunas de ellas. Y por último, las comunidades atacameñas defienden el agua para evitar las consecuencias negativas históricas que han sufrido: la pérdida de derechos sobre aguas ancestrales; la extinción de fuentes de agua; el daño ecológico a las tierras ancestrales; los pleitos locales por el acceso y uso de los recursos naturales; el despoblamiento de los pueblos tradicionales y la migración de población a los centros urbanos y mineros; la reducción de los cultivos y la masa ganadera; y la fuerte contaminación de algunos terrenos con metales pesados y cauces secados (Gentes 2004; Molina 2006; Madaleno 2009; Yáñez & Molina 2008 y 2011).

Los mismos atacameños tienen clara conciencia de la importancia del agua para su cultura y es así que en el II Congreso Atacameño se lanzan a la defensa política de este recurso señalando:

“Declaramos la propiedad ancestral sobre las aguas que se ubican en nuestro territorio ya que éstas son indispensables para asegurar la vida material y cultural atacameña” (II Congreso Atacameño, 2008: 27).

Ahora bien, este conflicto no se genera sólo y automáticamente por diferentes valoraciones y usos culturales del agua que atienden a culturas distintas, sino que también por una condición objetiva, la escasez del recurso en la zona, la cual se debe a las escasas precipitaciones, los altos índices de evaporación, los largos periodos de sequía, el calentamiento global y las cantidades industriales de extracciones de agua para fines mineros, las cuales irán en aumento en el futuro. Esto ha hecho que el balance hídrico de la Región de Antofagasta sea negativo, abundando las áreas de protección y restricción del uso del agua, así como las áreas en que el recurso se ha declarado agotado. Y frente a esta escasez hay un

desierto históricamente colmado de minerales que requieren del agua para su explotación.

Fotografías N° 7, 8 y 9. Usos del agua en Socaire.



Fuente: Fotografías del autor 2013 y 2014⁴⁷.

No debemos olvidar a nuestro tercer actor, el Estado, quien a nuestro juicio no es nada más ni nada menos quien determina el escenario del conflicto. El Estado

⁴⁷ La primera fotografía (arriba a la izquierda) muestra las terrazas cultivadas junto a la iglesia antigua de Socaire de Santa Bárbara. En la segunda (arriba a la derecha) se ve a una pastora socaireña sacando a pastar a su rebaño de ovejas. Y en la tercera (abajo) se ve uno de los canales de Socaire utilizados para la agricultura y de fondo al cerro Lausaleña.

chileno desde la Dictadura Militar (1973-1990) decidió insertarse en las lógicas globales y neoliberales, es decir, dentro de un mundo interconectado en todos los niveles (económico, social, político y cultural). Es así que el Estado chileno defiende los valores de la privatización, la desregulación y la disminución del gasto público. Es en este contexto que una empresa minera transnacional como MEL puede venir a explotar los recursos a territorio chileno y el Estado le consagra ese derecho. Y lo ha hecho precisamente desde esta época en que se ha creado un marco legal idóneo para las pretensiones de cualquier megaempresa nacional o extranjera de explotar cualquier recurso natural, en este caso uno tan vital como el agua a través del Código de Aguas (1981)⁴⁸, o el cobre, por medio de la Ley de Concesiones Mineras (1982) y/o el Código de Minería (1983) (Folchi 2003 y 2009), por ejemplo⁴⁹. No obstante, a lo largo de estos años, los pueblos indígenas igualmente han ganado derechos e instrumentos legales que los defienden, a causa de un Movimiento Indígena Latinoamericano, que ha venido en alza en la región. Es así que, por ejemplo, se ha creado la Ley Indígena 19.253 (1993) y la Ley de Bases Generales del Medioambiente 19.300 (1994). Y es dentro de todo este contexto global, continental y nacional, que el rol del Estado chileno es velar por el derecho de ambas partes, comunidades atacameñas y MEL en este caso, ante lo cual tiene participación a través de sus diversas instituciones sectoriales, canalizando todo a través del SEIA y el EIA, en donde la CONAMA o la COREMA

⁴⁸ La condición enajenable del agua queda demostrado en los siguientes artículos del Código de Aguas:

- a) Artículo 5. *Las aguas son bienes nacionales de uso público y se otorga a los particulares el derecho de aprovechamiento de ellas, en conformidad a las disposiciones del presente código.*
- b) Artículo 6. *El derecho de aprovechamiento es un derecho real que recae sobre las aguas y consiste en el uso y goce de ellas, con los requisitos y en conformidad a las reglas que prescribe este código.*
El derecho de aprovechamiento sobre las aguas es de dominio de su titular, quien podrá usar, gozar y disponer de él en conformidad a la ley...
- c) Artículo 58. *Cualquiera persona puede explorar con el objeto de alumbrar aguas subterráneas, sujetándose a las normas que establezca la Dirección General de Aguas...*

⁴⁹ Chile se abrió tanto al mercado global durante la dictadura con la instauración del neoliberalismo que pese a ser el cobre el principal soporte de la economía nacional, este país es casi uno de los únicos en el mundo que no cuenta con royalty, es decir, un impuesto especial que deben pagar las empresas por extraer recursos no renovables como compensación por la reducción o depreciación del recurso natural que se agota con la extracción (Folchi 2009). Esto hace aún más rentable el negocio minero en Chile para las empresas extranjeras.

deciden sobre el futuro de estos grandes proyectos de inversión, o sea, el Estado es el garante de los derechos de ambas partes y quien dirime el conflicto.

Es bajo estas directrices que la resolución de la COREMA en este conflicto fue inédita, pues el país se encuentra totalmente abierto a la extracción de sus recursos naturales por parte de empresas privadas, ya sean nacionales o extranjeras, en un escenario totalmente globalizado y neoliberal. Además, no hemos de olvidar que en Chile sólo se rechaza el 7% de los proyectos de inversión (Mc Phee 2010), he ahí la importancia de la organización política atacameña para enfrentarse a MEL en una verdadera disputa de David contra Goliat y resultar vencedores. No menos importante fue el asesoramiento técnico de las comunidades (legal y medioambiental), la visualización mediática del conflicto y el uso de la protesta contra el proyecto.

Por otra parte, vemos la conveniencia para el Estado de la concesión de los recursos naturales del país, en este caso del cobre y el agua, pues le generó el 2007 impuestos por casi USD 3.000 millones. Es por este motivo que no ha reconocido ni el territorio ni las aguas indígenas atacameñas en la Región de Antofagasta, manteniendo la ambigüedad legal a su favor, pues le permite extraer recursos o concesionarlos. Recordemos que aún existe pendiente en la CONADI el reconocimiento de 851.849 hectáreas de territorio del pueblo atacameño desde 1998 (Yáñez & Molina 2008), sobre este entendido el Estado no es sólo juez, sino que se vuelve parte también. Bajo estos términos, el negocio de MEL no es en absoluto rentable para las comunidades, pensando que en ese mismo año la minera invirtió USD 24 millones por concepto de inversión en la comunidad y el medioambiente, es decir, el 0,9% de lo que le correspondió al Estado respecto a impuestos y el 0,4% que recibió MEL en cuanto a utilidades. La conveniencia para las comunidades atacameñas es aún menor si consideramos que la mayoría de la inversión que se hace por concepto de comunidad es direccionada a Antofagasta y a Santiago.

Para hacer aún más visible la desigualdad en la distribución de las ganancias mineras, si le podemos llamar así, para las comunidades atacameñas, daremos el

ejemplo de Peine. Esta comunidad de la Puna ha entrado en eternos litigios con MEL, desde fines de la década de 1990, porque la primera dice que la segunda se encuentra emplazada en territorios demandados por la comunidad. Es así que parte de la faena de MEL no sólo se encontraría en territorio de la comunidad de Peine, sino que también utilizando sus aguas de Tilopozo, un antiguo asentamiento y apéndice territorial de la comunidad de Peine. Recién hacia fines de 1990 la comunidad atacameña logró negociar una compensación económica sólo por la utilización del agua de Tilopozo por posibles daños ecológicos a futuro. Diez años después ambas partes, y en tiempos del surgimiento del conflicto de Pampa Colorada, se sentaron a renegociar los montos de la compensación, situación que no estuvo exenta de problemas para ambos, llegándose finalmente a un acuerdo por \$90 millones de pesos al año, es decir, alrededor de USD 200 mil por 20 años (Morales 2010). Vale decir, las ganancias para Peine son mínimas teniendo claridad sobre la importancia del uso del agua en el proceso productivo del cobre y sobre todo considerando que el año 2007 el 53,13% y el 2012 el 70,79% de las aguas utilizadas por MEL en su producción de cobre fino alcanzan a territorios pertenecientes a Peine o demandados por esta comunidad, hablamos de la Cuenca de Monturaqui⁵⁰ y el Salar de Punta Negra, ambas fuentes de agua dulce subterránea. De este modo, queda demostrado la desigualdad en términos de ingresos entre MEL y las comunidades atacameñas, quienes a la postre aportaron con el 70% del agua en el proceso productivo del cobre el 2012 y sólo recibieron el 0,006% de las utilidades que gana esta empresa transnacional. En cuanto al año 2007 la situación es aún más crítica puesto que Peine aportó con el 53% del consumo de agua de MEL y se le compensaba sólo con el 0,0006% de las utilidades de la empresa minera. Nuevamente queda clarísima la razón de por qué el Estado chileno aún no reconoce ni los territorios ni las aguas atacameñas. Y valga preguntarnos, ¿dónde queda el discurso desarrollista de MEL para estas comunidades indígenas en cuanto al mejoramiento de la calidad de vida y la disminución de la pobreza? Claramente en este caso aquellas palabras no encuentran eco.

⁵⁰ Comprende Monturaqui, Negrillar y Tilopozo (Minera Escondida 2007).

Otra situación que denota la alianza entre el Estado y los privados en el ámbito de la producción de cobre es la creación del Consejo Minero en 1998, en donde las 17 mayores empresas estatales y privadas de cobre, nacionales y extranjeras, se unen fraternalmente bajo esta institución para defender sus intereses y hacerle frente a este auge minero que se viene desarrollando desde la década de 1990 (Folchi 2009).

A modo de síntesis, podemos decir que por diferentes usos e interpretaciones de un objeto valorado (el agua), distintos agentes culturales entran en disputa (comunidades atacameñas, Estado y MEL), es decir, en conflicto cultural, el cual se ve aún más acentuado a causa de su escasez objetiva del recurso (frente a un desierto rico en minerales que requiere de agua para su explotación) y las condiciones históricas y legales del país cimentadas por el Estado chileno en base al neoliberalismo y la globalización. El siguiente esquema sirve a modo de resumen de este apartado:

Esquema Nº 3. El conflicto cultural del agua en Pampa Colorada.



Fuente: Elaboración propia.

10.El sistema interétnico.

Este conflicto cultural esconde una situación interétnica en que se enfrentan las comunidades atacameñas con la empresa transnacional MEL y el Estado. En este contexto las comunidades atacameñas se organizan como cultura buscando todos sus elementos comunes identitarios con fines de organización social para enfrentarse a un poderoso de la industria cuprífera mundial y al Estado. De inmediato se genera una identidad contrastante en que se puede distinguir un nosotros frente a un otro, emergiendo la fricción interétnica a causa de precisamente un contacto interétnico, en que hay intereses opuestos sobre un mismo recurso, el agua. Vale decir, lo que se genera aquí es un sistema interétnico del tercer tipo que define RCO como de relaciones de sujeción-dominación de índole asimétrica. Recordemos la tabla que propone este autor:

Matriz de los sistemas interétnicos.

	Intertribales	Interétnicos
Simetría	1) Relaciones igualitarias	4) Relaciones igualitarias
Asimetría	2) Relaciones jerárquicas	3) Relaciones de sujeción-dominación

Fuente: RCO 2007: 113.

De esta forma, vemos que el esquema teórico de RCO nos es muy útil para interpretar lo que fue el conflicto de Pampa Colorada, el cual bajo sus términos y como decíamos, es claramente un sistema interétnico asimétrico con relaciones de sujeción-dominación (tipología 3), donde los dos actores en juego son las comunidades atacameñas y la sociedad nacional representada por medio de los empresarios de Minera Escondida y el personal estatal. No obstante aquí haremos una salvedad en cuanto a la particularidad de nuestra investigación, en donde no podemos hablar de sociedad nacional, pues en el conflicto no sólo participó el Estado, sino que también, esta minera transnacional de origen angloaustraliano. El conflicto se complejiza más en nuestro caso a causa de dos procesos mundiales

que están en boga en nuestro país, la globalización y el neoliberalismo, los cuales han roto las fronteras nacionales, desembocando todo en una sociedad global. Y es precisamente a ésta que se enfrentarán las comunidades atacameñas en Pampa Colorada, por lo que remplazaremos el término de sociedad nacional que ocupa RCO por el de sociedad global.

Retomando nuestro hilo conductor, tal como diría RCO, aquí hay una fricción interétnica a causa de un contexto de colonialismo interno, a causa de que los empresarios de la sociedad global se quieren apropiarse de los recursos naturales de los indígenas, lo que para este caso hablaríamos del recurso más vital de todos, el agua. Esto lo pueden hacer los empresarios a causa de su poderío económico, técnico y jurídico.

Claramente en un contexto interétnico como éste las identidades étnicas emergen naturalmente con fines de organización, y de auto adscripción y adscripción de los otros, es decir, como una identidad contrastante. Para el caso de las comunidades atacameñas, ellas se reconocen como tales a través de su cultura común, pero con fines de organización sobre todo por medio del Consejo de Pueblos Atacameños, por ejemplo, lo que les da su calidad étnica. Aquí sucede también lo que dice Boccara, quien igualmente tiene una concepción relacionista de la cultura, pues según él, las identidades son ante todo sociopolíticas y sólo son culturales de modo secundario (Boccara 2005).

Hay intereses económicos contradictorios entre ambas facciones, pues las comunidades atacameñas quieren mejorar su calidad de vida pero no a cambio de un precio tan alto como lo es la cesión del agua de los territorios altoandinos atacameños, cuya escasez podría generar el desplazamiento definitivo de estas comunidades de sus lugares de origen y la pérdida de su modo de vida, el cual se fundamenta en actividades agropastoriles, artesanía y el turismo, bajo el amparo de los cerros tutelares y el agua, quienes en conjunto enlazan toda una organización social y política atacameña. Por su parte, los empresarios querían adueñarse del territorio indígena teniendo como objetivo sus recursos de modo de desarrollar su proceso productivo y hacer más rentable el negocio minero. Ahora

bien, no podemos negar, que los indígenas atacameños dependen de los bienes que les otorga la sociedad global, pues cada vez están más insertos en las lógicas planetarias, lo cual se ha debido a la rápida expansión de esta sociedad, quien ya parece haber agotado sus recursos en sus territorios dirigiéndose a los de estas comunidades ancestrales, quienes han sabido mantener un equilibrio con la naturaleza por medio de siglos, lejos del paradigma desarrollista y la sobre explotación de sus recursos, estableciendo otra relación con el medioambiente.

A pesar de haber sido olvidados por décadas, las comunidades atacameñas hoy están en los planes de desarrollo y expansión de la sociedad global, pues tanto su mano de obra como sus territorios han sido valorizados, como diría RCO, y sobre todo en Pampa Colorada a causa de la presencia de fuentes de agua dulce que podrían abaratar los costos de los procesos productivos mineros y expandir la industria cuprífera no sólo nacional, sino mundial.

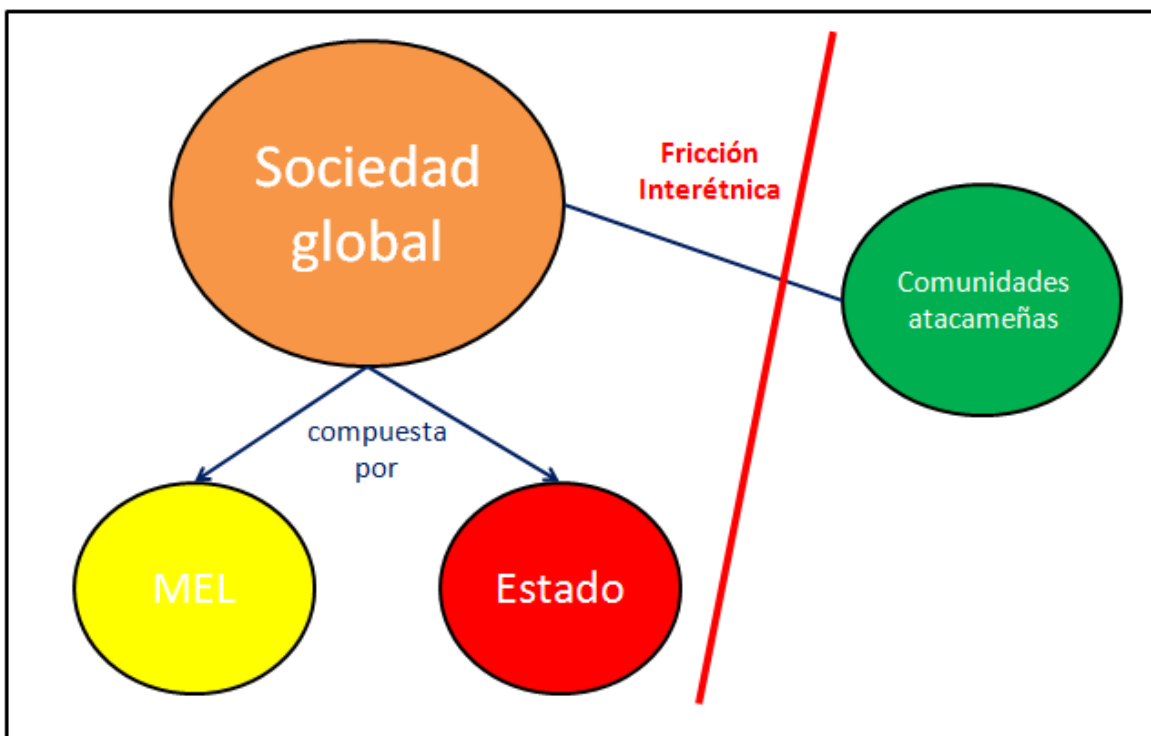
Desde el Consejo de Pueblos Atacameños hay completa conciencia de la relación que establece el pueblo Lickanantai con empresas privadas y el Estado, así como de las consecuencias negativas que ha tenido para su cultura y así lo expresan:

“Desde ya nos aventuramos a identificar al contacto entre culturas (la Atacameña con la Chilena o la Extranjera) como algo que puede tener importantes consecuencias aculturizadoras y económicamente negativas para el pueblo Likan Antai, debido a la forma en que se introduce una cultura externa y su modelo económico desestructurando nuestra estructura social indígena” (II Congreso Atacameño, 2008: 9).

Y como nos permite decir RCO, esta es una nueva situación en que el indígena ha quedado doblemente subyugado, pues por un lado, vive una sujeción étnica, con todas las implicancias de la fricción interétnica, y por otro, una sujeción interregional, en que una región subdesarrollada queda sometida a una desarrollada, de la cual emigran capitales, organizaciones empresariales y, muchas veces, las decisiones sobre el destino de las poblaciones locales,

indígenas o no, son tomadas desde las zonas desarrolladas hacia las subdesarrolladas. Tal como pasó en Pampa Colorada, hacia donde emigraron los capitales de Minera Escondida y donde las decisiones sobre el destino de estas poblaciones locales fueron tomadas en la COREMA de Antofagasta, es decir, desde una zona desarrollada hacia una subdesarrollada. Y en el fondo, podemos decir que el conflicto cultural no es nada más ni nada menos que la fricción interétnica explicada en detalle. El siguiente esquema es ilustrativo de la situación narrada:

Esquema Nº 4. Fricción interétnica entre la sociedad global y las comunidades atacameñas en Pampa Colorada.



Fuente: Elaboración propia.

De cualquier modo, las comunidades atacameñas se organizaron políticamente y finalmente no fueron subyugadas, lograron defender el agua, pero no tan sólo este recurso, sino que también su territorio y modo de vida cultural. Prontamente veremos la razón de la continuidad de estas comunidades pese ya a siglos de

dominación, pero también de resistencia indígena en su cariz actual, la cual no sólo ocurre aquí, sino en toda Latinoamérica.

11. La intraetnicidad atacameña.

A primera vista pareciese que las comunidades atacameñas fuesen muy unificadas internamente para enfrentarse a actores como el Estado y los privados, teniendo como perspectiva su unidad cultural, pero la realidad es diametralmente distinta, pues este territorio y sus habitantes ocupan un espacio complejamente interétnico y socialmente heterogéneo, donde podemos diferenciar al menos cinco niveles.

Primero, tenemos la presencia de tres Estados nacionales que delimitan o refuerzan sus fronteras luego de la Guerra del Pacífico (1879-1883), los cuales para el caso de esta zona hablamos de Argentina, Bolivia y Chile. Esta coyuntura provocó que el pueblo atacameño marque presencia en estos tres países, quedando dividido luego de este evento bélico y conocidos en los países adyacentes como los “atacamas”. Incluso, mucha gente de la Puna Atacameña tiene familiares (tíos, primos, etc.) en Argentina⁵¹, mientras que la gente de Toconao y San Pedro están más emparentados con Bolivia. Una dirigente de Peine señala:

“El pueblo de nosotros está dividido en Argentina, Bolivia y Chile, pero directamente nosotros tenemos familia en Argentina. En Socaire,

⁵¹ De acuerdo a Mostny (1954), esto se debe a que las rutas hacia la frontera argentina eran más expeditas que a Calama, a donde incluso desde Peine podían demorar 4 días en llegar a esta ciudad. Es así como la gente de la Puna antiguamente prefería dirigirse a Argentina para obtener artículos de primera necesidad, lugar al que ha estado vinculado históricamente y con el cual se comparten lazos de parentesco. Incluso Mostny dice que los peineños buscaban trabajo allá también. Luego Imilan (2007) ratifica esta situación cinco décadas más tarde dando cuenta no sólo de la relación de Talabre con regiones argentinas a causa del comercio de camélidos, sino de la relación móvil que establecen los atacameños con Calama, lo cual no se puede establecer como una migración, pues las personas de este pueblo no se establecen permanentemente en esta ciudad, sino que se mueven entre ella y sus localidades de origen como una forma de control territorial, a modo de un movimiento pendular que conecta sus múltiples residencias para controlar los nuevos pisos ecológicos que se establecen por las contemporáneas actividades de la minería, el turismo y los servicios institucionales, lo que da cuenta de la movilidad de este pueblo indígena hasta la actualidad.

Peine, Talabre y Camar con Argentina... Con Bolivia, gente de aquí, de San Pedro. En Toconao también puede haber vínculos con Bolivia, pero nosotros que estamos más al sur tenemos una relación directa con los familiares en Argentina... Es que antes se movían así, nos movíamos así, de hecho nos salía más cerca ir a Argentina a buscar los insumos que irnos a Calama o Antofagasta, desde el tiempo del arrieraje, el periodo de la salitrera, más o menos ahí es cuando empiezan a hacerse las relaciones con la ciudad, pero antes no, antes era más con Argentina... En el lado argentino ellos también se sienten, se reconocen como atacamas, como en el lado boliviano también. Ellos ahora están reconocidos como collas algunos, se reconocieron algunas comunidades collas pero que son atacameñas” (dirigenta de la comunidad de Peine, 2014).

Segundo, los grupos étnicos que han habitado históricamente estos territorios son al menos tres, atacameños, quechuas y aymaras (Mostny 1954; Gundermann 2003; Valenzuela 2006; Morales 2010 y 2013), quienes perfectamente pueden habitar una misma comunidad, como ocurre en Chiu-Chiu. O en la Región de Antofagasta, por ejemplo, está la localidad de Quillagua que es aymara y la localidad de Ollagüe que es quechua. Bajo esta misma línea, en territorios atacameños se ha puesto en entredicho a líderes políticos que tienen un origen dudoso tendiente más a las otras dos etnias, viéndose cuestionado directamente la legitimidad de su poder. Por ejemplo, un ex presidente del Consejo de Pueblos Atacameños nos narra esta situación:

“Está naciendo un cuestionamiento hacia los líderes no atacameños. Los atacameños también tienen algunos problemas con los aymaras, siempre se hace esa diferencia. Por ejemplo, hace poco en Chiu-Chiu tuvimos una pelea con los quechuas, porque la comunidad es atacameña pero hay un grupo importante de quechuas, ellos estaban empezando a dirigir la comunidad como quechuas y sacan al presidente atacameño de ese momento, entonces este ex presidente

va al tribunal electoral a invalidar la elección de estos muchachos, por qué, porque no eran atacameños, entonces se está dando esa dinámica, fíjate, por qué son aymaras y no atacameños. Eso está como recién despegando, es como un cuestionamiento del origen, de padre y madre. Entonces no creo que sea una especie de limpieza racial, no creo, pero sí por lo menos si me van a dirigir que me dirija un atacameño. O por qué tiene que dirigirnos un socaireño en Toconao, como esa onda, ¿me entiendes?” (ex presidente del Consejo de Pueblos Atacameños, 2014).

Tercero, los atacameños están divididos en dos grandes áreas, Atacama La Grande y el Alto Loa con sus respectivas ADI, en donde la primera pertenece a la comuna de San Pedro de Atacama, mientras que la segunda pertenece a la comuna de Calama.

Ambos sectores permanecieron unidos políticamente a través del Consejo de Pueblos Atacameños hasta el siguiente conflicto que tuvieron que enfrentar las comunidades atacameñas con el Estado y los privados después de Pampa Colorada, el mismo año, nos referimos a la defensa de los Géiseres del Tatio, en que el Consejo se quiebra, y las diez comunidades de el Alto Loa forman una nueva organización, el Consejo de Pueblos Atacameños del Alto Loa, para defender sus intereses lejos de las comunidades de Atacama La Grande. Una dirigente atacameña nos cuenta las razones del quiebre:

“Hubo una división interna en el Tatio y después incluso una división de organizaciones. Ahí se quebró el Consejo de Pueblos Atacameños. Por qué, porque lo que pasó fue que la empresa fue directamente a negociar con las comunidades involucradas, que en este caso eran Toconce y Caspana. Y además de que negoció con ellas metió a la CONADI. Y los dirigentes que estaban en ese momento eran pro CONADI. O sea, las cosas no se dieron para nada, además, que ahí estaba, entre comillas, en ‘otro territorio’, entonces ellos empezaron a cuestionarnos a nosotros que por qué, si estábamos nosotros en

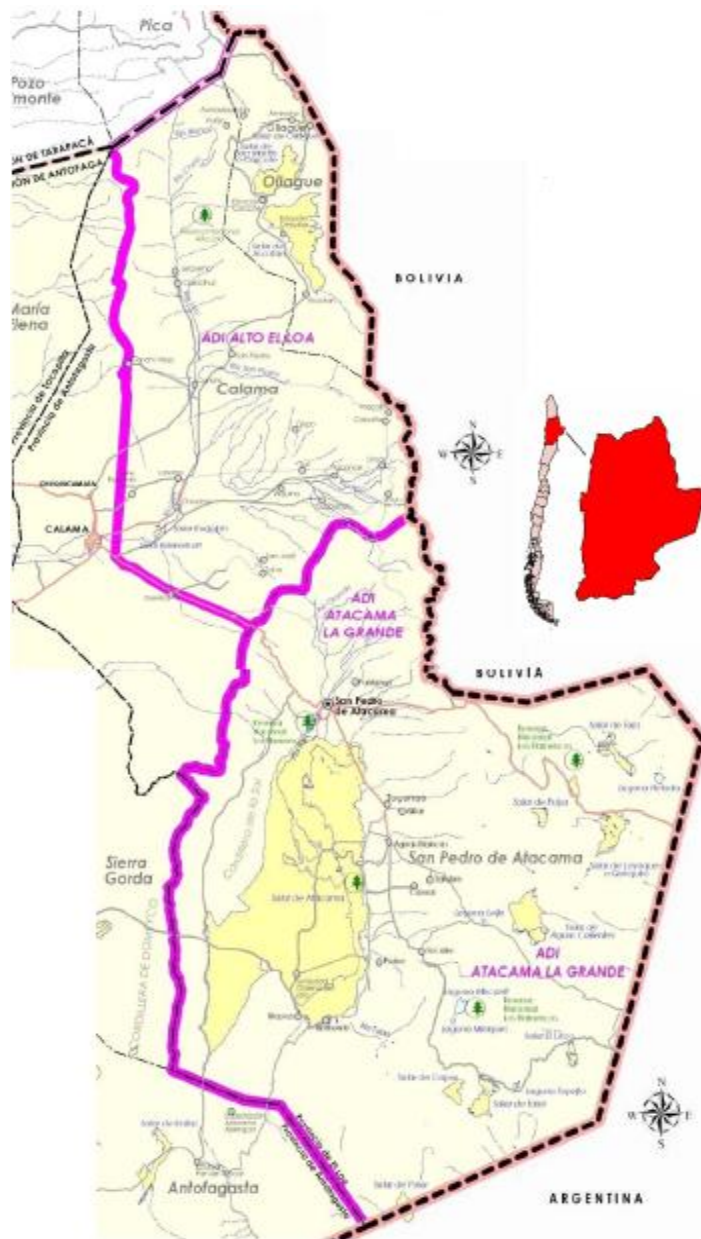
Peine, en Socaire, estábamos en contra del proyecto. O sea, fue una cosa bien manipulada, bien manejada, cosa de que no hubiera esta unión que sí la hubo en el momento de Pampa Colorada... Está dividida la organización, pero no es porque las comunidades hayan decidido eso. Fueron dirigentes que decidieron eso, que decidieron retirarse en ese momento, argumentando cosas que no competen al Consejo, por ejemplo, el tendido eléctrico, el agua, el alcantarillado en las comunidades del Alto Loa, que aún... es cierto, tienen muchas necesidades. Entonces eran cosas que no correspondían. Y además, como ellos estaban a favor del Tatio tenían que buscar un argumento para desacreditarnos a nosotros, a todas las otras comunidades. Entonces, fue una pelea interna. Por eso no fue posible que fuera tan fuerte la unión” (dirigenta de la comunidad de Peine, 2014).

Y es precisamente el Consejo de Pueblos Atacameños la institución que une a todas las comunidades atacameñas de Atacama La Grande, así lo señala la alcaldesa de San Pedro de Atacama:

“Para unificar. Esa es la razón del Consejo de Pueblos, para unificar, que es un solo pueblo, que somos los Lickanantai” (Alcaldesa de San Pedro de Atacama, 2014).

El siguiente mapa visualiza claramente ambas zonas atacameñas:

Mapa N° 4. Las dos áreas atacameñas: El Alto Loa y Atacama La Grande.



Fuente: Barros 2009: 20.

Cuarto, no obstante, las comunidades de Atacama La Grande, donde se desarrolla nuestra investigación, han tendido históricamente a distinguirse entre las que se ubican más próximas al Salar de Atacama, como San Pedro y Toconao, y las que se emplazan en la Puna, hacia la Cordillera, como Talabre, Camar, Socaire y Peine. Esta diferenciación se debe a que en la época de la Chilenización los

habitantes pertenecientes a las primeras comunidades comenzaron a acceder a más recursos por sus vinculaciones con extranjeros y con Calama, menospreciando a los habitantes de la precordillera. Por lo demás, ambos sectores han desarrollado actividades económicas diferentes, lo que los ha llevado a modos de vida distintos, así las comunidades que están más próximas al Salar desarrollaban la agricultura antiguamente, mientras que las poblaciones de la Puna el pastoreo de animales, en la actualidad los primeros desarrollan mayoritariamente el turismo, mientras que los segundos se dedican preferentemente y en la medida de lo posible a la minería (Morales 2010 y 2013). Un dirigente de Toconao dice:

“Históricamente la gente, yo te digo hace cincuenta años atrás, setenta años atrás, la población de Toconao era una población ‘más urbanizada’, o sea en este pequeño sector urbano, que desarrollaba una actividad agrícola, frutícola, y que abastecía al mercado de Calama y el mercado de la Segunda Región en forma bastante eficiente... Entonces la gente logró cierto nivel de desarrollo y se compraron sus camioncitos y transportaban, lo que generó como un cierto nivel de status dentro de la comuna... O sea, considerando que era una miseria absoluta... Este era el despoblado de Atacama, no tienes que olvidarte de eso, el despoblado de Atacama, no había nada... Éramos el patio trasero de Calama. En ese entonces, en esos años aquí habían unas pocas personas que se habían dedicado al tema agrícola, tenían cierto status, hacían trabajar personas, había arrieros que llevaban gente, que iban a intercambiar sus productos a Bolivia y a Argentina, había un cierto desarrollo económico en ese tiempo lo que generaba que mucha gente de Toconao se fuera a Calama, viniera para acá. Mientras que la gente de las otras comunidades era distinta, los otros poblados eran... si Toconao era pobre, los otros más pobres todavía, Socaire, Peine eran pobrísimos, Talabre y Camar no existían yo creo. Entonces la gente era ganadera, más nómade en algunos casos. En San Pedro estaba más urbanizado

y probablemente ahí había cierta distinción, creo que económica y social, la gente tenía esa forma peyorativa de tratar a la gente que venía de la zona más alta, de la puna, y les decían collas, no entiendo mucho yo por qué les decían así. Y esos eran collas porque venían de las estancias... Los pastores, esos eran los collas, yo creo que pudieron haber sido Lickanantai y quechuas en algunos casos, pero que vivían de esa forma porque no se habían asimilado no más y la gente les decía así por su nivel, entre comillas, 'más básico', yo no lo veo así pero la gente estratificaba, decía 'no, los collas vienen de allá'... Por un poco más de urbanización y con un pequeño nivel de desarrollo. Probablemente por eso había distinción" (dirigente de la comunidad de Toconao, 2014).

No obstante, debido a la expansión económica y turística que se da actualmente en el pueblo de San Pedro de Atacama, son ahora las comunidades aledañas quienes cuestionan la legitimidad del centro atacameño, pues muchos de sus habitantes han migrado y las tradiciones se pierden día a día, siendo las comunidades discriminadas en antaño el bastión actual de la Cultura Lickanantai. Una de las comuneras de Socaire acentúa la emigración de atacameños en San Pedro:

"San Pedro de Atacama está más perdido que nosotros por el hecho de que no hay gente de la comunidad ahí, o sea, muy poco, más que nada en los ayllus vive gente de San Pedro, pero San Pedro, San Pedro mismo no, pura gente de afuera, no hay nadie que sea de ahí directamente" (comunera de Socaire, 33 años, 2013).

Este tipo de rivalidades sectoriales y discursivas en la cuenca del Salar de Atacama hoy están muchísimo más silenciadas, aunque no podemos afirmar que hayan desaparecido. Esto nos dice la alcaldesa de la comuna:

"Antiguamente era como muy común en Toconao y San Pedro de Atacama, era como siempre 'ah, eres de Toconao, los toconares

bolsa-sucia, los sanpedrinos poncho-colorados'. Pero era así, como Socaire con Peine o como Machuca con Río Grande, pero eran cosas tradicionales. Hoy día no hay tan buenas relaciones porque hay conflictos por las administraciones de los territorios, esto es mío, esto es tuyo, por qué te metes acá si éste es mi territorio. Y esa es la penita que me da a mí porque el pueblo es uno solo y nosotros juntos todos tenemos que crecer, parejitos, por eso yo tengo a todos mis pueblos con luz, con agua, todos parejitos, porque o si no le daría sólo a San Pedro... Las relaciones son buenas pero hay veces en que nacen y afloran cosas por el territorio, pero después gracias a Dios siguen siendo buenas, se siguen casando de un pueblo a otro pueblo, sigue la cosa” (Alcaldesa de San Pedro de Atacama, 2014).

Como podemos apreciar, actualmente los conflictos internos se dan por los límites territoriales entre comunidades vecinas, los cuales se atribuyen a la aparición de la Ley Indígena con la CONADI y al estudio de Datura que se hizo hacia mediados de la década de 1990 para delimitar el territorio atacameño. Además, en esta misma línea, esto se ve acentuado por la formación de las comunidades indígenas, en donde cada atacameño se debe inscribir en una comunidad, cuando hay gente que por el control vertical de los pisos ecológicos, como diría Murra (1975), tiene terrenos en distintas comunidades. Una dirigente de Peine dice:

“Eso comenzó con la CONADI. Antiguamente las comunidades tenían sus límites basados en el mejor aprovechamiento de los recursos naturales como pasto y agua. Cada uno tenía bien puestos sus límites, para qué, para que todos pudiéramos de esta manera distribuirnos mejor los recursos, pero cuando aparece la Ley Indígena y se levanta el estudio de Datura que reconoce las propiedades, donde se van delimitando los límites empiezan los problemas... En el diario vivir no tenemos conflicto, pero si tocamos el tema de territorios: olvídate” (dirigenta de la comunidad de Peine, 2014).

Para ejemplificar estas disputas territoriales, podemos mencionar el conflicto que en el presente enfrenta a Peine y Socaire por los territorios de Púlar en que la primera comunidad quiere ser dueña absoluta mientras que la segunda quiere compartir el título de propiedad en el entendido de que ambas comunidades han compartido históricamente las bondades de las vegas localizadas en ese sector⁵².

Otra situación que se presenta a este nivel es que si bien hay una unidad cultural que se edifica sobre un modo de vida compartido y una relación estrecha con los cerros y las aguas, las distintas comunidades tienen modos diferentes de hacer en sus culturas de manera tal de diferenciarse unas de otras. Por ejemplo, nos menciona un dirigente de San Pedro de Atacama:

“Hay también limpia de canales y se hace cada año y cada pueblo tiene un modo de hacerlo. Entonces yo tampoco podría comparar porque cada pueblo tiene su forma de hacerlo. Por supuesto que en algunos lugares se vuelve una cuestión más mecánica y en otros lugares más ceremoniales, pero sigue habiendo la preocupación por el agua como un ser vivo, pero en otros lados es distinto” (dirigente de la comunidad de San Pedro de Atacama, 2014).

De todos modos, los problemas de tierras son considerados como leves y se rememora las buenas relaciones por medio del intercambio de productos, los cuales eran más frecuentes antiguamente, pero hoy todavía existen. Así lo asevera una comunera de Socaire:

“Cuando hablamos de tierras para titular ahí es el conflicto, pero de ahí no, las comunidades tienen buenas relaciones. Igual como que el trueque existía de antes, porque ellos venían en busca de papas y el maíz de Peine igual es distinto al de Socaire... Pasa lo mismo con Toconao... La gente de Toconao viene hacia Socaire en busca de la alfalfa, las papas, que no en todos los pueblos se dan, la papa que tiene Socaire es especial... O vienen por casa ofreciendo... Tengo

⁵² Mostny (1954) ya daba crédito en 1949 del uso compartido entre las comunidades de Peine y Socaire de estas vegas para el pastoreo.

membrillos, cambio por esto, por habitas, por papitas, 'ah, ya pues'... Las relaciones no están rotas así como para dejar de comunicarse con las comunidades. Sólo conflictos que son... no sé, a nivel de tierras, nunca el agua tampoco, porque el agua es nuestra. Es como que los pueblos tienen claro cuál es su beneficio y cuál no. En ese sentido muchos conflictos en las comunidades no hay. Nada crítico" (comunera de Socaire, 33 años, 2013).

O lo mismo sucede con los lazos de parentesco, una dirigente de Peine dice:

"Es impresionante, cuando uno se pone a revisar los árboles genealógicos, todos somos familia, de todas las comunidades. Así como 'oh, ay, no quiero que sea de mi familia una persona', pero sí, tenemos en algún momento parentesco, lejanos, pero están. Entonces, por ejemplo, una persona de acá de Socaire, de San Pedro, su abuelo, su tatarabuelo venía de Talabre o de Toconao, ¡pero todos así! Si empezamos a ver están todos mezclados, todos..." (dirigenta de la comunidad de Peine, 2014).

Y quinto, las diferencias que se marcan al interior de una comunidad, en donde actualmente se está poniendo en entredicho el lugar de nacimiento o se cuestiona a las personas que abandonan o no se crían en las comunidades rurales migrando hacia los grandes centros urbanos como Calama o Antofagasta. Un dirigente de Toconao explica:

"Yo siento que eso es una forma que se ha tornado discriminatoria dentro de nosotros mismos... Porque la gente dice 'no, tú eres de Calama'. El 'tú eres de Calama' no es de aquí. O 'no, es que él se fue'... Pero en el caso de Calama yo siento que la gente lo hace por las becas, dicen Beca Indígena y plata para que los niños estudien, pero yo siento que por eso la gente hace la distinción porque yo veo a gente de las comunidades en Calama y nada, yo siento un vacío... Cuando la gente dice "no, es que son de Calama", a veces entiendo

un poco. No me sumo, a pesar de eso, pero siento que lo hacen un poco porque las distinciones de formas de vida son ya muy distintas, los parámetros se hicieron totalmente opuestos o relativamente opuestos en algunos casos. Entonces hay diferencias, la gente lo hace notar, sobre todo los del Alto El Loa. Por ejemplo, las comunidades no permiten el ingreso de calameños y los de San Pedro algunos también, aunque sean indígenas. La mía recibe de todo pero allá no, algunas no, son muy cerradas y puede estar bien creo yo” (dirigente de la comunidad de Toconao, 2014).

De esta forma, vemos cómo los atacameños oriundos de las comunidades rurales pierden ese status al migrar a los grandes centros urbanos, pues al volver a sus comunidades de origen ya no son percibidos como atacameños por sus pares que siempre se mantuvieron allí.

Y por último, en este mismo nivel, al interior de las comunidades las personas se diferencian entre familias adversarias que responden a la lógica de la dualidad andina, a la lógica de las dos mitades que se relacionan a través de contiendas parentales. El siguiente esquema resume y grafica todos los niveles de la interetnicidad atacameña:

Esquema N° 5. La interetnicidad atacameña.



Fuente: Elaboración propia.

Luego de todas estas aclaraciones queda clarísimo el espacio intraétnico atacameño, el cual es complejamente heterogéneo, contrariamente a lo que se podía pensar. Es así que volviendo a la matriz de los sistemas interétnicos de RCO (2007), vemos que tal esquema no sólo nos sirve para interpretar el caso del conflicto etno-ambiental de Pampa Colorada entre los tres actores, comunidades atacameñas, Estado y privados, sino que también para interpretar la constitución del Movimiento Social Indígena Atacameño formado por disímiles comunidades atacameñas que emergió para frenar el proyecto de Minera Escondida. Pues antes de la Ley Indígena y del Consejo de Pueblos Atacameños de comienzos de la década de 1990, las localidades del Salar de Atacama habían discriminado históricamente a las de la Puna, denominándoles “collas” (entre otros) y atribuyéndoles costumbres denigrantes (Morales 2010 y 2013), por ejemplo. O sea, se trataría de un sistema intertribal asimétrico con relaciones jerárquicas (tipología 2), en que un grupo de indígenas se posiciona étnicamente por sobre otro. Antes de continuar haremos otra salvedad de acuerdo a la particularidad de nuestra investigación, en cuanto el concepto intertribal no aplica para las comunidades atacameñas, pues su constitución social y política, como en todo el mundo andino, no se da por tribus. Por lo que nosotros hablaremos de un sistema intraétnico asimétrico de comunidades indígenas con relaciones jerárquicas.

Volviendo a nuestro tema, sin embargo, por medio del reconocimiento étnico de la Ley Indígena y del Consejo de Pueblos Atacameños, las diferencias se han podido silenciar en cierto grado (no podemos afirmar que hayan desaparecido) para conformar un Movimiento Social Indígena Atacameño unificado que logre obtener réditos políticos, económicos, sociales y culturales, ante lo cual fue estrictamente necesaria la unificación étnica de las diferentes comunidades así como su auto adscripción étnica, tal como diría Barth (1976), en cuanto las culturas se constituyen con fines de organización social frente a un otro como forma de interactuar, emergiendo la identidad por contraste. Si tal cuestión no hubiese sucedido, habría sido imposible un Consejo de Pueblos Atacameños y a las comunidades de Socaire, Peine, Toconao y San Pedro de Atacama actuando unidas, sabiendo que pertenecían a sectores opuestos y tienen conflictos entre

ellas, en contra de las pretensiones de Minera Escondida y de la sociedad global en general, en donde el Estado es un garante y un actor más⁵³.

En base a todo esto, podemos afirmar que la superación de la fricción intraétnica de las comunidades indígenas atacameñas (tipología 2) en forma de Movimiento Social Indígena Atacameño, como veremos prontamente, fue fundamental para un mejor posicionamiento y posterior triunfo frente a los privados y al Estado en Pampa Colorada, en el contexto posterior de la fricción interétnica (tipología 3). Básicamente, las comunidades atacameñas aunadas por el factor étnico a través de la organización política generan mayor poder que aisladas.

12. El giro medioambiental del conflicto cultural de Pampa Colorada.

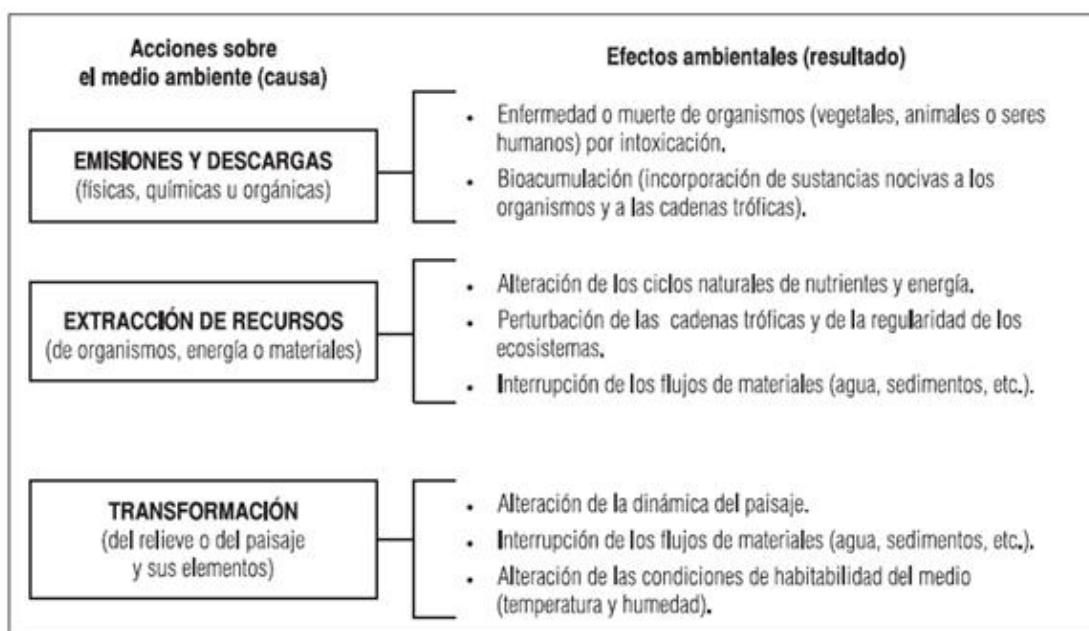
El conflicto cultural de Pampa Colorada también es un conflicto ambiental en el sentido en que la realización del proyecto hubiese provocado una alteración de los componentes de un medio ambiente específico o de su dinámica, es decir, un daño ambiental⁵⁴ a causa de una acción no natural, para nuestro caso el ciclo del agua. Esto evidentemente altera la relación sociedad/naturaleza que han desarrollado las comunidades atacameñas en sus territorios y que les parecen suficientes, saludables o confortables de acuerdo a sus condiciones de habitabilidad y disponibilidad de recursos. Es decir, hay un territorio que se ha convertido en un espacio socio ambiental en que las comunidades atacameñas han desarrollado por una ocupación ancestral una organización política, un sistema de creencias, una distribución o asignación de recursos, un nivel de desarrollo tecnológico, etc. (Folchi 2001 y 2005; Toledo 2005).

⁵³ Si no hubiese existido un reconocimiento étnico atacameño, quizás igualmente se habría generado un movimiento ciudadano en contra de este tipo de proyecto minero, pero probablemente se hubiese actuado de forma más desintegrada y sin un componente fundamental, el étnico, el cual tiene mayor resguardo en la legislación nacional e internacional y provoca mayor sentimiento de origen común entre las comunidades.

⁵⁴ De acuerdo al artículo 2 de la Ley 19.300 sobre Bases Generales del Medio Ambiente, un daño ambiental es definido en su letra e) como *“toda pérdida, disminución, detrimento o menoscabo significativo inferido al medio ambiente o a uno o más de sus componentes”*. A su vez, en la letra k) el impacto ambiental es *“la alteración del medio ambiente, provocada directa o indirectamente por un proyecto o actividad en un área determinada”*.

Como presentamos a continuación, Folchi (2005) establece tres tipos de acciones sobre el medioambiente con sus respectivos efectos ambientales, las cuales en lo referente a Pampa Colorada se iban a producir las dos últimas, vale decir, la extracción de recursos, el agua subterránea, lo que iba a provocar la interrupción de un flujo de material; y esta extracción iba a provocar una consiguiente transformación del paisaje y sus elementos, lo que iba a tener como consecuencia una alteración del paisaje, la interrupción del flujo del agua y la modificación de las condiciones de habitabilidad del medioambiente atacameño, tanto para las personas, animales y plantas, generando una desestructuración medioambiental en cuanto al cambio de las reglas de acceso a los recursos y la redistribución del uso del territorio. Y por supuesto, también se iba a producir el menoscabo de las bases de reproducción material de las comunidades atacameñas⁵⁵. El siguiente esquema resume la situación que se acaba de explicar:

Esquema Nº 6. Acciones sobre el medio y sus efectos ambientales.



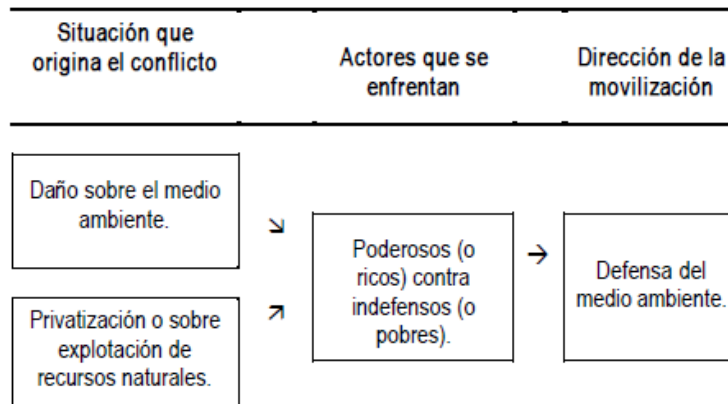
Fuente: Folchi 2005: 37.

⁵⁵ No olvidemos que Pampa Colorada se rechazó de acuerdo a la Resolución Exenta 0366/2007 de la COREMA de Antofagasta (2007), a causa de su impacto sobre la cantidad y calidad de recursos naturales, la alteración del paisaje de la zona y la vulneración de sitios con valor antropológico, arqueológico y/o histórico.

Por otra parte, en el caso de Pampa Colorada tenemos un típico conflicto de contenido ambiental de ecologismo de los pobres⁵⁶, pues en un contexto económico neoliberal como el chileno hay una gran presión sobre los recursos naturales que ha desencadenado graves procesos de degradación ambiental, en que las comunidades a lo largo del país han tenido que organizarse y movilizarse para defender su medio ambiente y su acceso comunitario a los recursos que éste contiene, ante la codicia de poderes superiores como el Estado y el mercado. Es así que un conflicto de contenido ambiental se produce cuando existe una tensión en la estabilidad histórica conseguida entre una comunidad y el ambiente que habita, la cual es provocada por la alteración de este equilibrio por la aparición de un agente externo. En otras palabras, un conflicto ambiental se provoca a partir de un impacto, daño o problema ambiental que involucra a dos actores con intereses contrapuestos respecto a ese impacto. Un actor provoca el impacto, en nuestro caso MEL, y hay un segundo actor que se defiende de dicho impacto, las comunidades atacameñas, con miras a evitar un daño ambiental en su entorno. Pero no se defiende este medio ambiente por una cuestión meramente ética, sino que por el bienestar material objetivo o la conveniencia de cada parte, al menos así sucede en los países del sur del mundo (Folchi 2001). El siguiente esquema es ilustrativo:

⁵⁶ Folchi (2001) amplía el juego interno de los conflictos de contenido ambiental, el cual supera al ecologismo de los pobres, en que se enfrentan éstos contra los ricos o el Estado. También él muestra la posibilidad de enfrentamiento de ricos contra el Estado, pobres contra pobres y ricos contra ricos. Nos parece justo hacer esta aclaración ya que el aporte de Folchi es inmenso en esta materia. Sin embargo, nuestro caso es un caso típico de lo que la teoría ha llamado “ecologismo de los pobres”.

Esquema Nº 7. Configuración de los conflictos ecológicos distributivos.



Fuente: Folchi 2001: 95.

Para nuestro caso tenemos una situación que genera un conflicto, el proyecto “Suministro de Agua Pampa Colorada” de MEL, el cual en caso de ejecutarse iba a provocar un daño sobre el medioambiente por la sobre explotación de un recurso natural, el agua subterránea, el cual ya se encontraba privatizado por EMSA, quien la iba a vender a Minera Escondida. Al encontrarse en esos territorios las comunidades atacameñas, ellas se lanzan a la defensa del agua y se enfrentan a esta poderosa empresa transnacional que por sí sola genera casi el 10% del cobre del mundo y genera utilidades por sobre los USD 6 mil millones. Es una verdadera lucha de David contra Goliat. Y esta situación de posible menoscabo material y simbólico de la cultura atacameña dirige la movilización de las comunidades por la defensa del medioambiente, que es el ecosistema en que se ha desarrollado esta cultura andina ancestralmente y bajo condiciones bastante extremas como lo es el Desierto de Atacama. El desenlace de la situación ya es bien conocido.

En síntesis, podemos decir que nuestro conflicto es etno-ambiental porque la visión atacameña del medio ambiente es implícitamente ecológica de acuerdo a su visión cultural, en la cual el hombre vive en perfecto equilibrio con la naturaleza y no existe una visión sobre explotadora de los recursos naturales, como sí ocurre en el modelo económico neoliberal y dentro del cual se enmarca MEL. Es por esto

que hemos definido este conflicto primero como étnico (etno) y en segunda instancia como ambiental, pues esta condición deviene de aquélla.

A continuación profundizaremos más en la percepción atacameña del medio ambiente y la minería.

13. Valoración atacameña por el medioambiente y estrategias de la minería para mitigar su impacto ambiental.

Evidentemente que la valoración de las comunidades indígenas del medioambiente es diametralmente opuesta a la de MEL, allí donde la minería ve un insumo, los atacameños ven un espacio con el cual convivir en armonía, lejos de toda sobre explotación (Van Kessel 1991). Sobre este entendido, este pueblo andino le atribuye un razonamiento al medioambiente, donde cada recurso ocupa un lugar justificado por la sola sabiduría de la naturaleza, cuyo equilibrio se debe mantener puesto que la cultura depende del medioambiente en el que se desarrolla. Un dirigente de Toconao dice sobre el medioambiente:

“Es vital, yo siento que es central para el desarrollo, siento que es parte de lo que nosotros somos como indígenas acá, siento que es parte complementaria de todo. Está el agua, la tierra, la naturaleza, el medioambiente, los salares, creo que todo es como un todo... Yo no le llamaría tanto como un ecosistema, yo creo que es como un ser nuestro que está entrelazado y que nos permite la subsistencia en la comuna en forma equilibrada. Cuando se dañan esos equilibrios es que pudiésemos tener problemas de todo tipo, relaciones conflictivas entre nosotros, hasta problemas de salud, creo que debiese haber más respeto, siento que estamos perdiéndolo mucho” (dirigente de la comunidad de Toconao, 2014).

Una dirigente de Peine afirma:

“Cada planta que aparece por ahí es por algo, o si no aparece en otro lado. Por ejemplo, hay plantas del campo que a veces queremos

reproducir acá y no lo hace, no funciona porque ese es su hábitat, su lugar. Y eso costó mucho entender y yo creo que no solamente con nosotros, en general, en el mundo, en el tema indígena el tema de la visión, cómo vemos la cosa. Por lo general, nosotros creemos que la naturaleza está ahí y que nosotros tenemos que aceptar lo que la naturaleza ha puesto en ese lugar, cosa que el modelo más productivo o capitalista no entiende, entonces es un tema de ideas, de ideologías, de visiones de mundo, de creencias, todos como que chocan y nosotros estamos siempre en desventaja” (dirigenta de la comunidad de Peine, 2013).

Por lo demás, la defensa del agua y el medioambiente les brinda la oportunidad a las comunidades atacameñas de desarrollar la actividad turística, la cual se contrapone y excluye a la minería a causa de su gran impacto ambiental y sus consecuencias sobre el paisaje, la alcaldesa asevera:

“La vida para nosotros es tan importante, tener agua para vivir y para nuestra agricultura. Y también para mantener esta belleza. Por ejemplo, imagínate tú, el día que se sequen las napas subterráneas, ni Dios quiera. Espero que nunca pase eso, pero qué pasaría si se secan todas esas cosas, tú crees que tendríamos esas hermosas lagunas, tendríamos esta gran fauna, la flora... Todo apunta a que tenemos que seguir cuidando, tenemos que seguir siendo los centinelas del agua para poder tener esta industria, y esta industria se llama turismo” (Alcaldesa de San Pedro de Atacama, 2014).

Un dirigente de Socaire también nos habla sobre la preferencia de la actividad turística por sobre la minera, aunque igualmente cree que hay que controlarlo, lo que nos ratifica que en el pensamiento indígena ni siquiera está contemplada la sobre explotación de los paisajes, pues se vive en armonía con la flora y la fauna:

“Tenemos turistas, no ganaremos mucho pero nos mantenemos, por lo menos estamos mejor que antes, porque aquí lo que debemos

cuidar es al turista. Y también no estoy muy de acuerdo que haya demasiados turistas porque pueden dañar mucho el entorno. A veces los turistas no hacen caso, salen por cualquier lado y a lo mejor de repente se acercan mucho a los animales y después pueden desaparecer. Porque hay lagunas con hartos animales, por ejemplo” (dirigente de la comunidad de Socaire, 61 años, 2013).

Fotografía N° 10. Vicuña en estado silvestre en las Lagunas Miscanti y Meñique.



Fuente: Fotografía del autor 2013⁵⁷.

Otro de los argumentos atacameños que denotan la convivencia equilibrada del hombre con el medioambiente es cuando la gente rememora la época en que

⁵⁷ En la fotografía se puede apreciar claramente una vicuña en estado silvestre en las Lagunas Miscanti y Meñique, uno de los lugares más turísticos de San Pedro de Atacama, cuyas rutas están delimitadas para no interrumpir la cotidianidad de estos animales salvajes, quienes bajan a beber agua a estas lagunas. Esta imagen está muy relacionada a la anterior opinión de un comunero socaireño que no desea una sobre explotación de la zona para seguir manteniendo el equilibrio con el ecosistema.

recolectaban huevos de parinas (flamencos) en el Salar de Atacama, la cual en modo alguno se hacía en grandes cantidades, pues se tenía conciencia que para que siguiese habiendo tenían que dejar algunos que se reprodujeran⁵⁸. Hoy la minería intenta agotar los minerales a toda máquina mientras dure la rentabilidad del negocio como contrapartida. Una comunera socaireña asevera:

“Antes decían, por ejemplo, que la gente iba a sacar huevos, pero nunca sacaban todo el nido. O sea, el nido, cuántos huevos da... supongamos una decena, ellos sacaban la mitad y dejaban que la otra mitad se reprodujera, nunca ellos iban a eliminar la producción de flamencos” (comunera de Socaire, 33 años, 2013).

Enfocándonos precisamente en el Salar de Atacama, una de los máximos impactos de la minería en las comunidades atacameñas de Atacama La Grande ha sido la presencia de la minería no metálica en este ecosistema, como SQM y Rockwood⁵⁹, que con su sola presencia han mermado la antigua población de parinas, así como bajado sus niveles de agua, fuera de todas las luces que se ven de noche en el Salar producto de las faenas y campamentos mineros, pensando en que antes de la década de 1980 eran nulas. Una comunera de Socaire dice:

“Para nosotros es impactante hoy en día ver el Salar, la intervención que tiene porque eso es como un impacto muy grande para las personas que vivimos hoy día, nosotros vivíamos en un Salar donde no había luces, donde se veían lagos, había mucha agua y hoy día no se ve nada. Y ya la mayor parte está seca, entonces eso ya nos provoca un impacto por el hecho de ya no ver las aguas en ese sector y aparte, los abuelos decían que antiguamente en todas partes nidificaban las parinas y ya tampoco están, en Chaxa hay parinas pero ya no nidifican, ya están como de paso porque ya no está el

⁵⁸ Mostny (1954) en 1949 ya identificaba la recolección de huevos de parinas en el Salar de Atacama como un trabajo de índole comunitaria en que toda la comunidad debía participar en cierta época del año, en diciembre, pues se le asocian al Salar una serie de creencias y da la impresión de ser un lugar sagrado para las comunidades al cual se prohibía ingresar hasta la época de la recolección de huevos.

⁵⁹ Ex Sociedad Chilena del Litio.

agua suficiente para ellas, ni siquiera para alimentación” (comunera de Socaire, 45 años, 2013).

Un dirigente de Socaire nos dice:

“Yo una vez entré a buscar huevos hace ya unos cuarenta años atrás, miles de parinas, miles de huevos... Llegaron las empresas y ya no hay parinas” (dirigente de la comunidad de Socaire, 61 años, 2013).

Una comunera de Socaire, nos habla sobre el impacto que SQM ha provocado en el Salar de Atacama y a la relación de las comunidades con este ecosistema:

“Soquimich es una empresa que entró sin autorización y que hoy en día recién las comunidades se están uniendo para hacer la demanda. Igual ha impactado en muchos lugares... Nos afecta muchísimo, los salares han bajado sus niveles, no es normal. Y la misma contaminación que hacen en el Salar... Los residuos mineros, igual antes la gente decía, los abuelitos, que había un tiempo no más para tocar el Salar y había otro tiempo en que no había que tocar el Salar. Entonces cuando ellos iban al Salar cosechaban los huevos de flamenco, pero iban en la temporada en que uno podía acercarse al Salar y en la temporada en que no había que ir no lo tocaban. Eso lo respetaban mucho ellos... Porque dicen que por eso nosotros ahora tenemos muchas enfermedades, mucha contaminación” (comunera de Socaire, 33 años, 2013).

Como podemos apreciar, el impacto de esta empresa minera se focaliza en el descenso de las aguas del salar, su contaminación y la vulneración de un sector sagrado para los atacameños, al cual se le asociaban antiguamente épocas de restricción. Todos estos factores son vistos como generadores de enfermedades y contaminación por la comunidad de Socaire.

Otra comunera profundiza lo que decían los abuelos si se intervenía el Salar, lo que nos da una visión particular en que se enlaza esta situación con la minería y el descenso de las lluvias, dejando al descubierto la cosmovisión atacameña:

“Es un tema de intervención porque muchos de nuestros abuelos antepasados decían que si aparecía la minería y si aparecían poniendo antenas en todos los lugares, como en los cerros, va a ser muy difícil que nosotros tengamos lluvias... No hay truenos con esas antenas. Y no va a haber concentración de lluvias. Bueno, nosotros nunca podíamos entender por qué, pero al final una antena, según ellos, sí afecta eso... Eso desde siempre lo hablaban que podía tener un impacto... Porque esas antenas hacen que se aleje eso... Ellos hablaban así pues, o sea, decían que si ustedes ponen una antena pararrayos ya no va a llover como llovía antes. Y se ha visto estos años, desde que se ha asentado la empresa SQM acá en el Salar hemos tenido menos agua, hemos tenido impactos, cosas que acá las aves, por ejemplo, en los salares las aves nidificaban y ya no están” (comunera de Socaire, 45 años, 2013).

Claramente para la comunidad de Socaire la intervención minera del Salar ha provocado un descenso de las lluvias, así como también la intervención de cerros, alterándose el equilibrio del ecosistema, lo que explica a su vez la reducción de parinas.

Incluso se les atribuye a la presencia de las mineras en el Salar la mala calidad de los cultivos que se dan en el pueblo de Socaire, una de sus comuneras dice:

“Es que ya no se da tan buena la agricultura, las papas, el trigo, por el impacto que hace en las tardes el viento, ya ni alfalfa buena se puede cosechar en el verano porque le entra un poco de salitre a la alfalfa y se queda blanca y cuando ya está muy madura pierde toda la hoja, pero es por eso, porque yo me acuerdo cuando antes éramos niños esas pestes no habían, las papas daban súper lindas, el trigo igual, ahora no pues, el trigo quizás está bien gavillado, pero cuando vas a abrirle para ver el grano no tiene nada de grano, está todo seco. El impacto sí nos hacen pero ayudarnos no” (comunera de Socaire, 47 años, 2013).

En el fondo, para los socaireños la intervención minera del Salar ha ido en directo detrimento de la agricultura, asociándolo a la mala calidad de los productos y la llegada de la época fría antes de lo esperado. Así se logra percibir desde las comunidades atacameñas que el impacto en el ecosistema altera su ciclo agrícola.

En cuanto a las estrategias que utiliza la minería para mitigar su impacto en el medioambiente, una de ellas para las extracciones de aguas, por ejemplo, es afirmar que las cuencas hídricas no están conectadas subterráneamente, cuestión bastante incierta tanto afirmativa como negativamente, pues es muy difícil probar una de las dos opciones, en todo caso para su conveniencia las mineras abogan por el aislamiento hídrico de las cuencas. Un funcionario de la CONAF nos habla sobre esta situación y la obtención de la certeza, la cual sólo se puede saber luego de sondear el impacto al pasar al menos cinco años de explotación:

“Si yo pincho acá, a 3.500 metros y empiezo a sacar agua, yo voy a ver el impacto de eso en cinco años más o en ocho años más, por eso hay que tener una serie de pozos de control acá asociados a los pozos de bombeo para ver si efectivamente el agua que estoy sacando está afectando la gelación o está afectando los suelos. Pero esos procesos duran un buen par de años... La apuesta de ellos es decir que no vamos a afectar, pero a no ser que se tenga un muy buen conocimiento de la cuenca hidrogeológica, del plano hidrogeológico, cómo se mueve el agua, de lo contrario es muy difícil. Y el tiempo, el tiempo monitoreado es lo que realmente te dice sí o no” (funcionario de CONAF, 2014).

Una segunda estrategia de la minería para mitigar su impacto ambiental es desplazar vegas y bofedales, fuera de los lugares de extracción de aguas, y regarlos artificialmente mientras dura el proyecto. Pero claramente esta alternativa es inviable porque primero, se seca la vega o el bofedal natural con la extracción, y segundo, la vega o el bofedal artificial desaparecerá en cuanto termine el

proyecto y la minera deje de regarlo. El mismo funcionario de la institución pública menciona:

“En realidad ese bofedal va a morir cuando se acabe el riego... Es una cuestión aberrante. Es como lo que decía Barrick de que iba a correr el glaciar, es la misma cuestión, si usted le pregunta a Barrick por qué este glaciar no está acá es porque acá se derrite. Si por alguna razón el glaciar, tú puedes decir ‘yo puedo mover esta cuestión acá, no sé 500 mil toneladas de hielo, y la traslado al otro lado’. No, la naturaleza sabe, por algo está ahí, por algo se ha mantenido ahí los últimos 30 mil años” (funcionario de CONAF, 2014).

Y una dirigente de Peine comenta sobre esta estrategia minera:

“En el caso de Pampa Colorada, ellos como forma de mitigación, lo que querían era que toda la zona de la laguna, donde están los bofedales, pensaban sacarlos con maquinaria, trasladarlos a otros lugares e inyectarles agua para que pudieran seguir viviendo. Era una cosa bien ridícula. O sea, los bofedales tienen una importancia tremenda en el ecosistema altoandino y ellos pretendían con maquinaria producir eso, cosa que es imposible” (dirigenta de la comunidad de Peine, 2013).

El territorio atacameño pertenece a un ecosistema frágil y de condiciones extremas y evidentemente que esta forma de mitigación en absoluto satisfacía al pueblo atacameño, de hecho es una alternativa bastante irrisoria.

Una tercera táctica de la minería frente al medioambiente, es poner en el EIA fotos satelitales de las zonas que se impactarán de los años más secos y en temporadas estivales, de modo tal de argumentar los bajos niveles de las aguas, para que en el caso en que se deba mitigar se haga en menor medida, así como bajar los niveles de su impacto ambiental. Un dirigente atacameño nos relata que precisamente en Pampa Colorada MEL usó esta maniobra:

“Este viejito logró detectarnos, porque había unos satélites en Italia donde ellos declaraban, por ejemplo, en el Salar de Aguas Calientes y en Tuyajto declaraban solamente ciertas áreas de bofedales. Entonces por qué, porque si mañana tienen que remediar dicen ‘era esto no más pues y todo lo otro no sé’. Entonces el hidrogeólogo detecta que habían recortado varias zonas y que además ellos mandan imágenes satelitales de la época de menor volumen de agua en el Salar de Tuyajto. Entonces decían ‘mira, pero si esto es y esto’. Les decimos ‘oye, pero te faltó esta época, esta época y esta época’. Y en la Adenda la mandan, mandan una cuestión como ‘ahí está, bueno, ahí está la cuestión’. Habían primero achicado los bofedales y habían disminuido el volumen de agua. O sea, habían dicho, por ejemplo, en época de verano, los años más secos, pusieron esa información. Claro, porque si había que remediar iban a remediar hasta ahí no más” (ex presidente del Consejo de Pueblos Atacameños, 2014).

Con respecto a la relación entre las comunidades indígenas, la minería y el medioambiente, durante Pampa Colorada, una de las mayores polémicas se produjo en el Salar de Punta Negra. En pleno conflicto, las comunidades atacameñas fueron a visitar este lugar con la televisión para dar cuenta del impacto negativo de la minería con la extracción de aguas, y específicamente de MEL. Un dirigente de Peine nos cuenta esta situación:

“Fueron a ver al Salar de Punta Negra y lo que pasa es que al Salar de Punta Negra lo hicieron pebre, crearon estas lagunas artificiales, y como las parinas se fueron empezaron a hacer los nidos con alambre. Así que cuando fue la televisión y los viejitos de Peine me dijeron ‘éstos son nidos de alambre’, y había una cuestión abandonada, y ahí quedó la tendalada... Desarmaban las conejeras y los propios trabajadores de Escondida hacían los nidos... Asimilaban que tenían

nidos, como que llegaban las parinas. Y no llegaba ninguna” (dirigente de la comunidad de Peine, 2013).

Con respecto a esta situación, en su Reporte de Sustentabilidad del 2007 (Minera Escondida 2008), MEL dice sondear los niveles subterráneos de las aguas del Salar de Punta Negra y limpiar los residuos de la zona, todo con el fin de reducir el impacto ambiental. Pero además, dice monitorear al flamenco andino, cuya escasez la atribuye la minera a la presencia de su mayor depredador, el zorro, quien interrumpe el proceso productivo de esta ave alimentándose de sus huevos y polluelos. Para el año 2012, en su informe de sustentabilidad MEL dice que monitoreó el nacimiento de 670 flamencos gracias al estado de salud del sistema acuífero y al control del mayor predador. Así lo expresa la empresa:

“En enero de 2012, precisamente en el Salar de Punta Negra, se logró el nacimiento de 670 polluelos de Flamenco Andino. Nuestro programa de monitoreos permanentes, que vigila el estado de salud del sistema, el control del tamaño adecuado de la laguna de nidificación, censo de flamencos y el control de su principal predador, el zorro culpeo, contribuyeron a que este evento natural de reproducción y crecimiento pudiera darse en óptimas condiciones” (Minera Escondida, 2013: 47).

Entonces, vemos cómo MEL en primera instancia culpa al zorro de la menor población de flamencos el 2007 (año de Pampa Colorada), eludiendo su responsabilidad ambiental y el propio impacto de sus extracciones de agua en el Salar, y en segunda instancia, limpia su imagen después de 5 años del vergonzoso episodio de los “nidos de alambre”.

A modo de una pequeña anécdota vivida en trabajo de campo, en Socaire igualmente hay gente que trabaja en MEL, pues como se dijo, la empresa desde Pampa Colorada abrió sus puertas para que ingresara gente de las comunidades. Una vez conversando con uno de estos trabajadores indígenas me percaté de las contradicciones que se dan entre el pensamiento indígena y minero, pues esta

persona me contaba que cuando estaba en la faena, luego de las comidas les guardaba migas de pan a los pájaros que circundaban la mina. Sus supervisores le llamaban la atención porque es una actividad prohibida por la empresa, puesto que la idea de la minera es no generar dependencia en la fauna que la rodea, argumentando que de algún modo u otro los animales buscarían una forma de sobrevivencia, adaptándose a las condiciones. Bien es sabido que los zorros, por ejemplo, buscan gente para obtener alimento. Y esta persona indignada respondía que igualmente les daría alimento a los pájaros porque el impacto que había provocado la minera en el ecosistema hacía imposible que la fauna encontrara su alimento ahora. Como vemos es una situación bastante paradójica, pues tenemos a una persona con su cosmovisión indígena trabajando precisamente para la empresa que destruye el ecosistema donde se desarrolló por años el hombre en armonía con la naturaleza, y aún insiste en mantener algo de reciprocidad, un vínculo con el medioambiente, en la medida de lo posible, en este caso con la fauna del lugar.

Y por último, para finalizar este apartado, nos quedamos con la opinión del abogado de Peine, quien nos dice que en el fondo ni nosotros ni el Estado ni los privados somos mejores resguardadores del medioambiente que las propias comunidades indígenas:

“Creo que la mejor manera de defender los territorios es sacarlos del poder del Estado y que estén como tierras indígenas, por qué, porque las tierras indígenas no se pueden vender, no se pueden arrendar, no se pueden adquirir por proscripción, no se pueden embargar, no se pueden gravar, es decir, no se pueden poner servidumbres encima, servidumbres forzosas. Entonces tú vas a tener una comunidad de 300 habitantes con 400.000 hectáreas, pero ellos van a proteger ese territorio, y si ellos no lo protegen, bueno, tú no eres mejor que ellos para protegerlo” (abogado de Peine, 2014).

Es de este modo urgente que los territorios atacameños sean reconocidos y adjudicados, cuestión que el Estado se niega a hacer para continuar explotando o

concesionando los recursos naturales de una zona eminentemente minera que requiere del agua y que tantos réditos económicos le da al país en desmedro de las poblaciones locales.

14. La percepción atacameña de la minería.

A primera vista, dentro de las comunidades atacameñas hay una visión negativa sobre la minería asociada al impacto que puede provocar. Sin embargo, se tiene conciencia de la importancia que tiene esta actividad económica en el país y de la improbabilidad de que abandone el territorio. Pese a que se recuerda con nostalgia los tiempos en que las comunidades vivían en un equilibrio total con el ecosistema que las cobija.

Con respecto al Estado, se apela a que este organismo regule de mejor manera el impacto de las empresas mineras, y a éstas se les pide mayor conciencia medioambiental y relaciones con las comunidades a las que impactan. La alcaldesa dice:

“Yo creo que la minería en Chile es el principal recurso económico que tiene. Pero creo que debe potenciarse más el Ministerio de Medio Ambiente, creo que la minería debería trabajar respondiendo y respetando lo que hay en el medioambiente, con una mirada de cómo se va después que se termine el mineral, debería responder y preocuparse del ecosistema, de no solamente extraer, extraer, extraer y no te importa a quién contaminas, a quién matas, qué hace y quién trabaja... Yo no me puedo oponer a la minería porque en realidad sería utópico y la gente quiere, pero sí puedo molestarlos a que ellos tienen que ser más respetuosos con nosotros” (Alcaldesa de San Pedro de Atacama, 2014).

Un dirigente de San Pedro de Atacama señala sobre la resignación de que se vaya la minería del territorio, así como de las alianzas entre el Estado y privados:

“Yo creo que podrían existir posibilidades de que hubiera una minería distinta porque la otra opción es que no haya minería, pero eso es muy difícil porque es el sustento de un país, la economía está así. O sea, sería casi como irresponsable, pero hay sectores de la sociedad local que piensan que no debería haber más minería. Y yo también estaría por esa opción, pero cómo también se sustenta la gente hoy día, que no logra cultivar, no tiene animales... de qué, de dónde, te vas o qué. La minería está instalada acá y no creo que se vaya a ir fácilmente. Ahora, de que cambien las políticas de Estado sobre los recursos naturales, eso creo yo que podría ser una opción para que el accionar de las mineras cambie, pensando en que el Estado todavía es Estado y no son los intereses de las grandes empresas las que hacen el Estado” (dirigente de la comunidad de San Pedro de Atacama, 2014).

Nuevamente se repite el sentimiento de resignación frente al emplazamiento de la actividad minera en territorio atacameño, pero se hace un llamado al Estado a que refuerce su legislación medioambiental para regular el accionar minero.

Otra dirigente de Peine lo reafirma, agregando que a las mineras que están presentes se les debe controlar los impactos y se debe evitar el avance de esta actividad económica en la comuna:

“En primera instancia quiero a las mineras fuera, pero es difícil, tenemos que ser realistas, eso sería lo ideal, pero lo real es que están instaladas, no se van a ir, por lo menos en el tiempo que tienen sus proyectos hechos. Entonces, lo que tenemos que hacer es ver cómo defendemos mejor para que no sigan avanzando, pero que también respondan a todos los desastres, la contaminación y el impacto que han generado dentro de las comunidades” (dirigenta de la comunidad de Peine, 2013).

En cuanto a las relaciones con las comunidades, éstas piden que las empresas se sienten a conversar con ellas sobre los posibles impactos que de algún modo con los proyectos mineros nuevos o las ampliaciones de los existentes se puedan provocar, puesto que en este sentido las comunidades atacameñas están más empoderadas y asesoradas que en el pasado, utilizando artilugios legales si es que los proyectos no satisfacen sus expectativas o puedan generar daños graves al medioambiente o a los habitantes locales. Un dirigente de Peine dice:

“Las mineras no saben aprovechar la oportunidad que tienen, de sentarse a conversar con las comunidades. Ellos piensan que ser terco es mejor para ellas, pero la está sacando peor. Ahora, hace poquito la Corte de Apelaciones de Antofagasta falló en contra de un proyecto de SQM. O sea, la COREMA, todos los servicios públicos le dieron un visto bueno a Soquimich y nosotros tuvimos que recurrir a la justicia. Y nos dio el favor a nosotros” (dirigente de la comunidad de Peine, 2013).

Una de las formas que ve el pueblo atacameño de que las mineras no impacten tanto el ecosistema de las comunidades es desalinizando agua de mar y devolverles a ellos las aguas que les usurparon a los pueblos de la Región de Antofagasta, la alcaldesa comenta:

“El respeto, el respeto a la vida, eso es lo que exigimos de la minería, el respeto a que ellos también deben pensar que hay un mar tan grande, que hay tantos kilómetros para allá, que inviertan y que traigan su agua para acá y que nos devuelvan el agua, ese es un gran sueño. Y no por mi comuna, sino por Calama, por el río Loa. El río Loa ya murió, es una lástima verlo” (Alcaldesa de San Pedro de Atacama, 2014).

Pese a que hay resignación al ver que la minería logró ingresar a la comuna, se aspira a frenar su avance y controlar lo que hay para no seguir generando impactos negativos en el medioambiente, la cultura y la población, como veníamos

diciendo. Las mineras no metálicas que están en el Salar de Atacama, por ejemplo, SQM y Rockwood, ingresaron a la comuna antes de que existiera y hubiese ley sobre medioambiente y pueblos indígenas.

También las comunidades esperan que estas mineras se comporten como buenos vecinos no sólo por el hecho de estar en sus territorios, sino que por utilizar y explotar sus recursos. Un dirigente de Socaire dice:

“La minera más presente aquí es Soquimich, o sea, lo más cercano, pero la peor minera que hay. Imagínese el daño que nos hicieron, ahí tenemos un campamento y a nosotros nos dividieron el terreno, eso lo teníamos con título a nombre de la comunidad, pero ellos están ahí. Ahí la parte es de ellos y nunca han dicho nada, las aguas las sacan de pozos subterráneos y nada, y no nos ayudan en nada. Imagínate que en una parte ellos sacan los abonos y todas esas cosas y nos dijeran ‘les vamos a pasar abono a los agricultores’, no sé pues, cualquier cosa” (dirigente de la comunidad de Socaire, 61 años, 2013).

Otro dirigente de San Pedro califica a la minería directamente como una máquina de explotación que no otorgará ninguna retribución:

“La minera es la cultura de la explotación. Incluso el turismo es una cultura de la explotación, porque saca y no deja absolutamente nada, no hay una preocupación de preparar para los años que vienen, digamos, explotar, explotar, explotar, pero sin ninguna devolución, sin ninguna retribución” (dirigente de la comunidad de San Pedro de Atacama, 2014).

Sin embargo, las mineras igualmente se relacionan con las instituciones estatales y las comunidades. Por ejemplo, en cuanto a las primeras hay un cierto

asistencialismo con la Municipalidad de San Pedro de Atacama en la medida en que este organismo les pide dinero de vez en cuando a las mineras que marcan presencia en la comuna⁶⁰ para financiar proyectos, pero jamás a cambio de concesiones de agua. La alcaldesa dice:

“Nosotros nos relacionamos con las mineras, nosotros vamos ‘señor, tenemos esto, ¿nos puede cooperar en esto?’. Ellos tienen que estar acá, no solamente relacionados con nosotros sino con sus comunidades indígenas... Les vamos, como se dice en buen chileno macheteando para que ellos puedan aportar para poder hacer algo porque o si no nosotros no haríamos nada. Esa es la relación que tenemos y ellos saben que es a cambio de nada, ellos saben que nosotros siempre vamos a decir no al agua, ellos saben que les vamos a dar duro cuando ellos vengan a pedir agua” (Alcaldesa de San Pedro de Atacama, 2014).

También la CONAF, como segundo ejemplo, tiene contratos asociativos con la minería y las comunidades. SQM, por ejemplo, como empresa minera a través de su Departamento de Responsabilidad Social Empresarial desplegó una batería de alertas para monitorear el ecosistema lacustre de Sóncor en Toconao, como una forma de mostrarle al mundo que sí tiene interés en el medioambiente.

Incluso hay una buena percepción estatal del comportamiento de las mineras en la Región de Antofagasta, un funcionario de la CONAF dice:

“Las mineras se comportan en general con una conducta bastante prudente, igual se mandan sus condoros, pero en general ha sido más

⁶⁰ De acuerdo a la voz de las comunidades atacameñas, las mineras que ellos dijeron que están presentes en la comuna, mencionan principalmente a SQM y Rockwood. Luego a MEL, CODELCO (a través de Chuquicamata y Minera Gaby), Minera Zaldívar y Compañía Minera del Pacífico.

bien armónica la relación que desarmónica⁶¹ (funcionario de CONAF, 2014).

Y no por nada MEL instaló una de sus oficinas de la Fundación Minera Escondida en San Pedro de Atacama, para financiar proyectos en la comuna directamente con dineros de la minería, fundación, que por lo demás, es dirigida por un integrante del pueblo atacameño, ex funcionario municipal y por tanto cercano al municipio y a esta etnoburocracia atacameña que lleva al menos 20 años en el poder.

A la vez se produce una situación contradictoria, pues pese a los peligros del impacto negativo de las mineras frente al medioambiente y las comunidades, esta actividad económica se convierte en una posibilidad de ascenso socioeconómico, muchos atacameños anhelan trabajar en ellas para lograr la estabilidad. Esto lo expresa claramente la alcaldesa, pues en cuanto ella entra en conversaciones con las empresas mineras dice exigirles que entre gente atacameña a trabajar en las faenas en vez de gente foránea a la región:

“Creo que eso no es un favor, es un derecho que tenemos nosotros porque ellos están explotando el mineral que está en el norte y más todavía, me da mucha pena porque los calameños, todos los calameños están cesantes y gente de afuera van y vienen y dónde están. Es un derecho, por eso yo he obligado. Si ya nos contaminan,

⁶¹ Bien podría pensarse que con el auge del cobre de las últimas décadas haya aumentado a su vez el impacto ambiental de la industria, pero esto no ha sido así, lo cual se debe a tres factores: este auge ha coincidido con una política ambiental que se viene desarrollando desde la década de 1990 y que ha regulado la actividad minera, fiscalizando y sancionando cuando ha sido necesario (los máximos exponentes en esta materia son la Ley sobre Bases Generales del Medio Ambiente de 1994 y el Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental de 1997); también ha coincidido con el desarrollo de nuevas tecnologías en la minería metálica mundial más eficientes y limpias; y no todo el cobre que se extrae en el país es procesado aquí, sino que sobre todo las fases más contaminantes de concentración, fundición y refinamiento se hace en el extranjero, reduciéndose el impacto ambiental. Por ejemplo, actualmente sólo el 53% del cobre extraído en Chile se refina aquí. No obstante, igualmente se han producido nefastos episodios de contaminación medioambiental en el país, como colapsos de relaves, derrames de sustancias contaminantes, contaminación de aguas, etc. MEL se vio involucrada en uno de estos episodios en su terminal minero Caleta Coloso (1990-1997) descargando aguas contaminadas en el mar y levantando polvillo a causa de las actividades de carga, afectando a los habitantes y pescadores de aquel lugar (Folchi 2003 y 2009).

nos llevan el mineral, el agua. Oiga, lo mínimo es que también les den pega para que esa gente pueda tener un sueldo y pueda sacar adelante a su familia. Yo veo que no es un favor, yo se los he dicho, nosotros somos socios acá. Tiene que entrar gente nuestra a trabajar” (Alcaldesa de San Pedro de Atacama, 2014).

Una comunera de Socaire da a entender su sentimiento de injusticia frente a la contratación de trabajadores foráneos a la región en contra de los locales, señalando:

“Todo de fuera. Eso reclamamos nosotros durante un tiempo. Por qué estando tan cerca nosotros y traen otra gente del sur y nuestros hijos no están trabajando ahí. Y hay que pensar en los jóvenes porque nosotros estamos acostumbrados a vivir así, pero nuestra juventud a veces quiere vivir de otra forma, mejor que nosotros, entonces por qué no había nadie en el Litio” (comunera de Socaire, 69 años, 2013).

Otra comunera de Socaire habla sobre esta contradicción que se genera al interior de las comunidades entre el querer trabajar y el impacto medioambiental:

“Mi esposo incluso trabaja explorando agua, es algo ilógico. Ilógico para las comunidades pero es la oportunidad de trabajo que uno tiene no más. Para esta zona en la que vivimos es la mejor oportunidad que uno tiene” (comunera de Socaire, 33 años, 2013).

Otra comunera del mismo pueblo señala sobre los impactos negativos, pero también positivos que la minería le ha ocasionado a ella:

“Por una parte a lo mejor nos trae un desarrollo, a lo mejor quizás esa minera ha hecho que nosotros volvamos a Socaire. Yo por lo menos estuve como 12 años en Calama por el tema de trabajo, por un tema de tener mejor vida para mis hijos y cuando apareció esta empresa

por aquí yo volví a Socaire, me quedé acá y veo que es un buen valor estar cerca de un lugar en el cual tú quieres estar, que es tu pueblo, quizás para poder seguir siendo tú, pero por otra parte igual es impactante, o sea, te trae impacto, pero hoy día a lo mejor ya no pensamos igual que antes, sólo vivir de los animales, de la siembra. Hoy día estamos pensando que eso se debería renovar y debería haber nuevas cosas para nosotros, conocer la minería, igual que nuestros hijos ya no trabajen como jornaleros, sino que tuvieran un título para entrar a alguna empresa y puedan ser importantes, yo creo que esa es nuestra visión” (comunera de Socaire, 45 años, 2013).

Incluso después de años de presencia de la megaminería en la comuna, recién a raíz del conflicto de Pampa Colorada MEL comenzó a capacitar gente de las comunidades para que trabajara en las faenas de la mina, previamente nadie lograba hacerlo. Una dirigente de Peine dice:

“En Escondida ahora hay más jóvenes. Eso también es un logro, porque se sacó en el periodo de Pampa Colorada, todas las comunidades unidas, todas las comunidades hicimos la petición de que nosotros, además, de todo lo que Minera Escondida y la fundación ofrecía a las comunidades, pedimos empleo y capacitación. Eso se logró en ese tiempo, porque se hizo una capacitación para que los jóvenes empezaran a ir a capacitarse en Antofagasta y de ahí salieron varios que quedaron trabajando en la empresa, de distintas comunidades” (dirigenta de la comunidad de Peine, 2013).

Aún así, pese a estos contratos asociativos entre las comunidades y las empresas mineras, una comunera de Socaire hace hincapié sobre la poca gente que logra entrar a trabajar a la minería, así como también el impacto negativo que ha tenido para las comunidades dentro de lo cual también se asocian suicidios de jóvenes atacameños por ver frustrado su ingreso a esta actividad teniéndola tan cerca:

“En realidad lo fome de la minería es que no les dan oportunidades a la gente de la zona, ellos quieren muchos recursos nuestros pero nosotros no somos los grandes beneficiarios de eso. Porque quienes se benefician realmente de eso son la gente de afuera, fuera de las comunidades, fuera de la región. Y los grandes beneficiarios no somos nosotros, porque en realidad Escondida obtuvo gente para trabajar después de los intereses que ella tuvo. Porque si nunca hubiese tenido ese interés, la gente no hubiese nunca entrado a la minera. Y también es malo, por qué, porque viene mucha gente de afuera y también han llegado muchos peligros a ciudades que antes eran tranquilas, o sea, el impacto que se trae. Es lo mismo lo del impacto del turismo, que igual llega mucha gente extranjera, mucha, y que uno no conoce. Todo ese riesgo corren las comunidades. Igual ahogó la vida de los jóvenes, porque últimamente muchos jóvenes se han visto estancados en su vida y se han terminado matando, cosa que antes no pasaba, como que no era mucho impacto, pero hoy en día no, mucha juventud, la juventud tiene como 2 ó 3 muertos por ahorcados. Es la oportunidad que el joven busca y no la encuentra. La frustración, porque son jovencitos, recién egresando de Cuarto Medio” (comunera de Socaire, 33 años, 2013).

Estas situaciones se producen porque precisamente existe la percepción en las comunidades de que es muy poca la gente de sus pueblos que trabajan en minería. Un dirigente de San Pedro dice:

“Hay un sector importante que piensa ‘qué bueno que la minería dé trabajo’, pero no es que todo el mundo trabaje en la minería y no todo el mundo gana las sumas más importantes de sueldo, es bien poca y claro, en la región nosotros tenemos un promedio mensual de ingresos que no es real tampoco” (dirigente de la comunidad de San Pedro de Atacama, 2014).

Este dirigente atacameño tiene razón, pues según las cifras (Rivera 2005-2006) hay una increíble distribución desigual de ingresos en la Región de Antofagasta, puesto que tiene los salarios más altos del país, pero a la vez tiene un gran índice de familias que viven entre la indigencia y la extrema pobreza.

Asimismo hay gente también que trabaja como contratista de la minería, quizás haciendo el mismo trabajo que una persona de la minera pero con menos sueldo. Una comunera de Socaire nos dice:

“Hay muchos que trabajan en la minería, pero en este caso no directamente en Escondida, no, en contratistas⁶². Y es algo que no es tan sustentable, porque nunca un sueldo de Escondida va a ser como un sueldo de contratista. El mismo trabajo pero no el mismo sueldo”
(comunera de Socaire, 33 años, 2013).

A la vez, desde algunos dirigentes atacameños se expresa que el mito de que la minería en este país está por sobre todo es falso, puesto que deben respetar los DD.HH. de los habitantes de las comunidades. Así mismo se explica que el otro mito de que la minería ayuda el desarrollo también es falso, puesto que sólo hay que observar los pocos avances sociales que hay en las comunidades atacameñas, en donde hasta el día de hoy no hay agua potable ni alcantarillado, por ejemplo, y el acceso a la luz eléctrica se consiguió hace unos pocos años, pensando en que la megaminería marca presencia en la zona hace más de 30 años. Un dirigente de San Pedro dice:

“Si uno viene y dice que la minería produjo desarrollo, la primera cuestión que uno tendría que mirar sería la calidad del agua que consumimos y la calidad del agua que consumimos no es potable, es agua en cañería. Los niveles de arsénico y de boro que tiene y la incidencia que tiene en la salud... o sea, es potente. Entonces, esas

⁶² Valenzuela (2006) e Imilan (2007) también detectan a este grupo de atacameños que no han logrado ingresar a la megaminería, por lo que se han empleado por algunas temporadas en las cientos de empresas subcontratistas que existen en Calama y que trabajan para las grandes mineras.

son las cuestiones que también creo que son importantes de hacerlas ver y notar en estos acercamientos, en estas conversaciones con las empresas mineras cuando vienen instalándose o ya están instaladas y hay un discurso sobre la generación de empleo, que creo que no es tal. O sea, si uno se va hacia las estadísticas no es tal la generación de empleo. Esos son datos que hay que conocer también para poder discutir y decirle a la gente que viene con este discurso de parte de la minera que la cuestión no es fácil acá. Hay infinidad de cuestiones que hay que remirar” (dirigente de la comunidad de San Pedro de Atacama, 2014).

Las empresas mineras también han utilizado estrategias para de alguna forma frenar el avance de la política atacameña para así poder acceder más fácilmente a los recursos de este pueblo, como por ejemplo, la cooptación de algunos de sus dirigentes o la persecución laboral. Sobre esta última se dice al interior de la política atacameña que las mineras cuentan con una lista negra e influyen para que quienes estén en ella no logren encontrar trabajo en diferentes instituciones, pues ya sabemos que hay vinculación directa con organismos estatales a los cuales se les amenazaría con la no financiación de proyectos. Y sobre la cooptación, una de las dirigentas nos cuenta su experiencia:

“Los primeros años estuve a punto de trabajar en minería, me tentaron, justo en el tiempo de Pampa Colorada más o menos, me tentaron trabajar en SQM. En ese tiempo me acuerdo que un gerente fue, me ofreció lo que yo quisiera, ni siquiera este es tu sueldo base, no, lo que tú quieras pero yo te necesito, que trabajes en la empresa. Pero yo no, no acepté. Lo que pasa es que en ese momento yo estaba trabajando en la Casa de Huéspedes de la comunidad, en el tema administrativo. Él claro, él quería que yo trabajara en el tema de las comunidades. Era un cargo nuevo. En ese momento ni se pensaba, pero como vieron que empezaron los conflictos, ellos también empezaron a ver eso y ahí nace ese cargo de relaciones con

la comunidad, de ahí las empresas empezaron a sacar ese cargo, porque no había, no había nadie que se relacionara, entonces claro, en su momento ellos debieron haber pensado: 'necesitamos y qué mejor que esta persona que está trabajando con la comunidad y claro, si está trabajando con nosotros va a tener que hacernos el trabajo'. Entonces por eso no" (dirigenta de la comunidad de Peine, 2013).

Y pese a la cantidad de años que las mineras han estado agotando los recursos del ecosistema atacameño y al impacto que han causado en las comunidades, la suprainstitución del Consejo de Pueblos Atacameños igualmente muestra disposición a llegar a acuerdos con estas corporaciones privadas, como por ejemplo, producir energía desde las comunidades y venderla a estas empresas mineras, pero se es enfático de que ninguna manera se cederá territorio o agua. Un ex presidente del Consejo señala:

"Sí hay posibilidades de generar energía. Estamos dispuestos porque también tenemos necesidades dentro de las comunidades. Pero no para vender agua o vender suelo para que lo exploten mineras. Pero sí sabemos que estamos en la zona de mayor radiación a nivel mundial. La energía solar... El tema es que podemos vender energía, esta zona es rica en energía y podemos venderla, esa es nuestra apuesta ahora. La demanda hoy día en Chile es inmensa, pero estamos bloqueados nuevamente, tú no puedes ingresar al sistema energético" (ex presidente del Consejo de Pueblos Atacameño, 2014).

Esta estrategia energética del Consejo, igualmente se ve dentro del ambiente de resignación que existe al interior del pueblo atacameño, sobre el entendido de que difícilmente será posible expulsar a las mineras del territorio, entonces surge como una forma de obtener un beneficio a raíz de su presencia. Por lo demás, estos ingresos les permitirían a las comunidades desarrollarse en base a los criterios que ellas definan y tener algún sustento económico que las empodere.

Como podemos ver, las comunidades atacameñas no están totalmente cerradas a la minería, pues en el fondo son estas poblaciones las que inventaron y descubrieron los principales yacimientos de esta actividad en el pasado en el norte de Chile. Y como nos dice el abogado de Peine, están las mineras estatales y las privadas, en donde las primeras han demostrado ser las más depredadoras del medioambiente y las comunidades, a través del uso del río Loa por parte de CODELCO, por ejemplo, mientras que las segundas por lo general tienen estándares más elevados que el propio Estado chileno a causa de la firma de acuerdos internacionales. En las mismas palabras de este abogado tenemos:

“El problema es que el Estado es el peor de los mineros, el que más contamina, el que más daña, como CODELCO. Entonces si tú me preguntas por minería privada y minería estatal, yo te diría el Estado es el primer contaminador, el que más daño hace a los pueblos⁶³ y hay empresas mineras privadas que tienen estándares mucho más altos que las normas que tiene el Estado. Entonces caso a caso hay que ver, pero a priori decir que la minería es mala, la marihuana es mala, todas esas cosas que uno dice como a priori, como dogmático, como hay algunos ecologistas profundos que sostendrían que la minería es el diablo encarnado, pero no necesariamente es así” (abogado de Peine, 2014).

En el fondo, a cada comunidad andina se le debe consultar y hacer partícipe de las resoluciones mineras en el norte para ver qué quieren ellas para sus territorios y comunidades, no podemos decir a priori que la minería es mala, como decíamos antes, nosotros no somos mejores centinelas del medioambiente que las mismas

⁶³ Mucho de cierto hay en esta frase porque las mineras pertenecientes a CODELCO (en la total de su propiedad o en un porcentaje) han protagonizado al menos los siguientes casos de contaminación ambiental: El Abra los años 1997 y 2002 derramó ácido sulfúrico al río Loa contaminándolo; en 1998 la División Andina vertió concentrado de cobre al Río Blanco y el 2000 hubo un derrame de relaves; en 1998 la División El Teniente también derramó concentrado de cobre al río Coya y el 2001 ácido sulfúrico al mismo río, el 2002 hubo fuga de anhídrido sulfuroso que intoxicó a 33 trabajadores; y en Chuquicamata el 2002 una rotura de una cañería provocó derrame de relaves (Folchi 2003 y 2009). Estos casos podemos mencionar entre muchos otros. Además, consideremos que según Folchi (2005) por cada unidad de metal obtenido se generan quince veces más unidades de residuos lo que provoca efectos negativos sobre el medioambiente.

comunidades indígenas, quienes han habitado ancestralmente estos parajes y como tales tienen un mejor conocimiento de sus propios territorios.

PARTE III. EL MOVIMIENTO SOCIAL INDÍGENA ATACAMEÑO.

15. Historia del Movimiento Social Indígena Atacameño.

Uno de los propósitos de este escrito es levantar la tesis de que existe un Movimiento Indígena Atacameño, que como hemos dicho sólo un autor, Morales (2010 y 2014), trata la problemática de la etnopolítica en San Pedro de Atacama desde esta perspectiva. Es por ello que retomamos la revisión histórica que hace este antropólogo sobre el fenómeno, pero además asentamos nuestra tesis por medio de una revisión analítica de lo que son los movimientos sociales y en lo que a nosotros atañe, los movimientos indígenas.

Podemos comenzar diciendo que, como acabamos de ver, el Movimiento Social Indígena Atacameño es heterogéneo y diverso en su interior, y que se constituye como propiamente tal, con sus características étnicas en el proceso de la construcción de la Ley Indígena, promulgada en 1993. A continuación hacemos la revisión histórica de la etnopolítica atacameña desde 1960-2008, haciendo visibles cinco momentos de relevancia en el proceso de etnogénesis, ante lo cual nuestro caso particular de Pampa Colorada se suma como un sexto elemento. Llamamos la atención al lector de cómo el agua siempre ha sido un recurso de disputa política en la zona por su difícil acceso y por ende aglutinador de los pobladores de Atacama al menos desde la década de 1960.

15.1. Demandas sociales de pueblos olvidados por el Estado: 1960-1980.

La primera manifestación de un movimiento social se desarrolla a comienzos de la década de 1960 y proviene de las localidades y comunidades de El Loa, tales como Ayquina, Toconce, Chiu-Chiu, Cupo, Lasana, Río Grande y Caspana, quienes se organizan en la Central de Pueblos Cordilleranos, estableciendo demandas de orden social, educacional, salud, saneamiento de títulos de propiedad, peticiones de agua y de infraestructura pública. En este primer movimiento no hay en absoluto una identificación indígena o india, sino que sólo se habla de “pueblos del interior”. Se trata de demandas de pueblos rurales,

marginados y aislados, no existiendo demandas étnicas o culturales. Aunque para el gobierno, estos pueblos más que rurales son indios.

A fines de la década de 1970 la zona atacameña permanecía invisible para el Estado chileno, pues era inexistente la inversión pública, en cuanto a caminos, transporte, salud y educación. Los recursos eran inexistentes en la zona y el Estado había sido incapaz de llegar a estos parajes.

15.2. Transformaciones estructurales en San Pedro de Atacama a causa de la Dictadura Militar en Chile y el comienzo de una generación política: 1980-1990.

A causa de la dictadura, a fines de los años setenta, toda actividad política o social estaba proscrita en el país, haciéndose posible este tipo de acciones sólo a través de la institucionalidad de la Iglesia Católica. En San Pedro de Atacama la situación no fue diferente, y fue por medio del padre Gustavo Le Paige que se comenzaron a organizar grupos de jóvenes en la parroquia. Si bien, en primera instancia, los jóvenes respondían a los programas de evangelización y ayuda a la comunidad, pronto iniciarán un trabajo con miras a mejorar las condiciones sociales y económicas de los pobladores de Atacama. Serán los primeros pasos reivindicativos de pobladores atacameños, que al pasar el tiempo, se convertirán en demandas políticas y étnicas.

Uno de las eternas demandas ha sido la posesión del agua. El Gobierno Militar estimula la inscripción individual del recurso, pero la gestión vecinal abogó por la inscripción comunitaria, contrariando a las autoridades de la época, y materializando tal interés el año 1996. En Morales (2010), Mirta Solís, actual funcionaria municipal y anteriormente una de las fundadoras del Consejo de Pueblos Atacameños declara:

“...el agua siempre ha sido una preocupación muy importante, -cuenta mi padre que en la época del Presidente de la República Jorge Alessandri el año (1962-1963)- se canalizó el río San Pedro, que es el que drena todos los terrenos agrícolas del oasis - este hecho es

tomado por los vecinos como una amenaza, puesto que podrían llevarse el agua a Calama, la ciudad más cercana. Y -recuerdo- lo primero que hace el Gobierno Militar es estimular la inscripción individual de este recurso, una de las primeras actividades como dirigente fue un catastro de las Mercedes de Agua inscritas. Hasta ese momento, toda nuestra gestión vecinal giró en torno a la no inscripción individual del recurso por una inscripción comunitaria. Esto fue un éxito, puesto que no se inscribieron individualmente, contrariando a las autoridades de la época y recién el año 96 se inscribe comunitariamente” (Mirta Solís, Dirigenta social 2009 en Morales 2010).

El régimen militar desarrollará políticas propicias para establecer el modelo económico y social neoliberal, siendo el siguiente armazón jurídico el que afectó de forma determinante la realidad de San Pedro de Atacama por aquellos años hasta la actualidad: Ley de Regionalización (1975), Ley de Municipalidades (1980), un nuevo Código de Aguas (1981), la Ley Orgánica Constitucional de Concesiones Mineras (1982) y el Código de Minería (1983) (Rivera 2005-2006; Molina 2006; Folchi 2003 y 2009; Valenzuela 2006; Morales 2010 y 2014).

El Código de Aguas (1981), agudizó la privatización de aguas indígenas y su apropiación por particulares ajenos a las comunidades. Este código establece un derecho de aprovechamiento de aguas, donde el titular puede usar, gozar y disponer de su derecho en conformidad con la ley. Este derecho es transferible, transmisible y prescriptible, y se constituye por un acto de autoridad, independiente de si el solicitante es dueño o no de la tierra donde está el agua y si hace o no uso efectivo del recurso, puesto que el régimen de aguas se separa del de tierras en cuanto a propiedad. Por medio de este código el recurso hídrico ha vivido un creciente proceso de aprovechamiento por particulares, y sobre todo por mineras en el norte de Chile. Este uso industrial del agua ha acelerado el desecamiento de vegas y bofedales, generando una disminución de la actividad ganadera y agrícola tradicional. Como consecuencia, a partir de la década de

1980 la población indígena ha abandonado las tierras altas, migrando desde sus tierras de origen a las ciudades de la costa. Este uso industrial del agua ha permitido la explotación de recursos minerales de esta zona de propiedad fiscal y el lugar de habitabilidad ancestral de diversos pobladores, quienes han quedado en la actualidad en medio de enclaves mineros, provocando profundas transformaciones de las condiciones estructurales del entorno económico y social de estos pobladores rurales del norte de Chile (Madaleno 2009; Morales 2010 y 2014).

Con respecto al surgimiento de la municipalidad, debemos mencionar previamente que desde fines del siglo XIX, en cuanto a política local, existía un Cabildo en la zona de San Pedro de Atacama, siendo la autoridad comunal un delegado. Ya hacia mediados del siglo XX, la zona dependía de la Municipalidad de Calama, existiendo juntas de vecinos en cada uno de los pueblos. Para esta época la institucionalidad vecinal estaba fuertemente entrelazada con las funciones tradicionales atacameñas, mezclándose funciones modernas asociadas a la educación y organización del trabajo comunitario con otras tradicionales asociadas a cargos religiosos en las fiestas y ceremonias.

Esta situación se mantuvo hasta la década de 1980, siendo clave para su modificación la Regionalización (1975) y la Municipalización (1980), cuestiones que cambiarían la fisonomía organizacional de la zona (Gundermann 2003; Morales 2010 y 2014), por medio de un proceso de descentralización y formación de regiones, materializándose en este lugar a través de la nueva Municipalidad de San Pedro de Atacama en 1980.

Al no haber políticas sociales en la zona de Atacama, la descentralización política-administrativa afecta positivamente a esta zona rural aislada, pues con la creación de la nueva municipalidad se canaliza la llegada de un conjunto de servicios y recursos entregados por el Estado. Por las cualidades de la época, la primera década de funcionamiento del municipio fue a través de alcaldes designados, lo que no impidió la intervención asistencialista y el desarrollo de programas sociales básicos, de modo de paliar la cesantía y crisis económica que vivió el país. Pero a

la vez el asistencialismo atendía a la superación de las precariedades materiales de esta zona, donde nunca antes se habían recibido beneficios, obteniendo una visión positiva de los pobladores de Atacama hasta el día de hoy. Con el tiempo, este tipo de programas generó fuertes lazos de dependencia entre las comunidades indígenas y la institución municipal. Además, a causa del contexto dictatorial y la ubicación fronteriza con Bolivia de San Pedro de Atacama, el municipio contará con instalaciones militares con bases de operaciones en lugares estratégicos de la cordillera y el desierto. Por estos motivos, en la zona primaron políticas de control militar y cívico, de manera tal de ejercer presencia y, con ello, integrar a la nación a las poblaciones que históricamente habían estado en situación de abandono y despreocupación estatal, a través, por ejemplo, de la construcción de caminos.

De este modo, la primera generación de líderes atacameños tiene un contacto directo con el Gobierno Militar, lo cual se debe a las políticas asistencialistas, lo que derivó nuevamente en que las demandas fueran de índole socioeconómica. Siendo una de las preocupaciones esenciales el agua, ya sea para el consumo y el desarrollo de la actividad agrícola y ganadera.

En los mismos años ochentas ocurre un suceso determinante: la Junta de Vecinos no autorizó bailes religiosos en la vía pública. Esto generó antipatía en los jóvenes hacia sus autoridades vecinales designadas, lo cual estimuló en ellos una actitud activa hacia la inscripción del registro vecinal para luego competir en el cargo de presidente de la Junta de Vecinos, cargo que será ocupado por Sandra Berna en 1985, actual alcaldesa de San Pedro de Atacama. De esta manera se pasa de una organización social cobijada en el seno de la Iglesia Católica a una actividad más vecinal, social y política. El agua nuevamente se convierte en un elemento aglutinador de intereses sociales y políticos de los vecinos. No se quería perder este recurso y se seguía defendiendo su inscripción comunitaria, estimulando inconscientemente un estilo de vida colectivo asociado a la agricultura y ganadería, a la vez que se protege el recurso hídrico de la venta y enajenación. Este razonamiento será para el futuro una de las principales demandas culturales

y comunitarias en cuanto a la acción sociopolítica de los dirigentes, como lo hemos comprobado.

Por aquellos años aún no había un reconocimiento indígena ni por medio del Estado ni de las mismas comunidades atacameñas, sino que sólo se hablaba de vecinos o campesinos. El reconocimiento atacameño se inicia recién con la Ley Indígena en 1993.

15.3. Las primeras elecciones en el municipio, la emergencia de la Ley Indígena y del Consejo de Pueblos Atacameños: la década de 1990.

En la primera elección democrática de la Municipalidad de San Pedro de Atacama se produce una competencia estrecha generándose un empate, resolviendo el Registro Electoral repartir el periodo de gobierno entre las dos candidatas. Entre 1992 y 1994 asume la candidata no indígena y arqueóloga, Ana María Barón, quien deberá enfrentar serios problemas en su gestión y será presionada por los atacameños para abandonar el cargo, quienes en el próximo periodo político serán los protagonistas de la escena política local de la mano de Sandra Berna, quien desempeña el cargo hasta la actualidad, cumpliendo ya 20 años de servicio a causa de seis periodos como candidata electa. De este modo, vemos cómo la experiencia política adquirida en las Juntas de Vecinos se convirtió en un trampolín para el municipio.

Estos dirigentes de las primeras organizaciones indígenas logran luego el reconocimiento étnico atacameño ante la Ley, debiendo asumir alianzas políticas y formar parte del primer grupo de etnoburocracias atacameñas. Se forma así una elite de dirigentes muy ligados a los partidos políticos gobernantes, obteniendo cargos administrativos de los diversos servicios municipales y gubernamentales⁶⁴.

El municipio se convierte luego en una plataforma política para los atacameños y a partir de 1996 la competencia por la alcaldía será cada vez más reñida. La comuna, por lo demás, se comienza a volver relevante, se convierte en la capital

⁶⁴ Por ejemplo, Sandra Berna, alcaldesa, y Liliana Cortez, directora de la CONADI en Calama.

arqueológica del país, se comienzan a transferir recursos financieros desde el Estado a la población, el presupuesto municipal aumenta, se convierte en uno de los principales destinos turísticos del país, etc. El campo político, de las relaciones y las autoridades comienza a representar un mundo de oportunidades políticas y sociales, volviéndose muy atractivo por la movilidad social que genera.

Otro hecho sumamente importante es que San Pedro de Atacama, a inicios de la década de 1990, se vuelve una región minera importantísima para el país, lo que determinará por parte del Estado y privados la creación de políticas de integración para la población, de modo de consolidar su estabilidad y gobernabilidad regional funcional a la importancia económica nacional.

Con el arribo de la democracia en 1990, por otra parte, los antes vecinos atacameños se comienza a reconocer como grupo étnico y participan en las reuniones de la Comisión Especial de Pueblos Indígenas (CEPI), instancia que luego dará forma a la Ley Indígena, ley que posteriormente fue modificada por el Congreso Nacional antes de su aprobación. Esta comisión tenía además por fin aportar al desarrollo integral de los pueblos indígenas, viéndolos como parte integrante de la sociedad chilena. A la vez, los atacameños participaron también del Congreso Nacional de Pueblos Indígenas de 1991 para dar forma a la ley definitiva.

Ya en 1993 se promulga la Ley Indígena y lo primero que hacen los otrora “pueblos del interior atacameños” respecto a ella fue iniciar un proceso de inscripción de Comunidades Indígenas Atacameñas⁶⁵. Este es un paso importantísimo en términos de etnogénesis, pues recordemos que antes de la ley nadie quería ser considerado indio. La alcaldesa relata:

⁶⁵ El artículo 9 de la Ley Indígena define a las Comunidades Indígenas como *“toda agrupación de personas pertenecientes a una misma etnia indígena y que se encuentre en una o más de las siguientes situaciones: a) Provengan de un mismo tronco familiar; b) Reconozcan una jefatura tradicional; c) Posean o hayan poseído tierras indígenas en común; d) Provengan de un mismo poblado antiguo”*.

“Antes muchos no querían ser indígenas... No querían ser indígenas por discriminación. Fue duro pararte en la plaza y decir yo soy indígena, lo tuve que hacer, me tocó también hacerlo” (Alcaldesa de San Pedro de Atacama, 2014).

Por medio de la conformación de las comunidades llegó ayuda a las localidades a través de proyectos. A la vez la rivalidad y discriminación de las localidades cercanas a San Pedro de Atacama (el mismo San Pedro, sus ayllus, como Solor, Sequitor, etc., y Toconao) hacia las localidades precordilleranas (Talabre, Peine, Socaire, Camar, Machuca y Río Grande), a quienes denominaba despectivamente como “collas”, disminuyó. Las primeras localidades pertenecen al centro administrativo y desarrollaron predominantemente la agricultura en el pasado y en los últimos 20 años insertaron el turismo; mientras que las segundas son vistas como zonas rurales que se dedicaron históricamente a la ganadería y ahora también a la minería. Antes de la Ley Indígena era sólo la gente de San Pedro a la que se denominaba como atacameños, luego de esta ley todos eran atacameños, incluso los otrora denominados “collas”. Esto también atrajo beneficios a estos poblados, como la llegada del agua, la luz, inversiones agrícolas y ganaderas, etc.

Por tanto, la Ley Indígena en primera instancia intenta homogenizar a la población en Atacama, estabilizando y fijando identidades étnicas para su reconocimiento, cuestión que logra pese a las diferencias internas de las poblaciones, obteniendo éstas una gran oportunidad para acaparar recursos económicos y subir de estatus social. Aunque hay que dejar en claro que la discriminación de los atacameños precordilleranos aún no se extingue por completo. Se les denomina indios, collas o runacos⁶⁶, asociándolos a conductas alcohólicas, antihigiénicas, de hablar confuso, de entender lento, de flojos, de libertinos, incestuosos, etc (Morales 2010 y 2013). Estas diferencias se deben, además, a que las poblaciones de la Puna siempre han mantenido un contacto familiar con las poblaciones de Argentina; mientras que por su parte, la localidad de Toconao ha mantenido una rivalidad histórica con San Pedro de Atacama. Y si a esto le sumamos las diferentes

⁶⁶ Palabra quechua que significa “hombre”.

actividades productivas que señalábamos antes nos percatamos de que hay antiguas divisiones sociales producto de estilos de vida distintos, divisiones que se mantienen hasta el día de hoy, aunque claramente en la actualidad vemos un pueblo atacameño o Lickanantai más unificado gracias a la índole homogeneizante de la Ley Indígena. Así expresa un dirigente de Toconao las consecuencias de la Ley Indígena para las comunidades atacameñas:

“Con la Ley Indígena y el reconocimiento de los pueblos se permitió visibilizar a la gente... Antes ni siquiera decía que era de los pueblos... Era casi una ofensa, o sea, nosotros no somos de Calama. No había esa auto identificación y yo creo que todavía existe, un poco menos pero existe. Pero creo que la Ley Indígena pudo visibilizar a los pueblos y generar el tema de la identidad más fuertemente en las zonas rurales, en las zonas donde la gente vive todavía en los poblados y donde la cultura no está tan tocada o tiene cierta cohesión cultural” (dirigente de la comunidad de Toconao, 2014).

Pese a estas fricciones internas la organización atacameña será un esfuerzo por aunar a todos los pobladores de Atacama, intentando pasar por alto las antiguas discriminaciones y diferencias. En este marco es fundamental la constitución del Consejo de Pueblos Atacameños en 1992, cuando aún no existía Ley Indígena ni comunidades indígenas. Bajo esta organización andina supralocal (Gundermann & Vergara 2009) se unirán los presidentes de la Juntas de Vecinos de los diferentes pueblos pertenecientes al Salar de Atacama, la Puna Atacameña y la cuenca del Loa⁶⁷, reuniendo un total de 27 pueblos atacameños. Parte como una asociación sin ninguna legalidad y luego en 1994 se constituye como una asociación indígena, a la cual hasta el día de hoy no se le reconoce como una entidad federada de comunidades indígenas⁶⁸.

⁶⁷ Hoy el Consejo de Pueblos Atacameños está formado por los presidentes de las Comunidades Indígenas y un delegado de cada pueblo. Y hemos de recordar que el 2007 tras el conflicto de los Géiseres del Tatio el Consejo se dividió entre la zona del Alto Loa y Atacama La Grande.

⁶⁸ De acuerdo a la Ley Indígena en su artículo 36 dice *“se entiende por Asociación Indígena a la agrupación voluntaria y funcional integrada por, a lo menos, veinticinco indígenas que se*

El Consejo de Pueblos Atacameños no sólo se constituyó por reivindicaciones socioeconómicas, sino también por la creación de una unidad cultural de los pobladores rurales atacameños. Los atacameños se percatan de esta necesidad al entrar en contacto sus dirigentes con otros grupos étnicos, como los mapuche, los rapa nui, los aymaras y quechuas, cuestión que le permite contextualizar su situación a nivel nacional y regional en el país.

El Consejo de Pueblos Atacameños legitima su acción social, y en los hechos es el representante de las comunidades atacameñas ante organismos públicos y privados (empresas mineras y turísticas, agencias gubernamentales y no gubernamentales), con quienes acuerda convenios y contratos con miras a mejorar su calidad de vida. En el fondo, el Consejo de Pueblos Atacameños con el tiempo se logra convertir en un referente político y étnico para la movilización de demandas y fomento cultural. Su relación formal con las agencias de desarrollo gubernamental y no gubernamental le permitirá planificar y focalizar la inversión en un área territorial de alto impacto social, económico y cultural (Gundermann & Vergara 2009; Morales 2010 y 2014).

15.4. I Congreso Atacameño (1998).

En 1998 se realiza el I Congreso Atacameño en Chiu-Chiu desde el propio Consejo de Pueblos Atacameños, el cual se denominó “Ai ckari latckitur nisaya sema lickana”, es decir, “El nuevo amanecer de un pueblo”. El financiamiento se consiguió de la CONADI y fue orientado por antropólogos, básicamente. Este congreso logró levantar demandas y una plataforma reivindicativa en base a derechos económicos, sociales y culturales; todo bajo el paradigma del Etnodesarrollo.

El Congreso primeramente hace un diagnóstico de la situación socioeconómica de la población atacameña y luego propone líneas de acción en los siguientes

constituyen en función de algún interés y objetivo de común de acuerdo a las disposiciones de este párrafo. Las asociaciones indígenas no podrán atribuirse la representación de las Comunidades Indígenas”.

ámbitos: agua y agricultura; comercialización; títulos de dominio; caminos y transporte; estados de los cultivos y ganadería; servicios básicos (agua, luz, y alcantarillado); organizaciones sociales; fuentes de trabajo, educación y migración; capacitación; problemas sociales (identidad y otros); turismo; grandes proyectos industriales (contaminación ambiental y destrucción del patrimonio); estado de las tradiciones y costumbres; problemas en la ciudad; salud y medicina tradicional; y derecho al territorio de las comunidades. Todas estas áreas de trabajo son un intento de visibilización de todos los ámbitos de desarrollo de la etnia.

El principal problema que se detecta en el Congreso es el del agua, puesto que es un recurso básico tanto para las comunidades indígenas como para la actividad industrial minera. Este uso industrial minero del agua por la gran minería genera menos disponibilidad del recurso para satisfacer necesidades agrícolas y ganaderas. Esto provoca a su vez una menor productividad, lo que genera menores ingresos familiares. Por otra parte, el uso industrial de este recurso hídrico genera contaminación producto de los mismos procesos industriales, lo cual crea efectos nocivos en la salud de la población y también en la calidad y cantidad de la producción agrícola. La utilización del agua por parte de la gran minería entonces, no sólo provoca una baja disponibilidad del recurso sino que también una pérdida de la identidad cultural, pues la ausencia del recurso altera el estilo de vida atacameño, el cual contempla entre sus principales actividades el desarrollo de la agricultura y la ganadería. Y no sólo sus actividades económicas, sino también rituales, pues al perderse el equilibrio entre la naturaleza y el hombre, ya no se efectuarían pagos y ofrendas a la Pacha-Mama para que aumenten las lluvias y con ello la disponibilidad del recurso y los pastos de las vegas y bofedales. Por tanto, también se pierden las costumbres, la tradición simbólica. Bajo estos argumentos, los atacameños interpelan el desarrollo económico llevado adelante por el Estado, el cual evalúa los proyectos mineros y turísticos sólo en cifras económicas, lo que ha permitido la concesión y el usufructo del agua por parte de las mineras y los requerimientos progresivos de las ciudades. Todo esto en desmedro de las consecuencias económicas, sociales

y culturales de las poblaciones locales. Se emplaza directamente al Estado en el I Congreso Atacameño:

“Llamar la atención de las autoridades legislativas de Chile, sobre nuestros insistentes reclamos por los abusos y aprovechamientos de las aguas superficiales y subterráneas, que milenariamente han escurrido por las tierras sagradas de la Primera Nación Likan Antay; y a velar, por cierto, por el respeto y aceptación de nuestro ritos y tradiciones” (I Congreso Atacameño, 1998: 12).

El principal motivo de desprotección de este recurso es la falta de claridad de los límites territoriales de las comunidades, lo cual es aprovechado por las instituciones públicas y las empresas privadas para solicitar derechos de agua en las zonas donde emanan estas vertientes. Si a esto le agregamos la falta de reconocimiento de los derechos de aguas de los pueblos atacameños, a causa de las dificultades jurídicas, vemos que la situación es aún peor, lo que le permite tanto al Estado como a las empresas mineras monopolizar la tenencia y el uso de este recurso vital. Se denuncia, por ejemplo, la sobre explotación del agua por parte de las empresas más allá de los límites permitidos por la ley:

“El uso eficiente del recurso agua no sólo proviene de la aplicación de sistemas ‘novedosos’ sino también de una ‘fiscalización’ más estricta de parte de las autoridades involucradas. Fiscalizar por ejemplo la vergonzosa situación que grandes empresas como Soquimich, ESSAN y otras, utilicen una cantidad de agua que es superior a la autorizada, llegando a sobrepasar el 100% de sus derechos” (I Congreso Atacameño, 1998: 20).

Un problema capital que viven las comunidades atacameñas, como podemos ver, es la carencia de inscripción de títulos de dominio, lo que no permite la relación comunidad-territorio, provocando dificultades en el control y dominio de sus tierras. Las consecuencias de esta precaria tenencia genera: riesgo e incertidumbre en torno al control efectivo de los territorios y construcciones patrimoniales; no

reconocimiento explícito de las empresas mineras de los territorios ancestrales; falta de incentivo de los hogares para generar mejoras en su infraestructura doméstica; imposibilidad de acceder a servicios básicos como el alcantarillado, la electricidad y el agua potable; y limita el asentamiento de nuevas generaciones, estimulando la emigración a las grandes ciudades, ya no sólo por razones laborales o estudiantiles, sino que también por no tener un lugar donde vivir.

La poca agilidad estatal en la regularización de esta situación denota los grandes intereses económicos que hay en la zona, lo cual le permite al mismo Estado y a las mineras moverse de mejor manera entre la ambigüedad. Pero a la vez esta situación se constituye como una gran demanda y reivindicación colectiva del pueblo atacameño, quien actúa en pos de la regularización de los títulos de dominio individual y comunitario.

Se propone a nivel de organización social la creación de dos consejos del pueblo atacameño, uno de la zona del Río Loa Superior y el otro del Salar de Atacama, de modo de responder de mejor manera a la realidad geográfica particular que vive el pueblo. Sin embargo, la unidad se mantendría por medio del Consejo Superior de Ancianos Atacameños, el cual tomará las decisiones comunes de los atacameños. De esta manera, se hace patente la voluntad política y social de iniciar un camino reivindicativo de índole étnica, todo dentro de los márgenes jurídicos que estableció el Estado por medio de la Ley Indígena.

Los problemas sociales de los atacameños encuentran sus causas en: la identidad de la población; la masiva presencia de turistas; la acción de organismos municipales en las comunidades; la irrupción de empresas foráneas; y los problemas derivados de la forma en cómo operan los sistemas de salud en el área. Por otra parte, el aprovechamiento comercial de la imagen de la cultura atacameña por parte de las empresas turísticas genera una visión folclórica de la misma cultura.

Para evitar el mal uso de la identidad atacameña, el Congreso propuso avanzar en un diseño de educación intercultural y la capacitación de jóvenes en asuntos

identitarios. Junto a ello se propuso proteger la creación artística y cultural del pueblo atacameño. Esto permitiría contrarrestar la pérdida de tradiciones y costumbres, y avanzar en el reforzamiento de la identidad y de un proyecto social atacameño. Hay una crítica directa al modelo de enseñanza nacional occidental, el cual no responde a las necesidades del pueblo atacameño y no muestra ningún interés en integrar contenidos culturales particulares.

En cuanto al turismo, se tiene una visión bastante negativa, pues afectaría el modo de vida de los pobladores atacameños y deterioraría su patrimonio material. Además, existiría una discriminación racial por parte de los turistas, quienes fotografían o graban a la gente sin el consentimiento de la comunidad.

Respecto a los atacameños que viven en ciudades, sufren una alta discriminación, lo cual sólo favorece la pérdida y el menosprecio de la identidad atacameña, así como la falta de interés en las prácticas y en las raíces culturales⁶⁹.

En lo que atañe a la salud, la población atacameña vive dos problemas centrales: la falta de atención médica en los poblados, caracterizada por la falta de implementos y profesionales en los propios poblados, además de la lejanía de éstos de los principales centros de salud; y la poca importancia o reconocimiento que tiene la medicina tradicional, a lo que se suma la pérdida de estos conocimientos.

También se detectaron carencias en los servicios básicos, hablamos de alcantarillado, luz eléctrica, agua potable, vías de comunicación y transporte. La pobreza y vulnerabilidad de los atacameños contrasta fuertemente con las millonarias utilidades que le ha dado la zona a las empresas privadas y fiscales, y por tanto, al país.

Entonces, los logros de este I Congreso Atacameño fueron homogeneizar una postura como grupo étnico frente a las diferencias internas; la creación de un Plan de Desarrollo del Pueblo Atacameño, el cual tiene sus bases programáticas en el

⁶⁹ Es importante destacar que este I Congreso Atacameño tiene un interés más rural que urbano, pese a que dos tercios de su población vive en ciudades.

diagnóstico y las demandas emanadas del propio congreso; se alude a la necesidad de que los grupos étnicos posean cierto nivel de autonomía política en el marco de un Estado pluriétnico, lo cual se manifiesta en el otorgamiento de los títulos de tierras y en el control de los recursos naturales; en lo cultural se acentúa el discurso del multilingüismo y la educación intercultural, el reconocimiento oficial de la lengua y de políticas específicas de interculturalidad, el Etnodesarrollo desde dentro y no desde fuera, de manera tal de determinar las necesidades sociales, económicas y creencias culturales propias del pueblo; se capta la presencia negativa de las dos grandes actividades económicas de la zona, la minería y el turismo, la primera en cuanto al uso del agua y la contaminación, y el segundo con respecto a la modificación de conductas y orientaciones valóricas de la población, degradación del medio ambiente y el deterioro del patrimonio cultural; y finalmente, se reconoce como positivo la institucionalidad gubernamental materializada en la Ley Indígena, la cual iría en directo beneficio de la población indígena atacameña (I Congreso Atacameño 1998; Morales 2010 y 2014).

15.5. II Congreso Atacameño (2008).

Diez años más tarde, el 2008, se realiza el II Congreso Atacameño en Toconao, el cual se denomina “Laycku ckotch heuttur nisayá lickan-antay”, es decir, “Por la autodeterminación del pueblo atacameño”. Este Congreso se caracterizará por una década de defensa y reivindicaciones de derechos económicos, sociales y políticos, y no sólo frente al Estado, sino también ante las empresas mineras transnacionales, quienes junto al turismo, son declaradas como culpables de las precarias condiciones del pueblo atacameño debido a sus impactos en todos los ámbitos de su cultura. Este congreso, a diferencia del anterior, se declara autónomo de las agencias estatales y no acepta el financiamiento gubernamental para mantener su independencia. La cercanía estuvo con las Organizaciones No Gubernamentales (ONG), dirigidas principalmente por abogados y ambientalistas pro defensa de los Derechos Humanos y particularmente los llamados derechos de tercera generación, es decir, derechos medioambientales, colectivos y territoriales. Esta es una nueva plataforma reivindicativa del pueblo atacameño

con miras a su estrategia política. Por ende, el II Congreso, fiel a sus reivindicaciones estructurales, establece las siguientes líneas de reflexión: autodeterminación, territorio (agua y tierras), legislación medio ambiental; salud, educación y cultura; y fomento productivo (turismo, agricultura, artesanía y ganadería).

En cuanto a la autodeterminación, se explicita la necesidad de una política propia del pueblo Lickan Antay que avance de acuerdo a sus propias necesidades, ante lo cual se debe fortalecer su movimiento indígena, articularlo y cristalizarlo. A la vez se declara que el Consejo de Pueblos Atacameños no es sólo una asociación indígena, como lo establece la ley, sino la máxima instancia de representación ante todas las instituciones y organismos que se relacionen con el pueblo atacameño. Es decir, se quiere centralizar la organización atacameña, lo cual viene amparado por la aprobación del Convenio 169 de la OIT firmado por Chile en el mismo año.

En base a las tierras y aguas, el II Congreso declara que los atacameños son dueños ancestrales de estos recursos, frente a los cuales siempre han vivido en armonía de acuerdo a su cosmovisión andina. Esta demanda responde directamente al incumplimiento por parte del gobierno de reconocer y regularizar los derechos de la propiedad de las comunidades atacameñas, pues en 1996 se acordó la regulación de propiedad indígena atacameña individual y colectiva de 900 mil hectáreas en un plazo no mayor a 10 años, ante lo cual, para esa fecha, sólo un tercio había sido regularizado, apareciendo además figuras de concesión que no constituyen propiedad. Este Congreso reclama 3 millones de hectáreas (Barros 2008), aunque según fuentes gubernamentales, a través de la Conadi y la Consultora Datura en 1998 (Yáñez & Molina 2008), el total de tierras catastradas del pueblo atacameño asciende a 851.849 hectáreas⁷⁰. Los conceptos utilizados para conformar esta demanda son claramente de índole ambientalista e indianista. Específicamente se demandará con respecto a este punto: restitución de aguas y

⁷⁰ Mostny (1954) ya hablaba de que existía una demanda territorial de la comunidad de Peine por las vegas de Púlar, Chile, Lila y Tilopozo hacia el fisco, lo que da cuenta que el tema territorial también es una demanda histórica del pueblo atacameño de al menos 60 años.

obligar a las mineras a desalinizar agua de mar, prohibición de exploración y explotación de agua (hasta que no se regularicen los 3 millones de hectáreas con títulos de propiedad ancestral del pueblo atacameño), declaración de cuenca saturada, y la búsqueda de mecanismos protectores de nacientes aguas ancestrales.

Se propone comunicar las resoluciones del II Congreso Atacameño al relator especial de la ONU, así como también al relator de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, cuestión que es totalmente nueva, pues por primera vez se informará a una institucionalidad internacional garante de los derechos indígenas, lo cual demuestra una confianza hacia este tipo de organizaciones.

Con respecto a la legislación del medio ambiente se propone modificar la Ley 19.300 en base a la legislación internacional, de modo de proteger de mejor manera al mismo medio ambiente y a las comunidades indígenas. Se propone, por ejemplo, que el estudio científico de impacto ambiental no sea dirigido por las mineras, ya que los resultados terminan siendo dudosos y favorables a sus pretensiones en el territorio atacameño. A la vez se critica el accionar de los organismos públicos, quienes deben prever y regular el accionar de privados sobre el medio ambiente en los territorios atacameños.

Al hablar de desarrollo social (salud, educación y cultura), principalmente, el Congreso propone aplicar eficientemente el Programa de Educación Intercultural Bilingüe (PEIB) en educación; en salud, se solicita el aumento de recursos financieros para ser invertidos en infraestructura, recursos humanos y capacitación, además de pedir el reconocimiento y valorización de la medicina indígena tradicional; y en cultura se propone legitimar y promover la recopilación de memoria histórica y cultural de las comunidades.

Respecto al fomento productivo se propone básicamente: en agricultura y ganadería, se plantea la creación de un centro de investigaciones agropecuarias, que aglutine el conocimiento tradicional sobre riego, fertilización, forestación, etc., con miras a generar más empleo en las comunidades rurales y reanudar el

trueque, de manera tal de evitar así la migración de sus habitantes; en turismo se exige una legislación acorde con la participación del pueblo atacameño, como la creación de un impuesto indígena territorial y el estudio arqueológico de los territorios atacameños para mantener y proteger el patrimonio del pueblo.

También se menciona el potencial económico de la zona atacameña, donde el emplazamiento geográfico de las comunidades atacameñas es capital para la actividad industrial minera, turística y desde ahora astronómica (gracias a ALMA), ante lo cual se exige una participación justa y ganancias, pues se está sobre territorios atacameños. Se resalta a la vez su capacidad administrativa ancestral de los recursos naturales, fundamentada en su estilo de vida y cosmovisión, haciendo patente su idoneidad para tal labor.

En síntesis, con respecto a este congreso, podemos decir, que las principales demandas son la del agua y el territorio; se hace evidente la formación y desarrollo de una etnoburocracia, lo que hace posible un avance sustancial en el posicionamiento político; hay una mayor participación de las organizaciones atacameñas urbanas, las cuales incorporan nuevas demandas y una nueva perspectiva de la problemática étnica; hubo un cruce ideológico de líderes y sectores atacameños proclives a las reivindicaciones socioeconómicas con una amplia alianza con sectores públicos y privados; hay nuevos líderes étnicos, con redes internacionales y nacionales de defensa de los derechos culturales y ambientales, lo cuales mantendrán una actitud más radical y contraria a las intervenciones estatales y las empresas mineras; y finalmente, los temas, las reivindicaciones y énfasis comparados con el congreso anterior da cuenta de plataformas reivindicativas distintas (II Congreso Atacameño 2008; Morales 2010 y 2014).

16. El Movimiento Social Atacameño como Movimiento Indígena.

De acuerdo a Rossi (2009) un movimiento social se define por cinco elementos: (1) redes informales compuestas por individuos, grupos y/u organizaciones; (2) solidaridades y creencias compartidas que constituyan pertenencia y una identidad

colectiva; (3) antagonismos sobre el control de algún recurso (material o simbólico); (4) el uso de la protesta; y (5) una perduración en el tiempo. Todos estos elementos están presentes en la etnopolítica atacameña:

- 1) Las redes informales están representadas por las comunidades indígenas, las asociaciones indígenas y sus individualidades políticas. Pero por sobre todo a través del Consejo de Pueblos Atacameños, cuya suprainstitución de comunidades indígenas Lickanantay no es reconocida como representante del grupo étnico, pues la Ley Indígena no la concibe, funcionando hasta el día de hoy, pese ya a 22 años de existencia, de manera informal.

En el Congreso Atacameño del 2008 se declaraba:

“Demandamos que se nos reconozca como: CONSEJO DEL PUEBLO LICKAN ANTAY, y no como una asociación, exigimos que el Consejo de Pueblos Atacameños nos represente ante todas las instancias y sea reconocida como nuestra máxima instancia de representación” (II Congreso Atacameño, 2008: 26).

- 2) La identidad colectiva se da por medio del “ser atacameño”, reforzado aún más por un vínculo ancestral de este pueblo hacia sus cerros y sus aguas.
- 3) Los antagonismos emergen por el control de diversos recursos en la zona, tales como las aguas, las tierras, los derechos, los recursos naturales, el medioambiente, los servicios básicos, el patrimonio, etc., cuyas disputas se dan entre privados, Estado y los mismos atacameños.
- 4) El uso de la protesta a través de marchas, declaraciones públicas, protecciones judiciales, señales de descontento (como banderas negras o mensajes radiales), etc., ante situaciones que no le han parecido viables al pueblo atacameño o ante las mismas demandas que el pueblo tiene.

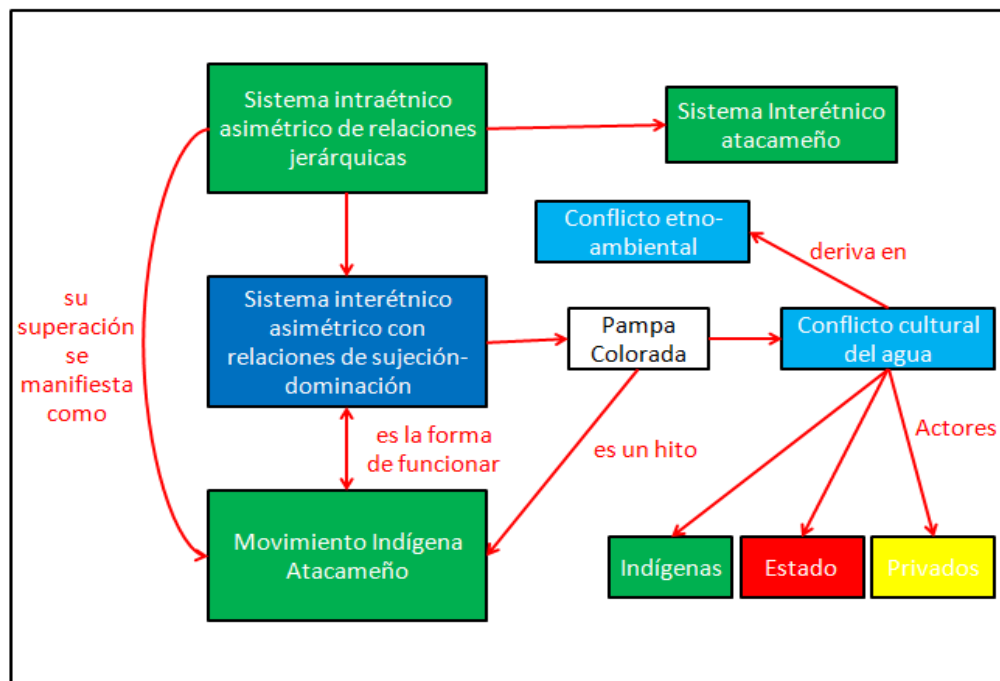
- 5) Y una perduración en el tiempo que se da desde los albores de la década de 1990 hasta la actualidad, expresado, por ejemplo, a través de la existencia del Consejo de Pueblos Atacameños y sus sucesivos congresos.

Este Movimiento Social Atacameño es claramente de índole cultural, pues apunta a una constitución identitaria que opera como resistencia a los patrones políticos-culturales dominantes. No es contracultural, pero sí subcultural, como se menciona en el marco teórico, ya que está dirigido a la constitución de una identidad colectiva que es reproducida por las interacciones del grupo étnico para sí mismo. Bajo estos términos, los movimientos culturales son *“luchas por el reconocimiento social y constitucional del derecho a la diferencia, es decir, de la identidad en la diversidad”* (Gentes 2004: 24). Es por estas razones que calificamos a este movimiento social como un Movimiento Indígena Atacameño, el cual de acuerdo a sus escala de acción es local, puesto que se desarrolla en una zona específica y delimitada, que para nuestro caso es en el Desierto de Atacama, la Región de Antofagasta, en la comuna de San Pedro de Atacama, en la ADI de Atacama La Grande.

Luego, retomando todo el argumento que hemos desarrollado a lo largo de esta tesis, podemos afirmar que el Movimiento Indígena Atacameño tiene todas las características de un movimiento social, de índole (sub) cultural y local. Dentro de este contexto Pampa Colorada es un hito importante de este movimiento social, el cual se expresa como un conflicto cultural, el del agua (que deriva en conflicto etno-ambiental), dentro de un sistema interétnico, a causa de que este recurso es valorado en el desierto debido a su escasez, poniendo en disputa a tres actores que responden a usos y valoraciones distintas del recurso hídrico. Asimismo, podemos agregar que la superación de la fricción interétnica atacameña entre las comunidades indígenas (intraétnica le denominamos de acuerdo a la tipología 2 de la matriz de RCO) fue fundamental para un mejor enfrentamiento y el triunfo posteriormente ante la fricción interétnica que desencadenó el proyecto de Minera Escondida en Pampa Colorada (tipología 3 de RCO) entre las comunidades atacameñas, las empresas privadas y las instituciones estatales, o dicho de otra

forma, entre los indígenas y la sociedad global (compuesta por la empresas y el Estado). Por lo demás, este resurgimiento étnico viene floreciendo con fuerza desde la década de 1990 entre los pueblos indígenas latinoamericanos y que viene a reforzar sus derechos, y sobre todo en este caso, los derechos sobre los recursos naturales como el agua, el más vital de todos. En términos simples, podemos sintetizar nuestro argumento diciendo que Pampa Colorada es un elemento de una estructura mayor denominada por nosotros como Movimiento Social Indígena Atacameño, es uno de sus principales hitos, cuya forma de funcionar se devela a través de un sistema interétnico asimétrico con relaciones de sujeción-dominación. Este Movimiento Social Indígena Atacameño con esta forma de funcionar, se debe enfrentar siempre a los otros dos actores, privados y Estado, estableciéndose un escenario en donde hay diversos recursos en disputa, agua, territorio, patrimonio, recursos naturales, etc. Todo este argumento lo podemos resumir en el siguiente esquema:

Esquema Nº 8. Pampa Colorada: conflicto etno-ambiental y Movimiento Indígena Atacameño.



Fuente: Elaboración propia.

Es en este contexto que encontramos frases como éstas, refiriéndose a dos lucrativas actividades económicas en la zona, como lo es la minería o el turismo que usufructúan del territorio y las aguas del pueblo atacameño:

“En nuestro territorio se encuentran grandes mineras y un abrumador desarrollo turístico, todo lo cual conlleva el requerimiento de particulares en relación al uso de agua y territorio, por tanto no es menor tener a nuestras comunidades luchando por la regularización de ambos recursos con el fin de que no sean lucrados por el gobierno o privados ni mucho menos sobre explotados por alguno de ellos” (II Congreso Atacameño, 2008: 23).

Claramente el mundo atacameño está consciente de que debe disputar recursos frente al Estado y las empresas privadas.

Y específicamente con respecto al tema minero, el pueblo atacameño apela a su uso ancestral del territorio:

“En relación a la minería existente en nuestro territorio hay consecuencias nefastas que afectan a nuestras comunidades, por lo tanto manifestamos que como primeros habitantes de estos territorios hemos sido quienes también manejamos desde más de diez mil años la actividad minera mas siempre se realizó con un sentido de identificación y armonía propias de nuestra cosmovisión andina. Además constatamos la realidad actual de saturación en la explotación de recursos naturales en nuestro territorio y por lo tanto exigimos que no se efectúen más concesiones de exploración o explotación de minerales, conforme al actual Código de Minería” (II Congreso Atacameño, 2008: 27-28).

Aquí se denota una vez más, la colaboración entre el Estado y los privados (la sociedad global) a través de la mención de las empresas mineras y el Código de Minería, para la obtención de los recursos naturales del pueblo atacameño, en

este caso agua y minerales, los cuales defienden políticamente por medio de un conclave del pueblo Lickanantai.

17. Propuesta de solución al problema del agua en las comunidades atacameñas.

Como pudimos comprobar a lo largo de esta tesis, el acceso al agua es un problema históricamente grave para las comunidades atacameñas, ante lo cual proponemos las siguientes soluciones desde cada actor que se enfrenta por el control de este recurso en San Pedro de Atacama:

Al Estado le corresponde reforzar los derechos de los pueblos indígenas y medio ambientales, pues si bien en la década de 1990 aparecieron estos resguardos legales aún son insuficientes para proteger la cultura de estos pueblos, quienes además son dueños ancestrales del territorio que ocupan y sus recursos. En estas reformulaciones legales se debe contemplar una mayor participación ciudadana en los procesos culturales y medioambientales, como lo puede ser en el EIA, por ejemplo. Ya es tiempo de abandonar la postura decimonónica del colonialismo interno. Es en estos términos que instituciones estatales como la CONADI y el Ministerio de Bienes Nacionales, por un lado, tienen una deuda inmensa con los pueblos indígenas del país y el reconocimiento legal de sus territorios. Por otro lado, a la Dirección General de Aguas le corresponde hacer estudios acabados de las aguas de las cuencas altoandinas de la Región de Antofagasta para conocer las conexiones freáticas de éstas y contemplarlas en el impacto ambiental de los megaproyectos que asedian la zona. Igualmente esta institución debe otorgarle los derechos de aguas a las comunidades y no a un tercero, puesto que son ellas quienes han utilizado este ecosistema desde tiempos inmemoriales y que como tales tienen derecho a seguir viviendo en sus territorios y a que su existencia no se vea amenazada con cada proyecto que se presenta en la zona.

A las empresas privadas de la minería del cobre ya es tiempo de que comiencen a invertir de plano en la desalinización de agua de modo de cubrir su consumo completo con estas fuentes. Hoy la minería del cobre tiene una oportunidad

histórica de realizar esta inversión pues este metal hace ya un buen tiempo que goza de un buen precio en los mercados mundiales lo que ha generado altas ganancias para estas empresas. De esta forma, las empresas mineras podrán proceder éticamente frente a las comunidades y devolverles las fuentes de agua que ocupan las primeras y que tantas angustias y consecuencias negativas les han provocado a las segundas. En Chile ya tenemos la experiencia del auge del salitre, quien después de su peak y posterior caída no dejó nada al país. Hoy las mineras tienen la oportunidad de solucionar el problema del agua en el norte de Chile y por qué no también energético, aprovechándose de las extremas condiciones del desierto más árido del mundo, el cual con toda seguridad puede generar grandes cantidades de una energía limpia como la solar. Ambas rutas, la del agua y la de la energía, pueden ser negocios bastante rentables para las mineras en cuanto se acabe la demanda mundial o los yacimientos de este metal, quienes por lo demás estarían ayudando a solucionar problemas importantes para el país. Asimismo, las mineras deben invertir en tecnologías menos contaminantes y con menos consumo de agua y energía, como minera El Abra quien posee un sistema de producción de circuito cerrado y no produce contaminación, o minera Quebrada Blanca que obtiene metal mediante biolixiviación, consumiendo baja energía y agua, y no produciendo relaves (Folchi 2009), por ejemplo.

Las comunidades atacameñas están claras en el rol que le corresponde a ambos actores mencionados, ya en el 2008 declaraban:

“No debe seguir otorgándose concesiones de aprovechamiento de aguas, mientras no se regularicé los títulos de propiedad ancestral del Pueblo Atacameño (más de 3.000.000 de hectáreas). Se debe exigir al gobierno que restituya las aguas dulces al pueblo Atacameño y se imponga a las empresas mineras la obligación de utilizar el agua de mar” (II Congreso Atacameño, 2008: 29).

Y por último, a las comunidades atacameñas les toca organizarse aún más políticamente, pues sólo la unión étnica les permitirá mejorar sus condiciones de vida ya sea en términos económicos, sociales, políticos y/o culturales, ante lo cual

se hace necesario dejar las divisiones internas de lado para enfrentarse a actores tan poderosos como el Estado y las empresas privadas, con miras a la autodeterminación. Una mayor potenciación de una institución como el Consejo de Pueblos Atacameños puede ayudar a la consecución de este objetivo, quien quizás a futuro puede volver a unir la cuenca del Alto Loa y Atacama La Grande. Un dirigente de San Pedro es bien visionario en esto:

“La organización que se llama Consejo de Pueblos Atacameños es una organización que reúne a todos los pueblos, por lo menos originalmente era así y sigue siendo así por el lado de la Cuenca de Atacama y creo que está alerta con los vecinos, con los pueblos, es una cuestión que hay que hacerla, no se puede dejar así abierta porque ya sabemos lo que produce si no tenemos unidad frente a una determinada situación. Eso es lo que ocurre y creo que si fueran acciones coordinadas en ambas cuencas yo creo que sería un poco mejor porque hay algunas coordinaciones por el lado de esta cuenca de Atacama, por el lado del Loa hay otras acciones. Pero si se coordinaran esas acciones yo creo que podría dar mejores resultados también y además mejor cercanía con los otros pueblos” (dirigente de la comunidad de San Pedro de Atacama, 2014).

Tal como lo dice este dirigente, sólo la unión de la pueblos atacameños les permitirá defender su territorio a este grupo étnico, y Pampa Colorada es un excelente ejemplo de la fuerza que pueden tener las comunidades aunadas ante proyectos que amenacen al pueblo atacameño, su ecosistema y sus recursos.

CONCLUSIONES.

Ya llegando al final de este escrito podemos decir que el norte de Chile y específicamente la Región de Antofagasta ha sido históricamente una zona minera por excelencia. Es ahí donde se encuentran las reservas más grandes de cobre, las cuales para ser extraídas requieren de un gran consumo de agua por parte de esta actividad económica. Precisamente en este lugar del país la situación del agua es crítica, siendo este recurso escaso y existiendo un balance hídrico negativo, lo cual se da por la situación geográfica del Desierto de Atacama, la aridez, los largos periodos de sequía, las pocas precipitaciones, los altos índices de evaporación, el cambio climático y las extracciones mineras. A su vez, las escasas concentraciones de agua de la región se encuentran en las zonas de mayor altura, es decir, justamente en los territorios de las comunidades indígenas atacameñas, quienes han desarrollado su estilo de vida en estas extremas condiciones desde tiempos inmemoriales.

Es bajo este contexto que se desencadena el conflicto del agua de Pampa Colorada el 2007 en donde este recurso natural (ya de índole subterráneo porque ya se agotaron las fuentes superficiales) es fuertemente disputado entre MEL, las comunidades atacameñas y el Estado.

La forma en que se da esta disputa es por medio de un conflicto cultural en el cual se enfrentan estos tres actores en torno a un objeto valorado, el agua, un recurso escaso y urgentemente demandado en un desierto rico en minerales que requieren del agua para ser explotados. Además, estas distintas valoraciones del agua se dan porque los agentes se han desarrollado en culturas diferentes y les dan distintos significados a este recurso.

MEL necesita el agua para realizar y maximizar su producción de cobre, en donde este recurso tiene una importancia indispensable y estratégica a lo largo de todo el proceso productivo de la empresa minera, es decir, es una materia prima, un insumo de la producción.

Para las comunidades atacameñas el agua tiene una valoración holística que alcanza distintos planos de la vida: económico, social, político y cultural. Es un recurso esencial para el desarrollo de su forma de vida y su cultura. En primer lugar es un recurso material indispensable para el desarrollo de sus dos actividades económicas principales, la agricultura y el pastoreo. Segundo, es un recurso simbólico, en cuanto el agua en la cosmovisión andina se vincula directamente a los cerros, por producirse allí las lluvias y nieves, en donde estas cumbres son deidades, y cuyo descenso de las aguas permite la vida en el desierto, forma estos pequeños oasis que son las comunidades y que viven del flujo hídrico para la agricultura y los pastos para el ganado. Y tercero, también es un recurso que cohesiona, fortalece, revitaliza y reivindica la organización social, política y cultural de las unidades familiares (como ocurre con los turnos de agua o en las limpiezas de canales, por ejemplo), pues la escasez del recurso hace que las comunidades se organicen para su acceso. En definitiva, para las comunidades atacameñas el agua no es tan sólo un recurso natural, sino también social y cultural. Es por todas estas razones que el agua ha sido un importante eje de conflicto y de lucha política histórica del pueblo atacameño, debido a su valoración cultural, la cual va más allá de un insumo productivo. Además, defienden este recurso porque nunca ha sido fácil su acceso y hay largo historial de impacto negativo que les ha causado la minería a estas comunidades en cuanto al consumo de agua de esta industria, tales como la pérdida de derechos sobre aguas ancestrales, extinción de fuentes de agua, daño ecológico a las tierras ancestrales, pleitos locales por el acceso y uso de recursos naturales, despoblamiento de pueblos tradicionales y migración a centros urbanos y mineros, reducción de la agricultura y el pastoreo, y contaminación de terrenos y cursos de agua.

Y para el Estado, quien ha tomado el rumbo de la globalización y el neoliberalismo desde la Dictadura Militar, el agua viene a ser un recurso enajenable (al igual que el cobre) y en su rol le corresponde ser el garante de los derechos de ambas partes y dirimir entre la defensa del agua de las comunidades atacameñas o la explotación por parte de MEL desde sus diferentes instituciones sectoriales. La

resolución de Pampa Colorada es inédita, puesto que el Estado chileno se ha mostrado históricamente más proclive a los intereses privados que a los de las comunidades indígenas del país, los casos sobran en esta materia. Por lo demás, la concesión de recursos naturales le ha otorgado miles de millones de dólares por concepto de impuestos, pese a lo débil que es el país en la materia.

Este conflicto cultural y también etno-ambiental es la explicación detallada de una fricción interétnica, la cual se da entre una sociedad global (representada por el Estado y por MEL) y las comunidades atacameñas, en que la primera por medio de un colonialismo interno se quiere apropiarse de un recurso natural perteneciente a las segundas, el agua, estableciéndose un sistema interétnico asimétrico con relaciones de sujeción-dominación. De inmediato se genera una identidad contrastante al interior de las comunidades atacameñas pese a su diversa conformación, en que se organiza étnicamente para identificarse como un nosotros y enfrentarse a un otro.

Y es que al interior del pueblo atacameño hay una enorme diversidad manifestada por habitar en un territorio socialmente heterogéneo en muchos niveles (Estados, grupos étnicos, áreas atacameñas, sectores de Atacama La Grande y diferencias al interior de las comunidades), conformándose un sistema interétnico asimétrico de comunidades indígenas con relaciones jerárquicas, expresada, por ejemplo, en la histórica rivalidad entre las comunidades más cercanas al Salar de Atacama con las de la Puna, en donde las primeras denominaban como collas a las segundas por dedicarse aquellos a la agricultura y tener mayor relación con los centros urbanos, mientras que éstos eran pastores. No obstante, la superación de estas rivalidades internas ha sido fundamental para enfrentarse en conjunto como Pueblo Lickanantai a la sociedad global. Es decir, la superación de las fricciones intraétnicas atacameñas ha sido esencial para enfrentarse políticamente en un sistema interétnico con la sociedad global, en donde la Ley Indígena y el Consejo de Pueblos Atacameños jugaron un rol fundamental en el proceso de etnogénesis del pueblo atacameño.

Es en base a esta unión y en los albores de la década de 1990 precisamente cuando se comienza a erigir el Movimiento Social Indígena Atacameño para enfrentarse a los otros dos actores, el Estado y los privados. Este movimiento se constituye por sus redes informales, su identidad colectiva, los antagonismos producidos por el control de recursos, el uso de la protesta y su perduración en el tiempo, conformándose un movimiento social subcultural y local. Dentro de este contexto, Pampa Colorada viene a ser un hito más de este Movimiento Indígena.

De esta forma, creemos que se puede explicar de buena manera el funcionamiento del Movimiento Indígena Atacameño en base al control de uno de los recursos más esenciales de su ecosistema, el agua, involucrando a los agentes externos que intervienen y que también se disputan este recurso, el Estado y las empresas privadas.

Y por último, frente al grave acceso a un recurso tan vital como el agua en la Región de Antofagasta proponemos las siguientes soluciones de acuerdo a cada actor que se disputa el recurso hídrico: que el Estado potencie la legislación indígena y medioambiental y reconozca los territorios y aguas atacameñas; que las mineras inviertan en la desalinización de agua marina, en tecnologías más limpias y en energía; y que las comunidades atacameñas se potencien más política y étnicamente a través de la autodeterminación y la consolidación de una institucionalidad al alero del Consejo de Pueblos Atacameños. Este caso fue un buen ejemplo en que se demostró que mientras mayor organización étnica haya se conseguirán más beneficios económicos, sociales, políticos y/o culturales para el pueblo atacameño.

BIBLIOGRAFÍA.

Alberti, G., & Mayer, E. (1974). *Reciprocidad e intercambio en los andes peruanos*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.

Alonso, J. (2002). Teorizaciones sobre movimientos sociales. En J. Durand, *Movimientos sociales. Desafíos teóricos y metodológicos* (págs. 25-54). Guadalajara: Universidad de Guadalajara.

Barros, A. (2008). Agua subterránea: derechos colectivos, autonomía, mercado y justicia ambiental en el territorio Lickanantay (Desierto de Atacama, Chile). En Á. Bello, & J. Aylwin, *Globalización, Derechos Humanos y Pueblos Indígenas* (págs. 347-372). Temuco: Observatorio de Derechos de los Pueblos Indígenas.

Barros, A. (2009). Tierra nativa: Responsabilidad Social Minera en el marco del Convenio 169 de la OIT y la Declaración de la ONU sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas en el Norte de Chile. *XIII Jornadas de Derecho de Minería*, (págs. 1-27). Antofagasta.

Barth, F. (1976). *Los grupos étnicos y sus fronteras. La organización social de las diferencias culturales*. México D.F.: FCE.

Bartolomé, M. (2006). *Procesos interculturales. Antropología política del pluralismo cultural en América Latina*. México D.F.: Siglo XXI.

Bengoa, J. (2000). *La emergencia indígena en América Latina*. Santiago: Fondo de Cultura Económica.

Boccaro, G. (2005). *Mundos nuevos en las fronteras del Nuevo Mundo*. Recuperado el 17 de Julio de 2013, de Nuevo Mundo Mundos Nuevos: <http://nuevomundo.revues.org/426>.

Boelens, R. (2011). Luchas y defensas escondidas. Pluralismo legal y cultural como una práctica de resistencia creativa en la gestión local del agua en los Andes. *Anuario de Estudios Americanos*, 68 (2), 673-703.

Bonfil Batalla, G. (1991). *Pensar nuestra cultura*. México D.F.: Editorial Patria S.A.

Canales, M. (2006). *Metodologías de investigación social. Introducción a los oficios*. Santiago: LOM Ediciones.

Cardoso de Oliveira, R. (2007). *Etnicidad y estructura social*. México D.F.: Clásicos y Contemporáneos en Antropología.

Castro, M. (2013). *La concesión del litio en Chile*. Santiago: Universidad Academia de Humanismo Cristiano. Tesis para optar al Título de Periodista y al Grado de Licenciado en Comunicación Social.

Castro, M., Bahamondes, M., Goio, M., & Meneses, C. (1990). *Componentes culturales en la gestión de recursos hídricos. Un estudio local: Chile*. Santiago: Unesco.

Castro, V., Varela, V., Adán, L., Mercado, C. y Uribe, M. (1994). *Ceremonias de tierra y agua. Ritos milenarios andinos*. Santiago: Kuppenheim y Cía.

CHILE. Ministerio de Justicia. (1981). Decreto con Fuerza de Ley 1122: Código de Aguas. 29 octubre 1981. 71p.

CHILE. Ministerio de Minería. (1982). Ley 18.097: Orgánica Constitucional sobre Concesiones Mineras. 21 enero 1982. 7p.

CHILE. Ministerio de Minería. (1983). Ley 18.248: Código de Minería. 26 septiembre 1983. 60p.

CHILE. Ministerio de Planificación y Cooperación. (1993). Ley 19.253: Indígena. 05 octubre 1993. 21p.

CHILE. Ministerio del Interior. (1974). Decreto Ley 575: Regionalización del país. 10 julio 1974. 10p.

CHILE. Ministerio Secretaría General de la Presidencia. (1994). Ley 19.300: Sobre Bases Generales del Medioambiente. 01 marzo 1994. 28p.

COCHILCO. (2013). *Actualización de la información sobre el consumo de agua en la minería del cobre al año 2012*. Santiago: Comisión Chilena del Cobre. Dirección de Estudios.

COCHILCO. (2013). *Anuario de estadísticas del cobre y otros minerales 1993-2012*. Santiago: Maval.

COCHILCO. (2012). *Consumo de agua en la minería del cobre 2011*. Santiago: Comisión Chilena del Cobre. Dirección de Estudios y Políticas Públicas.

COREMA de Antofagasta. (2007). *Resolución Exenta N° 366/2007*. Antofagasta: Gobierno de Chile. Comisión Regional del Medio Ambiente. Región de Antofagasta.

Díaz Polanco, H. (1991). *Autonomía regional. La autodeterminación de los pueblos indios*. México D.F.: Siglo XXI.

Dirección General de Aguas (DGA). (2000). *Declara el agotamiento del Río Loa y sus afluentes, II Región*. Antofagasta: República de Chile. Ministerio de Obras Públicas. Dirección General de Aguas. Departamento de Administración de Recursos Hídricos.

Folchi, M. (2001). Conflictos de contenido ambiental y ecologismo de los pobres: no siempre pobres, ni siempre ecologistas. *Ecología Política* (22), 79-100.

Folchi, M. (2003). La insustentabilidad del boom minero chileno: política y medioambiente, 1983-2003. *Ecología Política* (26), 23-50.

Folchi, M. (2005). Los efectos ambientales del beneficio de minerales metálicos. Un marco de análisis para la historia ambiental. *Varia Historia* (33), 32-57.

Folchi, M. (2009). Política, ambiente y la insustentabilidad de la minería en Chile. En J. Schuldt, A. Acosta, A. Barandiarán, A. Bebbington, M. Folchi, CEDLA-Bolivia, y otros, *Extractivismo, política y sociedad* (págs. 79-106). Quito: Centro Andino de Acción Popular (CAAP), Centro Latinoamericano de Ecología Social (CLAES) y Fundación Rosa Luxemburgo Stiftung de Alemania.

Fundación Minera Escondida. (2013). *Informe de Gestión 2012*. Antofagasta: Ograma.

Gentes, I. (2004). *Estudio sobre marcos normativos indígenas y consuetudinarios del derecho al agua en Chile*. Recuperado el 17 de julio de 2013, de CEPAL: <http://www.eclac.cl/drni/proyectos/walir/doc/walir31.pdf>

Gómez, A. (2007). *Gestión de la diversidad cultural y complejidad política en Chile: 1994-2002*. Bilbao: Universidad del País Vasco.

Gómez, A. (2008). Sobre el carácter cultural de la emergencia de conflictos sociales en Chile. *Revista Mad* (18), 20-37.

Gundermann, H. (2003). Sociedades indígenas, municipio y etnicidad: la transformación de los espacios políticos locales andinos en Chile. *Estudios Atacameños* (25), 55-77.

Gundermann, H., & Vergara, J. I. (2009). Comunidad, organización y complejidad social andinas en el norte de Chile. *Estudios Atacameños* (38), 107-126.

Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (1997). *Metodología de la investigación*. Bogotá: McGraw-Hill.

I Congreso Atacameño. (1998). *la ckari latckitur nisaya sema lickana. El nuevo amanecer de un pueblo*. Comunidad de Chiu-Chiu.

II Congreso Atacameño. (2008). *Laycku ckotch heuttur nisayá Lickan-Antay. Por la autodeterminación del pueblo atacameño*. Comunidad de Toconao.

Imilan, W. (2007). Socaireños en movimiento. Atacameños y Calama. *Estudios Atacameños* (33), 105-123.

INE. (2003). Censo 2002. Síntesis de resultados. Santiago, Empresa Periodística La Nación S.A. 50p.

La Tercera. (25 de Julio de 2013). Escondida desarrollará planta desalinizadora por US\$ 3.430 millones para asegurar suministro de agua. *La Tercera* .

Landa, L. (2003). ¿Una re-antropología de los movimientos indígenas? *Anthropologica* , 21 (21), 27-42.

Larraín, S., Poo, P., & Sustentable, P. C. (2010). Pampa Colorada: intento de mayor extracción de aguas por Minera Escondida. En S. Larraín, P. Poo, & P. C. Sustentable, *Conflictos por el agua en Chile. Entre los Derechos Humanos y las reglas del mercado* (págs. 119-127). Santiago: Gráfica Andes.

Madaleno, I. (2009). El derecho de los pueblos indígenas a resistir al derecho-manejo del agua en el norte de Chile. *Revista Latinoamericana de Desarrollo Económico* (11), 1-27.

Marradi, A., Archenti, N., & Piovani, J. (2010). *Metodología de las ciencias sociales*. Buenos Aires: Cengage Learning.

Martínez, M. (2005). *El método etnográfico de investigación*. Recuperado el 19 de Noviembre de 2013, de <http://museoarqueologico.univalle.edu.co/imagenes/historia%20del%20arte%201/lecturas/El%20metodo%20etnografico%20de%20investigacion.pdf>.

Martínez, P. (2006). El método de estudio de caso. Estrategia metodológica de la investigación científica. *Pensamiento y gestión* (20), 165-193.

Mc Phee, B. (2010). Conflictos ambientales y respuestas sociales: el caso de reetnificación de la comunidad de Quillagua. *Revista Mad* (22), 42-55.

Melucci, A. (2001). *Vivencia y convivencia. Teoría social para una era de la información.* Madrid: Editorial Trotta S.A.

Minera Escondida. (2013). *Informe de Sustentabilidad 2012.* Antofagasta: Ograma.

Minera Escondida. (2008). *Reporte de Sustentabilidad 2007.* Antofagasta: Quebecor World Chile S.A.

Minería de Chile. (2012). *mineriachile.com.* Recuperado el 24 de Diciembre de 2013

Molina, R. (2007). Comunidades atacameñas y empresas mineras: contacto cercano entre identidad étnica y globalización. *Programa de Doctorado en Antropología (2006-2010) de la Universidad de Tarapacá.* Arica: Universidad de Tarapacá.

Molina, R. (2006). *El río Loa: usos y conflictos por el agua en el Desierto de Atacama. Comunidades indígenas, mineras, ciudades y pueblos.* Recuperado el 24 de diciembre de 2013, de Dirección General de Aguas (DGA): <http://sad.dga.cl/ipac20/ipac.jsp?session=133L60R00326X.63324&profile=cirh&uin dex=BAW&term=Molina%20Otarola,%20Ra%C3%BAI&aspect=subtab13&menu=search&source=~!biblioteca>.

Morales, H. (2010). *Etnopolítica en Atacama. Laberintos de etnicidad atacameña en Chile.* Berlín: Tesis doctoral en la Universidad Libre de Berlín.

Morales, H. (2013). Construcción social de la etnicidad. Ego y alter en Atacama. *Estudios Atacameños* (46), 145-164.

Morales, H. (2014). Génesis, formación y desarrollo del movimiento atacameño (norte de Chile). *Estudios Atacameños* (48). En prensa.

Mostny, G. (1954). *Peine, un pueblo atacameño.* Santiago: Instituto de Geografía. Facultad de Filosofía. Universidad de Chile.

Murra, J. (1975). 3. El control vertical de un máximo de pisos ecológicos en la economía de las sociedades andinas. En J. Murra, *Formaciones económicas y políticas del mundo andino* (págs. 59-115). Lima: Insituto de Estudios Peruanos.

Quijano, A. (2006). El "Movimiento Indígena" y las cuestiones pendientes en América Latina. *Argumentos* (50), 51-77.

Rivera, F. (2005-2006). Entorno neoliberal y la alteridad étnica anti-flexible de los atacameños contemporáneos. *Revista de Antropología* (18), 59-89.

Rossi, F. (2009). Movimientos sociales. En L. Aznar, & M. De Luca, *Política. Cuestiones y problemas* (2º Ed ed., págs. 265-304). Buenos Aires: Emecé.

SEIA. (2007). *seia.sea.gob.cl*. Recuperado el 2 de Septiembre de 2014, de http://seia.sea.gob.cl/expediente/ficha/fichaPrincipal.php?modo=ficha&id_expediente=1986330.

SERNATUR. (2011). *Plan para el Desarrollo Turístico de la Región de Antofagasta 2011-2014*. Ministerio de Economía, Fomento y Turismo. Gobierno de Chile.

Toledo Llancaqueo, V. (2005). Políticas indígenas y derechos territoriales en América Latina: 1990-2004. En P. Dávalos, *Pueblos Indígenas, Estado y Democracia* (págs. 67-102). Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO).

Touraine, A. (1981). *The voice and the eye. An analysis of social movements*. Cambridge: Cambridge University Press.

Valenzuela, A. (2006). *Atacameños de Calama. Diversidad, transitoriedad y fragmentación en las organizaciones atacameñas urbanas y su relación con el Estado chileno*. Guadalajara: Tesis de Maestría en CIESAS.

Van Kessel, J. (1991). *Tecnología aymara: un enfoque cultural*. Puno: Cuadernos de Investigación en Cultura y Tecnología Andina N° 3.

Vega, N. (2009). *La entrevista como fuente de información: orientaciones para su utilización*. Recuperado el 2013 de Noviembre de 19, de http://www.fhuc.unl.edu.ar/olimpistoria/paginas/manual_2009/docentes/modulo3/c-La%20entrevista%20como%20fuente%20de%20informaci%F3n.pdf

Yacuzzi, E. (2005). *El estudio de caso como metodología de investigación: teoría, mecanismos causales, validación*. Recuperado el 19 de Noviembre de 2013, de http://www.carmaster.com.mx/MYRNA_estudiosdecaso.pdf

Yáñez, N., & Molina, R. (2008). *La gran minería y los derechos indígenas en el norte de Chile*. Santiago: LOM Ediciones.

Yáñez, N., & Molina, R. (2011). *Las aguas indígenas en Chile*. Santiago: LOM Ediciones.

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES.

MAPAS.

1. Mapa N° 1. Situación minera de la Región de Antofagasta.....	13
2. Mapa N° 2. Ubicación del proyecto “Suministro de agua de Pampa Colorada”.....	35
3. Mapa N° 3. Protección y restricción al uso del agua en la Región de Antofagasta al 2012.....	88
4. Mapa N° 4. Las dos áreas atacameñas: El Alto Loa y Atacama La Grande.....	114
5. Mapa N° 5. Ubicación de las fuentes de agua de MEL en la Región de Antofagasta.....	191

TABLAS.

1. Tabla N° 1. Matriz de los sistemas interétnicos.....	25 y 106
2. Tabla N° 2. Productos agrícolas de Socaire.....	65
3. Tabla N° 3. Minera Escondida.....	83
4. Tabla N° 4. Variación del consumo del agua en la minería del cobre 2009-2012 (m ³ /seg).....	88
5. Tabla N° 5. Fuentes de agua de MEL el 2011 y 2012.....	90
6. Tabla N° 6. Fuentes de agua de MEL de 2005-2007.....	90
7. Tabla N° 7. Comparación de los datos operacionales de MEL de los años 2007 y 2012.....	97

GRÁFICOS.

1. Gráfico N° 1. Distribución de la extracción de agua fresca por proceso 2012 (%).....	85
2. Gráfico N° 2. Distribución porcentual por tipo de fuente de extracción (%).....	87
3. Gráfico N° 3. Distribución de consumo de agua en MEL el 2007.....	91

4. Gráfico N° 4. Consumos de agua fresca por proceso productivo año 2012 (lts/seg).....	190
5. Gráfico N° 5. Distribución porcentual de extracciones de agua fresca en la minería del cobre 2012 (%).....	190

ESQUEMAS.

1. Esquema N° 1. Los actores de Pampa Colorada.....	62
2. Esquema N° 2. Ciclo agrícola de Socaire.....	66
3. Esquema N° 3. El conflicto cultural del agua en Pampa Colorada.....	105
4. Esquema N° 4. Fricción interétnica entre la sociedad global y las comunidades atacameñas en Pampa Colorada.....	109
5. Esquema N° 5. La interetnicidad atacameña.....	120
6. Esquema N° 6. Acciones sobre el medio y sus efectos ambientales.....	123
7. Esquema N° 7. Configuración de los conflictos ecológicos distributivos.....	125
8. Esquema N° 8. Pampa Colorada: conflicto etno-ambiental y Movimiento Indígena Atacameño.....	171
9. Esquema N° 9. Extracción de cobre mediante proceso de Concentración.....	188
10. Esquema N° 10. Extracción de cobre mediante proceso de Hidrometalurgia.....	189

FOTOGRAFÍAS.

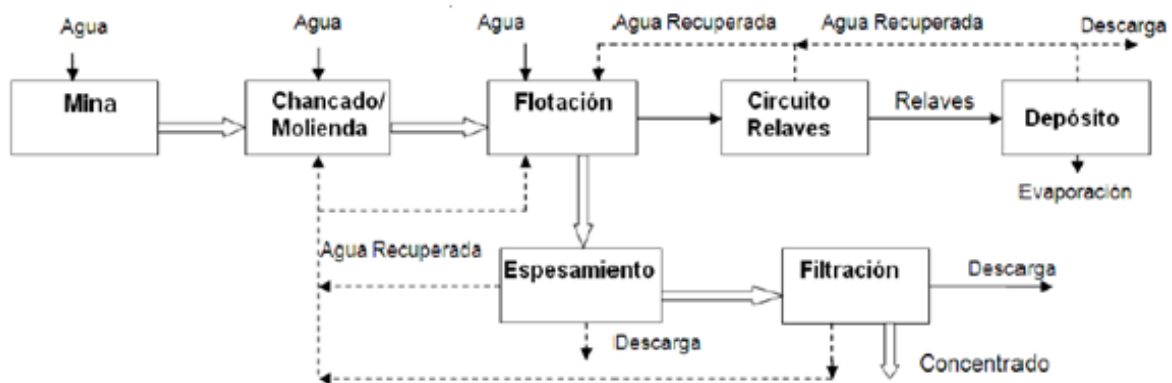
1. Fotografías N° 1 y 2. Lagunas Miscanti y Meñique.....	12
2. Fotografía N° 3. Terrazas agrícolas de Socaire.....	67
3. Fotografías N° 4 y 5. Corrales de ovejas y llamos de Socaire.....	68
4. Fotografía N° 6. Fiesta de limpia de canales en Socaire.....	98
5. Fotografías N° 7, 8 Y 9. Usos del agua en Socaire.....	101
6. Fotografía N° 10. Vicuña en estado silvestre en las Lagunas Miscanti y Meñique.....	128

ANEXOS.

Anexo 1.

En la producción de concentrado de cobre el agua se usa en los procesos de molienda del mineral, clasificación, flotación, espesamiento, transporte de concentrado y disposición de relaves (COCHILCO 2012 y 2013a). El siguiente esquema da cuenta del proceso productivo de concentrado de cobre y de los diferentes usos que se le dan al agua en esta producción:

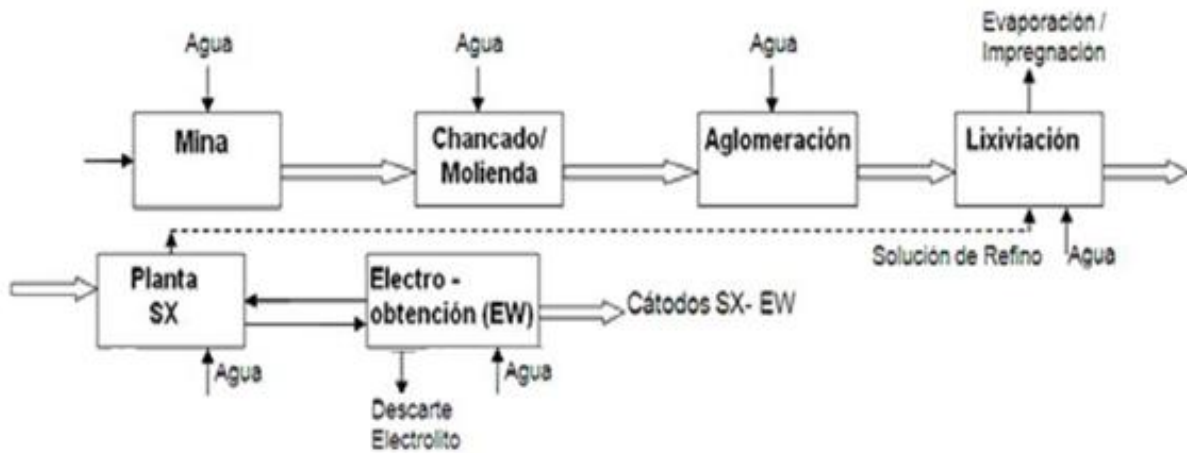
Esquema N° 9. Extracción de cobre mediante proceso de Concentración.



Fuente: COCHILCO 2012: 10.

Mientras que en el proceso hidrometalúrgico se utiliza agua durante la aglomeración, lixiviación, extracción por solventes y electro-obtención, incluyendo el agua utilizada en el transporte del ácido y de la solución enriquecida (COCHILCO 2012 y 2013a). El siguiente esquema es ilustrativo:

Esquema N° 10. Extracción de cobre mediante proceso de Hidrometalurgia.



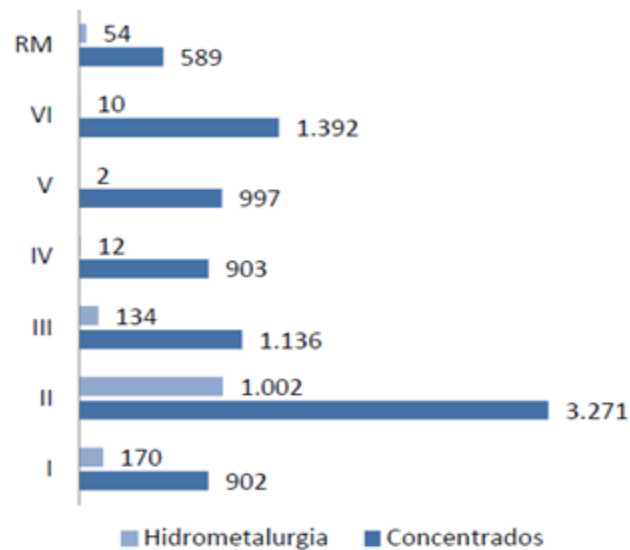
Fuente: COCHILCO 2012: 11.

Hay que considerar, además, que se utiliza agua en los servicios auxiliares de la mina (mantenimiento de las instalaciones, aire comprimido y agua, desagüe, ventilación y lamparería), uso de agua potable, uso de agua en la fundición y uso de agua en la refinería. Como podemos apreciar, el agua se utiliza a lo largo de todo el proceso productivo de la minería de cobre.

Anexo 2.

En este gráfico se puede apreciar claramente cómo la Región de Antofagasta sobresale a nivel nacional en el consumo de agua fresca en la minería del cobre por sobre otras regiones de acuerdo a sus dos procesos productivos.

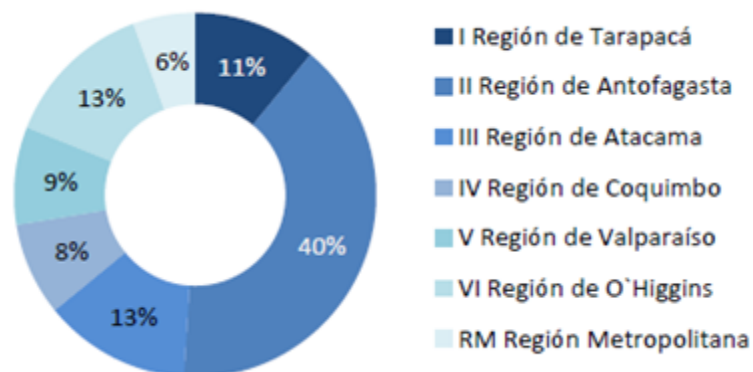
Gráfico N° 4. Consumos de agua fresca por proceso productivo año 2012 (lts/seg).



Fuente: COCHILCO 2013a:10.

En el siguiente gráfico se visualiza mejor el consumo del 40% de agua de la Región de Antofagasta para la minería de cobre, superando con creces a las demás regiones en donde se desarrolla esta actividad económica.

Gráfico N° 5. Distribución porcentual de extracciones de agua fresca en la minería del cobre 2012 (%).

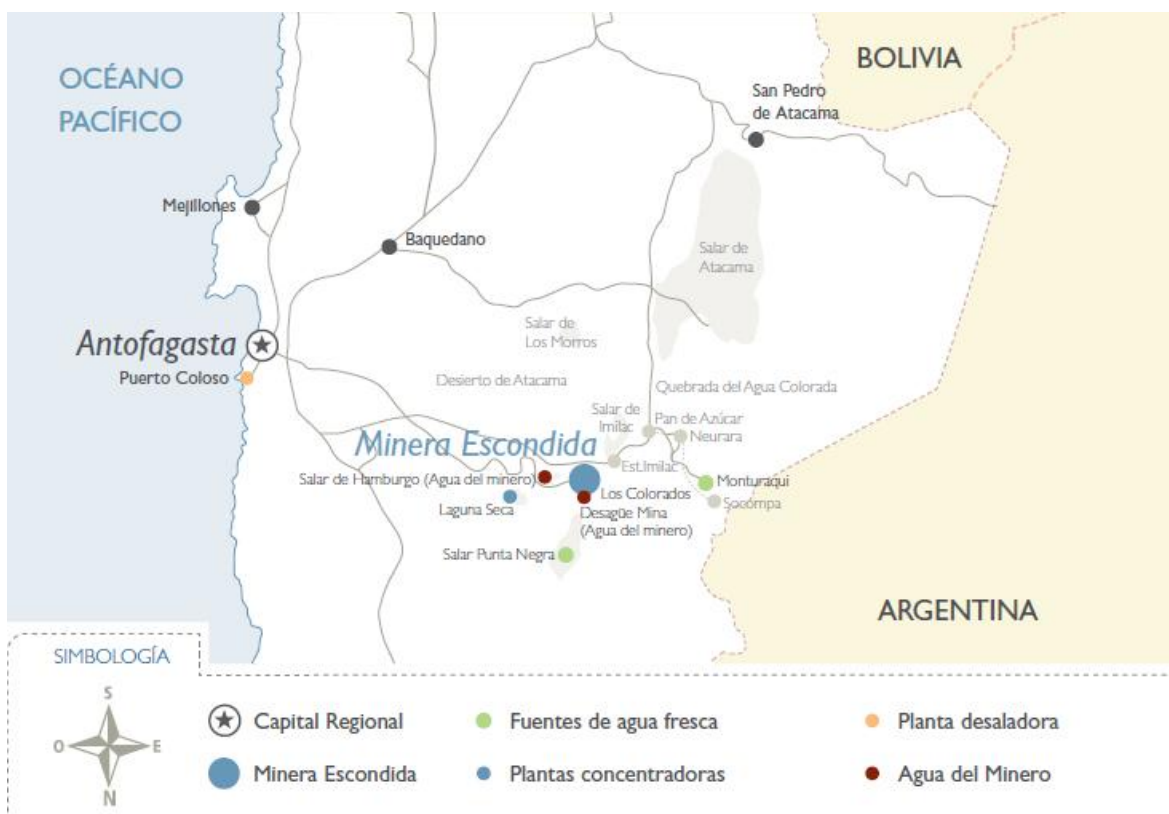


Fuente: COCHILCO 2013a: 11.

Anexo 3.

El siguiente mapa muestra la ubicación tanto de MEL como de sus fuentes de agua:

Mapa N° 5. Ubicación de las fuentes de agua de MEL en la Región de Antofagasta.



Fuente: Minera Escondida 2008: 59.

Se puede apreciar el impacto de MEL sobre las comunidades atacameñas debido a la proximidad de sus faenas, pero también hay que considerar que el impacto se genera en toda la Región de Antofagasta como bien lo muestra el mapa.

Anexo 4.

A continuación se expone el valor agregado que expone MEL en su Reporte de Sustentabilidad 2012 (Minera Escondida 2013). El discurso es clarísimo y notable, por lo que nos permitimos reproducirlo en forma casi íntegra:

Minera Escondida es un actor relevante en el abastecimiento estable de cobre a nivel mundial, un material que ayuda a las sociedades a desarrollarse, disminuir la pobreza y mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

En Chile la minería del cobre representa un 12% del PIB, genera alrededor del 54% de las exportaciones chilenas y es el principal contribuyente privado al presupuesto nacional. En la Región de Antofagasta, la industria minera es la gran responsable del crecimiento económico, con una participación del 63% en el PIB regional, a lo que se agrega el efecto multiplicador que sus inversiones y gastos operacionales tienen en otros sectores industriales.

El aporte que Minera Escondida realizó a la sociedad chilena en términos de valor agregado fue de US\$ 5.917 millones el 2012. En 2012, su producción correspondió al 19,8% de la producción de Chile, y al 6,3% de la producción de cobre de mina del mundo. Las exportaciones de cobre de la Región de Antofagasta, en tanto, representaron en 2012 el 80,4% del total de sus ventas al exterior. De ese porcentaje, un 22,9% corresponde a concentrado de cobre y un 57,5% a cátodos de cobre.

Para Escondida, el valor agregado responde a un concepto de “valor agregado asociado”, esto es, el crecimiento de nuestra empresa va de la mano con el desarrollo de la sociedad de la que formamos parte. Como gran empresa, somos un actor económico relevante, que genera mano de obra y encadenamientos productivos en los que participan miles de empresas proveedoras de bienes y servicios. Durante 2012 Minera Escondida aumentó sus relaciones comerciales a 2.575 empresas proveedoras, de 1.644 en 2011, de las cuales el 92% correspondió a firmas nacionales. Este aumento obedece, principalmente, al desarrollo de los grandes proyectos de inversión. De este total de empresas nacionales, un 30% corresponde a firmas de la Región de Antofagasta. Sus compras de bienes y servicios sumaron US\$5.122 millones.

Desde los años ochenta, Escondida ha sido testigo y partícipe del extraordinario desarrollo experimentado por la Región de Antofagasta, que en 1992 tenía 408.874 habitantes; en tanto en 2012, se registraron 542.504 habitantes, de acuerdo a los resultados preliminares del Censo 2012 entregados por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE).

Antofagasta hoy tiene uno de los ingresos per cápita promedio más altos de Chile. Este ha crecido de US\$ 2.300 en 1991 a US\$ 30.245 en 2011, lo que significa un ingreso permanente similar al de Nueva Zelanda y Corea. En términos de indicadores de desarrollo, ha reducido sus niveles de pobreza desde el 34,1% en 1990 al 8,0% en 2009 y 7,5% en el año 2011 (Casen), manteniéndose como la segunda región con menor índice después de Magallanes. El desempleo, en tanto, llegó a 4,3% en el trimestre móvil octubre-diciembre del 2012, versus 5,5% a nivel nacional...

...Minera Escondida es el principal contribuyente privado del Estado de Chile. Durante el año 2012 Minera Escondida Limitada provisionó impuestos a la Renta e Impuesto Específico Minero por un total de US\$ 1.169 millones. Esto representa un aumento de 48,7% respecto al mismo período del año 2011, el cual alcanzó a US\$786 millones (Minera Escondida 2013: 19-21).